



CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN 2015

INDICE

I.-	Misión Corporativa y Gestión Institucional	4
II.-	Lineamientos estratégicos	4
1.-	Editorial	5
2.-	Ñuñoa, Comuna Integradora y participativa	9
	2.1. Consejo de la Sociedad Civil	10
	2.2. Concejo Municipal	12
3.-	Ñuñoa, una comuna que educa con calidad	22
	3.1. Descripción de la gestión en el ámbito de la educación	23
	3.2 SIMCE, Sistema de Medición de la Calidad de la Educación	24
	3.3 PSU Prueba de selección Universitaria	34
	3.4 Colegios y estudiantes Matriculados 2015	36
	3.5. Descripción de lo que se proyecta como gestión en materia de Educación	37
	3.6. Hitos 2015 área educación	37
4.-	Ñuñoa y la salud, un real compromiso con la vida	51
	4.1. CESFAM Rosita Renard	54
	4.2. Complejo CESFAM Salvador Bustos y Centro de Urgencia Ñuñoa	61
	4.3. Centro de Urgencia Ñuñoa	66
	4.4. Servicio de atención primario de urgencia SAPU	67
	4.5. Centro de Salud Mental Familiar y Comunitario	68
	4.6. Laboratorio Clínico Comunal	72
	4.7. Mini Centros de Salud	77
	4.8. CESCOF Amapolas	81
	4.9. CESCOF Villa Olímpica	84
	4.10. Clínica Municipal de Ñuñoa	85
	4.11. Proyecciones 2016	86
5.-	Ñuñoa, Comuna con alta vocación Urbana y de Equipamientos	88
	5.1. Dirección de Tránsito	89

5.2. Departamento de la Vivienda	99
5.3. Proyectos gestionados por la SECPLA	106
5.4. Elaboración PLADECO 2016-2021	114
5.5. Dirección de Obras	118
6.- Ñuñoa y el Medio Ambiente, una relación de respeto	127
7.- Ñuñoa con toda Seguridad	144
7.1. Dirección de Inspección, Seguridad, Operaciones	145
7.2. Unidad de Emergencia y Protección Civil	161
7.3. Defensoría Penal de Víctimas	166
8.- Ñuñoa, una comuna que promueve los programas y actividades que impulsan el desarrollo social	171
8.1. Departamento Asistencia Social 2015	172
8.2. Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y adolescentes OPD	178
8.3. Departamento de la Juventud	183
8.4. Departamento del Adulto Mayor	188
8.5. SENDA – PREVIENE	191
8.6. Biblioteca Municipal Gabriela Mistral	202
8.7. Oficina Municipal de Intermediación laboral	207
8.8. Departamento de Fomento Productivo	209
8.9. Departamento de Organismos Comunitarios	212
8.10. Departamento de la Mujer	214
8.11. Servicio de Tele Asistencia Domiciliaria “Ñuñoa te acompaña”	216
8.12. Subvenciones Municipales	218
9.- Ñuñoa, comuna Deportiva y Recreativa	221
10.- Ñuñoa, Comuna que crea, promueve y atrae mayores alternativas de cultura, recreación y esparcimiento	245
10.1. Presupuesto anual Corporación	247
10.2. Eventos248
11.- Informe Financiero	265
12. Informe sobre temas legales273

I.- MISION CORPORATIVA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna de Ñuñoa, con énfasis en el ciudadano como actor principal de la gestión Municipal, a través de una administración eficiente, participativa e inclusiva, que promueva el crecimiento equilibrado y sustentable en las áreas de educación, salud, desarrollo social, económico, cultural, deportivo y medioambiental.

II.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Son los ejes de acción sobre los cuales el Municipio enfocará su trabajo para satisfacer las necesidades de los vecinos y mejorar su calidad de vida.

- 1) Ñuñoa más integradora y participativa.
- 2) Ñuñoa, una comuna que educa con *calidad*.
- 3) Ñuñoa y la *salud* un real compromiso con la vida.
- 4) Ñuñoa, comuna con alta *vocación de urbana y de equipamientos*
- 5) Ñuñoa y el *medio ambiente, una relación de respeto*.
- 6) Ñuñoa con *toda seguridad*.
- 7) Ñuñoa, una comuna que promueve los programas y actividades que impulsan el *desarrollo social*.
- 8) Ñuñoa, comuna *deportiva y recreativa*.
- 9) Ñuñoa, comuna que crea, promueve y atrae mayores alternativas de cultura, recreación y esparcimiento.

1. EDITORIAL



ANDRES ZARHI TROY
ALCALDE

De acuerdo a la normativa vigente, cumplo con entregar para el conocimiento de la comunidad la Cuenta de Gestión del período 2015, que contiene información detallada del trabajo ejecutado por la Municipalidad de Ñuñoa para entregar el mejor servicio a sus vecinos y brindarles una mejor calidad de vida.

Cuando asumí la alcaldía, en octubre de 2015, me propuse consolidar las obras en marcha e imponernos como municipio nuevas tareas orientadas a hacer realidad los sueños de toda la comunidad ñuñoína. Es así como hemos trabajado fuertemente en áreas como el medioambiente, la planificación urbana, el deporte, la educación y la cultura.

Ñuñoa tiene una identidad definida por una fuerte tradición de vida de barrio, por eso nos hemos propuesto lograr un ordenamiento territorial teniendo en consideración resguardar el carácter residencial en aquellos sectores que así lo requieren, conjugando esto con el desarrollo de sus vías principales y considerando que el carácter familiar de la comuna no puede obviar que ésta se encuentra inserta en el centro de la Región Metropolitana y, por lo tanto, no puede estar ajena a su progreso.

En los últimos seis meses hemos trabajado intensamente con nuestros vecinos en las denominadas Mesas Participativas, orientadas a buscar una propuesta en común para llegar a posibles modificaciones al Plan Regulador Comunal, haciendo realidad nuestra decisión de propiciar la participación ciudadana en las decisiones que le afectan.

Las Mesas Participativas han sido un eficiente canal para acoger las necesidades y visiones de los vecinos, buscando que el instrumento de planificación comunal que se formule sea aceptado y reconocido por los representantes de la comunidad.

Deseamos escucharlos a todos, ya sea a través de las organizaciones territoriales y funcionales, como también en forma individual, de manera que esta puerta que hemos abierto sea una oportunidad para construir la comuna que queremos.

Además iniciamos el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Comunal para el período 2016 – 2021, el cual será la carta de navegación de la comuna para los próximos seis años. Para ello, el municipio a través de sus profesionales y técnicos desplegó un importante trabajo en terreno, abarcando todos los rincones de Ñuñoa.

Asumiendo nuestra responsabilidad como pioneros en temas de medioambiente, durante el año 2015 el municipio continuó adelante con el proyecto que permitió hermostrar bandejoneras y platabandas, aumentó su patrimonio arbóreo, incrementó las acciones de aseo y reciclaje y las atenciones en el Centro de Rescate Canino.

En Educación, seguimos obteniendo resultados por sobre los promedios nacionales municipales en las pruebas estandarizadas Simce y PSU, y respecto de esta última, cinco de nuestros colegios están entre los mejores establecimientos municipales del país.

En cuanto a Salud, nuestra comuna continúa siendo reconocida por las autoridades de salud pública como la mejor del país y en el 2015 se completó el proceso de Acreditación en Calidad y Seguridad de la Atención realizado por la Superintendencia de Salud en los Cefam Salvador Bustos y Rosita Renard.

Sabemos que la seguridad es un tema de gran relevancia para nuestros vecinos, por lo que hemos coordinado esfuerzos con las policías para desarrollar planes tendientes a minimizar los riesgos. Asimismo, hemos llevado adelante proyectos como la entrega de alarmas comunitarias y la

instalación o cambio de luminarias en diversas calles de la comuna. Así también nos hemos apropiado de los espacios públicos y en cada una de nuestras plazas hemos desarrollado actividades artísticas y deportivas, para que sean nuestros vecinos los que se adueñen de esos lugares y los disfruten como corresponde.

El desafío es seguir avanzando en nuevas ideas, escuchando a nuestros vecinos para conocer sus necesidades y trabajando para entregar mejores servicios a la comunidad.

Por eso, no podemos dejar de mencionar la reciente creación de la Oficina de Atención al Vecino, nueva unidad municipal que orienta y canaliza las inquietudes de quienes residen en Ñuñoa y que ha estado a cargo de la entrega de la Tarjeta Vecino, herramienta fundamental para acceder a la Botica Municipal y a futuros beneficios.

Agradezco la colaboración del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el trabajo del equipo que conforma la Municipalidad de Ñuñoa, que contribuye día a día a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y los invito a revisar esta Cuenta de Gestión 2015.

2. ÑUÑO A COMUNA INTEGRADORA Y PARTICIPATIVA

2.1. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, estableció la creación a nivel de todas las comunas del país, como en todos los órganos de la administración del Estado, los **CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, cuya integración es libre para todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos de participación y todo bajo una estructura formalmente establecida.

Es una ley transversal que aplica modificaciones importantes para establecer una participación ciudadana estructurada y ordenada en la gestión de los diferentes órganos de la administración del Estado, generando tres niveles de participación: Nacional, Regional y Comunal.

Esta normativa de participación ciudadana establece que los órganos de la administración del Estado deberán establecer los **Consejos de la Sociedad Civil (COSOC)**, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo. Es así como en la comuna de Ñuñoa está integrado por los siguientes estamentos:

- Organizaciones Territoriales: Juntas de Vecinos.
- Organizaciones Funcionales: clubes de adultos mayores, clubes deportivos, centro de madres, etc.
- Organizaciones sindicales: sindicato de suplementarios, sindicato de ferias libres.
- Organizaciones gremiales: Asociación de Industriales y de Microempresarios, y organizaciones relevantes.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, se efectuaron elecciones de los distintos estamentos que conforman el Consejo de la Sociedad Civil, instalándose sus nuevos representantes con fecha 18 de diciembre de 2015, siendo elegido como Vicepresidente el Consejero Sr. Alejandro Jiménez y conformándose con un total de 20 consejeros de los siguientes estamentos:

- **TERRITORIALES**

AIDA MARTINEZ MOLINA	VILLA FREI
ALEJANDRO JIMENEZ MICHAELIS	ARTURO PRAT (VICEPRESIDENTE)
CHRISTIAN VALDIVIA LOPEZ	21 DE MAYO
JUANA ARANDA GONZALEZ	GUILLERMO MANN
JULIA RIOSECO WACHERLING	PARQUE GOROSTIAGA
PATRICIO TALAVERA MAUGUETT	CONTRAMAESTRE MICALVI
RODRIGO MOLINA FERNANDEZ	CONSISTORIAL
ULISES VALDERRAMA VENEGAS	RAMON CRUZ

- **FUNCIONALES**

ANGELINA RIVERA ORTIZ	CAM LUZ Y ESPERANZA
BARBARA GIBERT REYES	CAM VIDA Y SALUD
ESTER MENESES CONTRERAS	CAM AGUILAS PLATEADAS
FRANCISCA ARAYA KUTSCHER	CLUB CULTURAL Y ADELANTO KELUWE
HAYDEE FUENTES FUENTES	CAM ARTESANAS DE TOBALABA
MARIA ANGELICA CASTRO BARRIOS	CONSEJO DE DESARROLLO EN SALUD
OCTAVIO POBLETE CHRISTIE	CLUB CULTURAL Y SOCIAL POBLACION SUBOFICIALES CABALLERIA
PATRICIA BARRIENTOS RAVANAL	CENTRO DE MADRES LAS ORQUIDEAS

- **INTERES PÚBLICO**

JUAN ARAYA PIZARRO	CORPORACION ACCION COMUNITARIA DE ÑUÑO A
RODOLFO ACHA JANSON	OCF ADOQUINES DE ÑUÑO A

- **RELEVANTES**

MARIA ELENA ACUÑA MOENNE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE CHILE
PAMELA LOPEZ RODRIGUEZ	TEATRO UNIVERSIDAD CATOLICA

2.2. CONCEJO MUNICIPAL

GUIDO BENAVIDES ARANEDA

Partido : Renovación Nacional

Votos : 5.641

Abogado de la Universidad de Chile. Desde hace más de 25 años pertenece al Partido Renovación Nacional, donde ha desarrollado su vida política y de servicio público, la que ha estado marcada por el trabajo constante y permanente con la comunidad.

Se ha desempeñado como dirigente estudiantil, concejal y Consejero Regional del Gobierno de la Región Metropolitana de Santiago.

En diciembre del año 2012 asumió como Concejal de la comuna de Ñuñoa. Preside la Comisión de Desarrollo Social y participa en las comisiones de Presupuesto y Finanzas y de Obras y Urbanismo del Concejo Municipal.

Ha trabajado permanentemente con la comunidad, sus dirigentes, sus vecinos y sus organizaciones, pretendiendo ser su voz y su representante en el concejo municipal. Junto al Senador Ossandón, a la diputada Marcela Sabat, a nuestros Consejeros Regionales y al ex Alcalde Pedro Sabat, forman un equipo de primera, que Hace la Pega, y que día a día trabajan para que Ñuñoa vuelva a ser cada día mejor.



PAULA MENDOZA BRAVO

Partido : Socialista

Votos : 5.314

Formada en la Universidad de Chile, es Antropóloga Social y Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales, con un Post-título en Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Socialista, casada y madre de un hijo, es una activa dirigente política y social. Su trayectoria laboral incluye consultorías, investigación, gestión, academia y emprendimiento. Entre otros trabajos, destacan algunas experiencias en organismos de las Naciones Unidas, en el servicio público y empresa privada. Se ha especializado en derechos de las personas, formación laboral, género y cultura.



Durante su gestión ha llevado la voz de la ciudadanía al Concejo Municipal, realizando fiscalización con participación y transparencia, relevando temas como calidad de vida, resguardo del patrimonio cultural e impulsando la revisión del plano regulador de la comuna. Actualmente es candidata a la Alcaldía de Ñuñoa por el Partido Socialista y espera ser ratificada por la ciudadanía en Primarias Abiertas

JAIME CASTILLO SOTO

Partido : Demócrata Cristiano

Votos : 4.434

Con mi experiencia en el municipio, he quebrado los fiscalizadores, a veces antipáticos, para incursionar, fuertemente, en la proposición de soluciones a los problemas comunales y de los vecinos en particular. Largo sería enumerarlos. Por espacio, rescato la constante de modificar el Plan Regulador Comunal; la habilitación de la Farmacia Popular, hoy "Botica de Ñuñoa" que desde un principio se proyectó para implementar; destinación de terrenos a la Red de Atención Pública Comunal a través del Ministerio respectivo del "edificio clínico" –hoy elefante blanco (se ha vuelto a fojas cero con su destino, ya no se trasladó al consultorio Salvador Bustos y la Posta Ñuñoa); y múltiples proyectos en todas las áreas municipales y de asistencialidad tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.



Perseveraré, desde cualquier instancia en el municipio, impulsando y apoyando lo positivo y rechazando lo inconveniente o lesivo para Ñuñoa, fiel a mi conducta de siempre, aún a falta de espacio para decirlo.

Siempre he creído que estas cuentas de gestión deben reflejar lo de dulce y lo de amargo, es decir, comentar lo bueno y también lo otro, porque a los vecinos les interesa saber, a ciencia cierta, todas las ocurrencias y avatares de su municipio, dado que al fin y al cabo, fueron ellos quienes eligieron a sus integrantes.

Pero estas cuentas son solo de la gestión alcaldía, resaltan solo los logros –que es lo dulce- y omiten la fiscalización – que es lo amargo- inherente a la función de los concejales. Nada se sabe tampoco de las fiscalizaciones e informes de la Contraloría General de la República, no obstante estar considerado en la Ley que se debe hacer mención de ello. Así fue la constante de ayer.

Hoy con nueva Alcaldía debiéramos dar un viraje. Así lo espero del nuevo inquilino comunal, aún sin conocer su cuenta.

ALEJANDRA QUEVEDO DÍAZ

Partido : Socialista

Votos : 4.260

A sus 22 años, Alejandra Quevedo se convirtió en la concejala más joven de Chile. Milita en el Partido Socialista desde los 14 años de edad y actualmente se desempeña como miembro de la Comisión Política y el Comité Central.

Además de su actividad como autoridad municipal, Alejandra es egresada de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado. Es residente de la comuna de Ñuñoa y como tal, aspira a que su gestión se caracterice por la cercanía con las necesidades e intereses de los vecinos y vecinas, aunque también por una “fiscalización constante y comprometida, que garantice a cada ñuñoino y ñuñoína

que la Municipalidad” cumplirá sus expectativas: que los servicios se entregarán de forma eficiente y que la solución a sus problemas llegará con prontitud. Pero esto se debe hacer para todos y todas, contribuyendo también a construir una comuna más igualitaria.



JOSÉ LUIS ROSASCO ZAGAL

Partido : Renovación Nacional

Votos : 3.893

Escritor. Se ha desempeñado como director de la Corporación Cultural de Ñuñoa. Ha sido Concejal de la comuna en los períodos 1992-1995; 2008 - 2012; 2012-2016.

Por sus obras literarias, ha recibido, entre otros, tres veces el Premio de Literatura Municipal de Novela y Cuentos de Santiago y ha obtenido el Premio Andrés Bello de Novela y el Premio del Consejo Nacional de Libro y la Lectura. En Televisión Nacional de Chile, fue grabada su obra "Dónde Estas Constanza" para el ciclo de Cuentos Chilenos. Sus novelas más destacadas son "Dónde Estas Constanza" (40 Ediciones) y "Francisca yo te Amo" (45 Ediciones).

Esta última novela fue traducida al inglés. Además dirige Talleres de formación Literaria en centros culturales y empresas y preside importantes concursos literarios nacionales. Preside actualmente la Comisión de Obras y Urbanismo del Concejo Municipal de Ñuñoa.



ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO

Partido : Comunista

Votos : 3.622

Profesora de Estado en Filosofía, titulada en la Universidad de Santiago de Chile, donde fue electa presidenta de la Federación de Estudiantes, Feusach, en el período 1999-2000. Actualmente ejerce su profesión en el Liceo Lenka Franulic, de Ñuñoa.

En el ámbito gremial, pertenece al directorio del Comunal Ñuñoa del Colegio de Profesores de Chile A.G., organismo del que anteriormente fue su presidenta y es también una de las fundadoras del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Ñuñoa.



En lo político, es militante del Partido Comunista de Chile y Concejala de la Comuna de Ñuñoa, electa en los comicios de octubre de 2012.

JULIO MARTINEZ COLINA

Partido : Unión Demócrata Independiente

Votos : 3.238

Casado, padre de tres hijos y abuelo de cuatro nietos. Empresario hotelero y gastronómico, actividad que abrazó desde su juventud y que ha desarrollado principalmente en la Quinta Región.

Actualmente ha dejado estas funciones en manos de su familia para ocupar el cien por ciento de su tiempo en la concejalía.

Paralelamente, su sentido del servicio público lo llevó, desde muy joven, a participar en diversos voluntariados a través de Chile, siempre trabajando por los más necesitados.



Militante de la Unión Demócrata Independiente. Concejal de Ñuñoa desde octubre de 2012, presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

VICTOR CARO OLATE

Partido : Renovación Nacional

Votos : 3.155

35 años, casado y padre de tres hijos, Ñuñoino de nacimiento y corazón, estudio y se desarrolló en establecimientos educacionales municipales, desde pequeño mostro vocación y compromiso por la ayuda social. Participa desde muy joven en las actividades vecinales y comunales, siempre cercano a todas las actividades desarrolladas en los barrios se empapa del conocimiento de Ñuñoa y su gente.



Se integra como funcionario a la I. Municipalidad de Ñuñoa en el año 1996, en esta época comienza a desarrollar al máximo esta vocación por el servicio público, desempeñándose en la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el Departamento de Juventud, donde trabaja no solo por jóvenes sino que también por mujeres y sobre todo por los adultos mayores de la comuna, en el año 2010 deja el municipio y comienza a trabajar en el área gubernamental pero sin descuidar a la comuna donde sirvió tantos años. Dirigente activo de Renovación Nacional, por petición de cientos de vecinos, mujeres y adultos mayores de la comuna, decide emprender un nuevo desafío y convertirse en Candidato a Concejal por su querida comuna de Ñuñoa. Consecuente con sus principios y convicciones, hoy está más que nunca abocado al servicio de la comunidad y sobre todo trabajando por los derechos de los adultos mayores y los vecinos más vulnerables de la comuna, ganándose así el aprecio y cariño de todos los vecinos que día a día ven su esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Concejal electo, consecuente y comprometido con los vecinos y Ñuñoa por más de 20 años. Su lema "100% Social, Mas Cerca de Ti".

EDUARDO TOPELBERG KLEINKOPF

Partido : Radical Social Demócrata

Votos : 2.868

Artista por biotipo; actor, técnico en sonido y baterista por profesión. Hoy se dedica a la Producción y Dirección Audiovisual. Nació el 10 de agosto de 1967 en Santiago, egresó del Instituto Hebreo, tras lo cual se dedicó a su pasión de siempre, la música.

Tuvo una importante participación en bandas como Dorso, Chronos, Nex Mormex, Los Parkinson y Pentagram, con las que realizó giras nacionales e internacionales. Actualmente, es el frontman y líder de Orgro, banda dedicada a la balada Rock.

Vive hace muchos años en Ñuñoa, lo que ha despertado en él la necesidad de participar y colaborar en los proyectos de su comunidad.

Desde el año 2012 es militante del Partido Radical de Chile. Decidió postular al Concejo Municipal para darle a su comuna un aire más cultural. "AER" Arte, Espacio, Respeto fue su slogan de campaña y han sido los estandartes de su trabajo como concejal, durante los dos años de gestión desempeñados



JENNIFER MORRIS PERALTA

Partido : Renovación Nacional

Votos : 968

Asumió con fecha 6 de octubre de 2015, en reemplazo de don Andrés Zarhi Troy.

Realizó sus estudios superiores en la Pontificia Universidad Católica donde obtuvo el título de Profesora de Química y Ciencias Naturales, empezando su compromiso con la educación de Ñuñoa desde ese instante.

Actualmente es directora del Liceo municipal Lenka Franulic, cargo que obtuvo por el concurso de Alta dirección Pública. Milita en el partido Renovación Nacional.



3. ÑUÑO A, UNA COMUNA QUE EDUCA CON CALIDAD

Dado el trabajo constante y comprometido con la educación pública, Ñuñoa ha logrado el reconocimiento de sus establecimientos, debido al enfoque en una educación de calidad, confirmado por los buenos resultados en los sistemas de medición a nivel nacional.

Con un modelo de gestión descentralizado, cada unidad educativa puede asumir un rol activo en la toma de decisiones internas y gestionar sus requerimientos de forma eficiente.

3.1. Descripción de la gestión en el ámbito de la Educación.

Desde el año 2000, se cuenta con una administración descentralizada, en la que los Directores cuentan con autonomía para la toma de decisiones en sus establecimientos. El Director de un establecimiento educativo es el factor clave en la gestión administrativa y pedagógica, debe ser conductor y líder de su comunidad y contar con la orientación permanente de la Dirección de Educación de la comuna.

En este sentido las políticas que guían la labor educativa son las siguientes:

- Asegurar un sistema educativo municipal que posibilite el mantenimiento y progresión de los niños y jóvenes que estudian en nuestros establecimientos, tanto en el sistema regular, como en la educación especial.
- Los establecimientos deben garantizar la incorporación, permanencia y egreso de todos los estudiantes.
- Racionalizar y orientar el buen uso de los recursos.
- Facilitar y promover la educación inclusiva, poniendo énfasis y reforzando el trabajo en nuestras escuelas especiales y en los programas de integración.
- Consolidar un nivel central corporativo orientador, articulador y supervisor del sistema educativo municipal, de manera de asesorar en la toma de decisiones.

3.2. SIMCE - Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) es un conjunto de exámenes usados en Chile para medir el dominio de los estudiantes de temas del currículo escolar. A inicios del 2015, el organismo estatal Agencia de Calidad de la educación está a cargo de administrar los diferentes exámenes a los estudiantes de 2.º, 4.º, 6.º, y 8.º año básico, y a 2.º y 3.º medio.

El SIMCE, como sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje, entrega al actual Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N.º 20.529), valiosa información para cumplir su objetivo principal: mejorar la calidad de la educación para que todos los estudiantes del país tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.

RESULTADOS SIMCE

Los resultados del SIMCE recibidos durante el año 2015, de prueba aplicada el año anterior (2014), se destaca el Colegio Brígida Walker en la prueba aplicada a los 2º básicos, donde se logró aumentar su puntaje a nivel comunal. Comparado con el SIMCE 2012, 8 de 10 colegios que rindieron la prueba en este nivel, aumentaron sus promedios. Además, en la prueba aplicada a los 2º medios la comuna posicionó a 3 de sus colegios entre los 10 mejores a nivel regional, siendo el Liceo Augusto D'halmar el que logró los mejores puntajes.

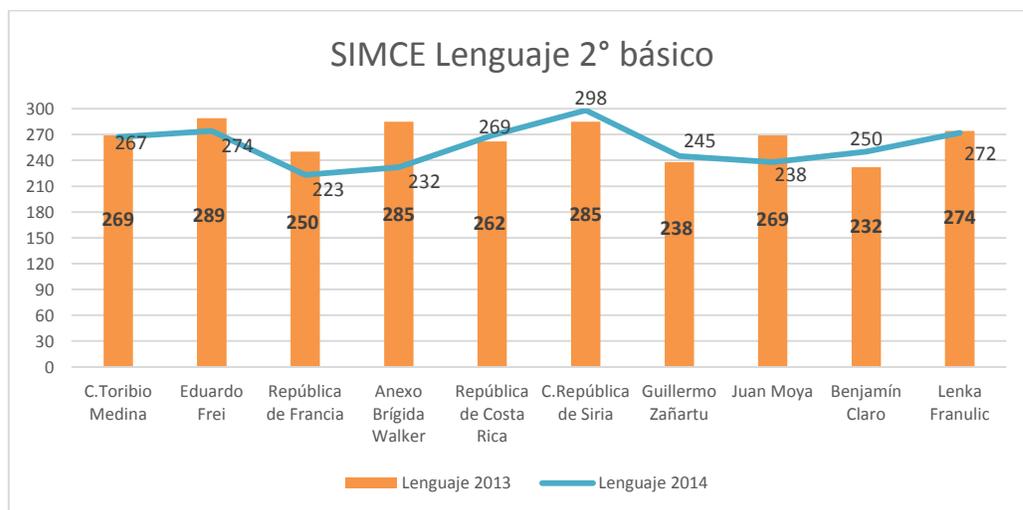


A. SIMCE 2° básico

La prueba SIMCE Comprensión de Lectura en 2° básico permite identificar tempranamente las falencias en la comprensión lectora de los estudiantes, lo que posibilita el aprendizaje en otras disciplinas, ya que, la lectura es la puerta de entrada al conocimiento en otras asignaturas del currículum escolar. El año 2012 se aplica por primera vez una medición en 2° básico que evalúa las habilidades de lectura esperadas para ese nivel.

El promedio corporativo 2014 fue de 257 pts., 9 menos que el año 2013, a pesar de eso el resultado de los establecimientos de la CMDS se encuentra sobre el promedio nacional (255 pts).

En el gráfico N°1 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS 2013 y 2014.



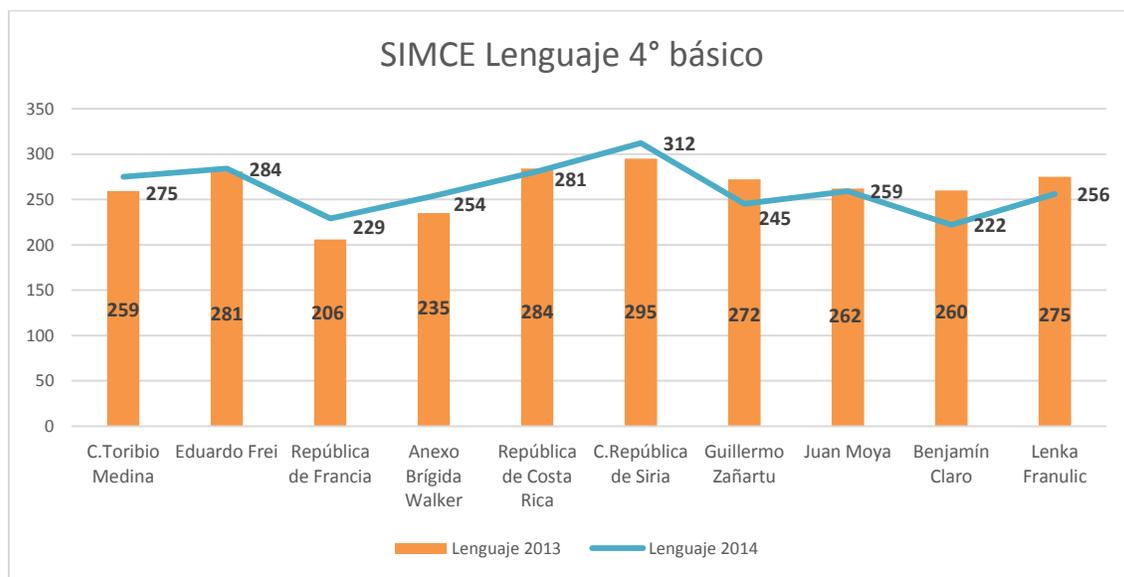
B. SIMCE 4° básico

En Comprensión de Lectura, se considera un enfoque del lenguaje que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. De este modo, las habilidades relacionadas con la comprensión lectora se evalúan a partir de la lectura de diversos tipos de textos, literarios y no literarios.

El promedio corporativo Lenguaje 2014 fue de 261 pts., 1 menos que el año 2013, encontrándose el resultado de los establecimientos de la CMDS bajo el promedio nacional (264 pts).

El año 2014, cinco establecimientos subieron su puntaje en relación al año anterior y cinco bajaron.

En el gráfico N°2 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS 2013 y 2014

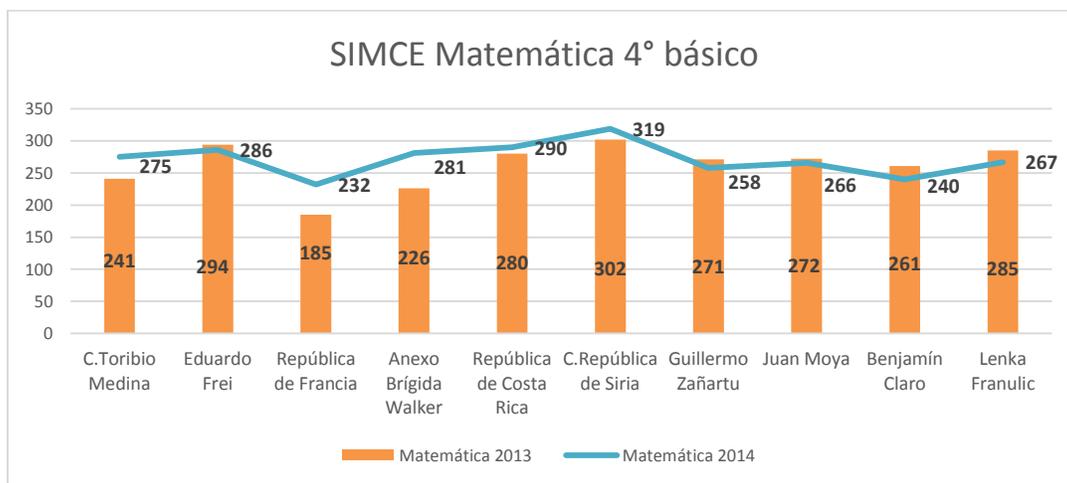


Para las pruebas SIMCE de Matemática, con fines evaluativos, se definen tres categorías de procesos cognitivos: Conocimiento, Aplicación y Razonamiento, que están relacionadas con las cuatro habilidades descritas en las Bases Curriculares: Resolver problemas, Argumentar y Comunicar, Modelar y Representar.

El promedio corporativo Matemática 2014 fue de 271 pts., 9 más que el año 2013, encontrándose el resultado de los establecimientos de la CMDS sobre el promedio nacional (256 pts).

El año 2014, cinco establecimientos subieron su puntaje en relación al año anterior y cinco bajaron.

En el gráfico N°3 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS 2013-2014.



C. SIMCE 6° básico

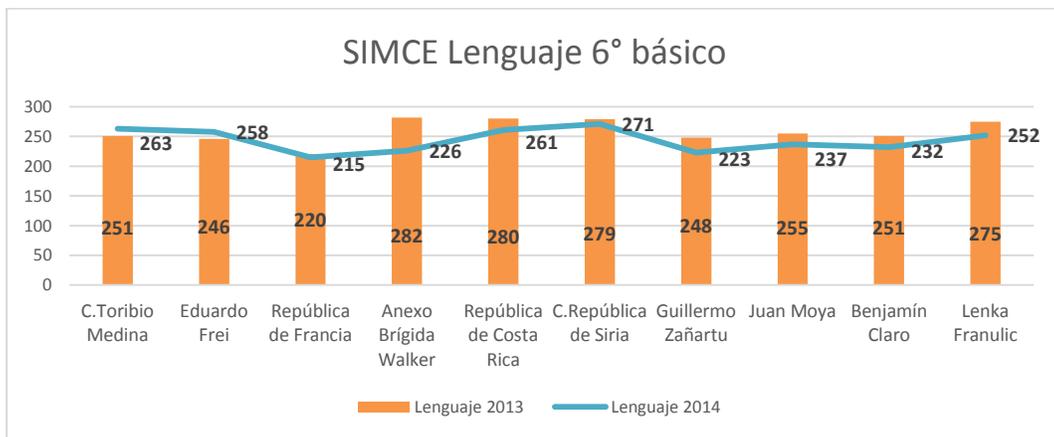
El año 2013, es la primera medición que se aplica a 6° básico y se consideran evaluaciones de Comprensión de Lectura, Escritura y Matemática.

En Comprensión de Lectura, se considera un enfoque del lenguaje que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. De este modo, las habilidades de comprensión lectora se evaluaron a partir de la lectura de diversos tipos de textos literarios y no literarios. En esta prueba se consideran una variedad de textos literarios tales como cuentos, leyendas y poemas.

El promedio corporativo Lenguaje 2014 fue de 246 pts., 15 menos que el año 2013, a pesar de esto, el resultado de los establecimientos de la CMDS se encuentra sobre el promedio nacional (240 pts).

El año 2014, dos establecimientos subieron su puntaje en relación al año anterior y ocho bajaron.

En el gráfico N°4 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS 2013 y 2014.

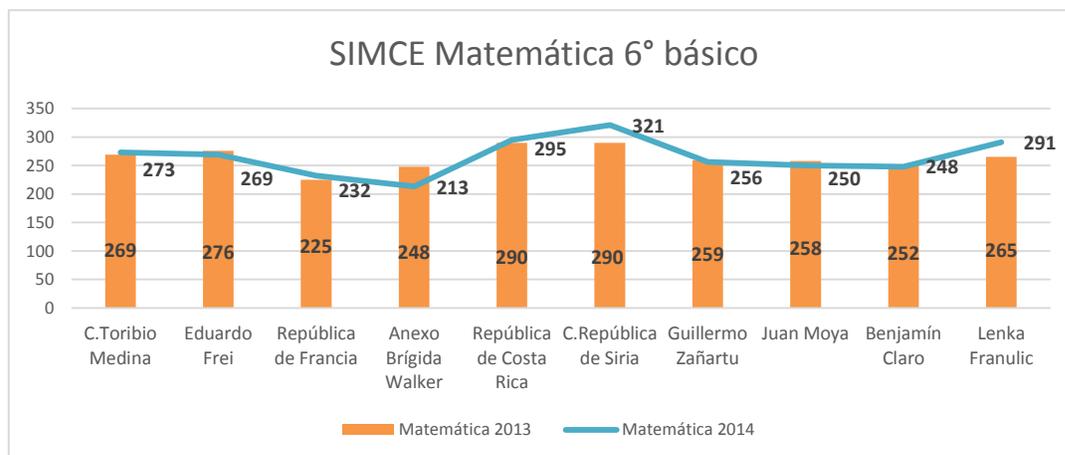


Para las pruebas SIMCE de Matemática, con fines evaluativos, se definen tres categorías de procesos cognitivos: Conocimiento, Aplicación y Razonamiento, que están relacionadas con las cuatro habilidades descritas en las Bases Curriculares: Resolver problemas, Argumentar y Comunicar, Modelar y Representar.

El promedio corporativo Matemática 2014 fue de 264 pts., igual al del año 2013, a pesar de esto, el resultado de los establecimientos de la CMDS se encuentra sobre el promedio nacional (249 pts).

El año 2014, cinco establecimientos subieron su puntaje en relación al año anterior y cinco bajaron.

En el gráfico N°5 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS 2013- 2014.



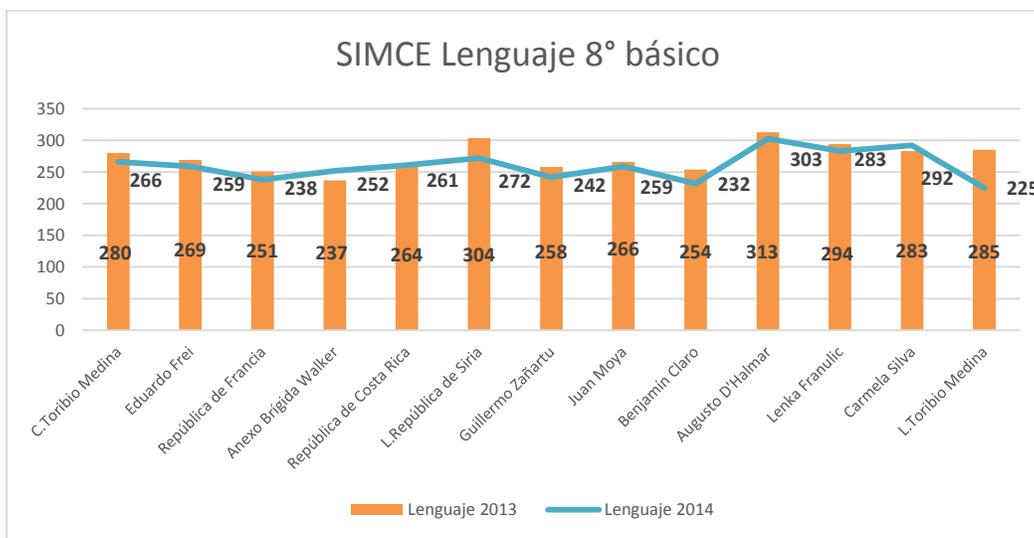
D. SIMCE 8° básico

En esta evaluación se considera un enfoque del lenguaje que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. Las habilidades de comprensión lectora se evalúan a partir de la lectura de diversos tipos de textos literarios y no literarios. Los textos se refieren a situaciones reales o imaginarias, tratados con mayor o menor grado de abstracción. Los contenidos son variados en temas y complejidad y hacen referencia a diversos entornos culturales.

El promedio corporativo Lenguaje 2014 fue de 257 pts., 17 menos que el año 2013, a pesar de esto, el resultado de los establecimientos de la CMDS se encuentra sobre el promedio nacional (240 pts).

El año 2014, dos establecimientos subieron su puntaje en relación al año anterior y once bajaron.

En el gráfico N°6 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS 2013 y 2014

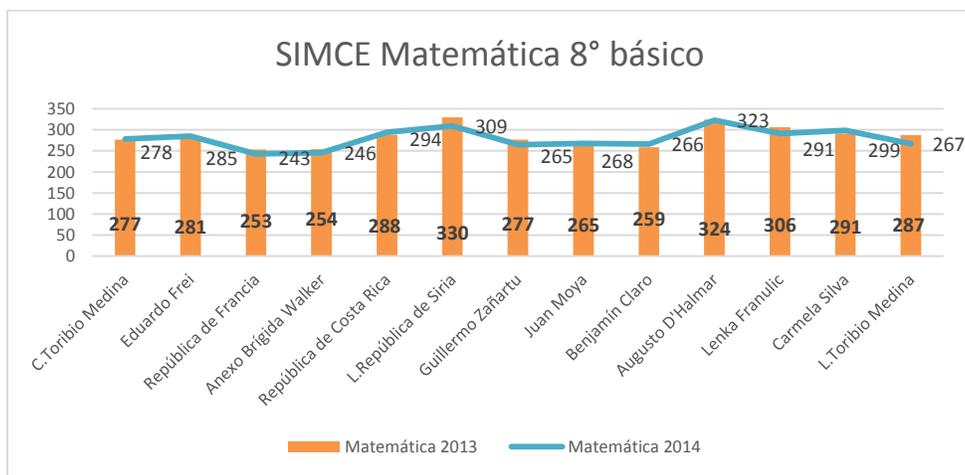


La prueba SIMCE de Matemática, considera la evaluación del razonamiento matemático con énfasis en la resolución de problemas de manera transversal en los cuatro ejes temáticos (números, álgebra, geometría y datos y azar). En el razonamiento matemático los estudiantes deben poner en juego habilidades para resolver problemas rutinarios y no rutinarios; seleccionar procedimientos de solución; analizar datos; modelar y representar situaciones a través de ecuaciones y funciones; verificar la validez de conjeturas y relaciones; argumentar afirmaciones utilizando la matemática y comunicar conclusiones.

El promedio corporativo Matemática 2014 fue de 277 pts., 7 menos que el año 2013, a pesar de esto, el resultado de los establecimientos de la CMDS se encuentra sobre el promedio nacional siendo este de 261 pts.

El año 2014, seis establecimientos subieron su puntaje en relación al año anterior y siete bajaron.

En el gráfico N°7 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS 2013 y 2014



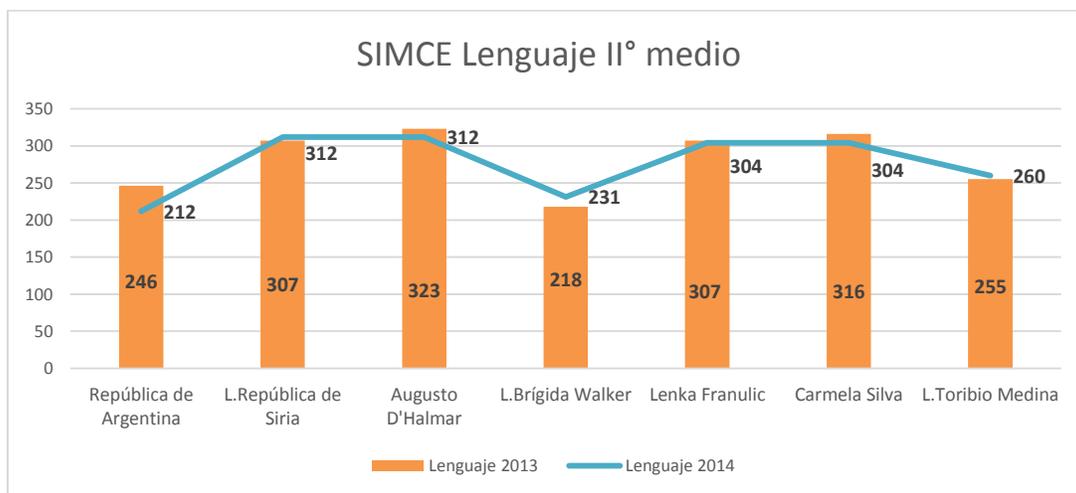
E. SIMCE II° medio

En esta evaluación se considera un enfoque del lenguaje que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. De este modo, las habilidades de comprensión lectora se evalúan a partir de la lectura de diversos tipos de textos literarios y no literarios. Los textos se refieren a situaciones reales o imaginarias, tratados con cierto grado de abstracción. Los contenidos son variados en temas y complejidad y hacen referencia a diversos entornos culturales. Por último, los textos presentan un vocabulario variado, que puede incluir conceptos especializados, y frecuentemente se componen de párrafos extensos

El promedio corporativo Lenguaje 2014 fue de 276 pts., 5 menos que el año 2013, a pesar de esto, el resultado de los establecimientos de la CMDS se encuentra sobre el promedio nacional (252 pts).

El año 2014, tres establecimientos subieron su puntaje en relación al año anterior y cuatro bajaron. Los Liceos República de Argentina y Brígida Walker, se encuentran bajo el puntaje promedio nacional.

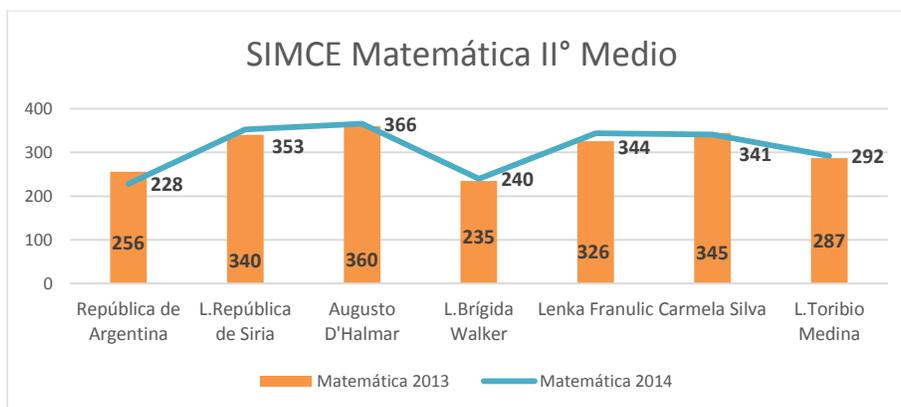
En el gráfico N°8 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS, 2013 y 2014:



La prueba SIMCE de Matemática, considera la evaluación del razonamiento matemático con énfasis en la resolución de problemas de manera transversal en los cuatro ejes temáticos (números, álgebra, geometría y datos y azar). En el razonamiento matemático los estudiantes deberán poner en juego habilidades para resolver problemas rutinarios y no rutinarios; seleccionar procedimientos de solución; analizar datos; modelar y representar situaciones a través de ecuaciones y funciones; verificar la validez de conjeturas y relaciones; argumentar afirmaciones utilizando el conocimiento matemático y comunicar conclusiones.

El promedio corporativo Matemática 2014 fue de 309 puntos, 2 más que el año 2013. El resultado de los establecimientos de la CMDS se encuentra sobre el promedio nacional (265 pts).

En el gráfico N°9 se presentan los resultados de los establecimientos de la CMDS 2013 y 2014



Cuatro colegios de Ñuñoa entre los mejores del país

Luego de la entrega de los resultados de las pruebas Simce 2014 en los niveles segundos, cuartos, sextos, octavos y segundos medios, una vez más los colegios municipales de Ñuñoa destacan respecto a sus similares y por sobre los colegios particulares subvencionados cercanos los promedios de la educación particular pagado. En el país, hay cerca de 6 mil establecimientos educacionales municipales y en Ñuñoa con 18, ya son cuatro de ellos los que destacan en los primeros lugares a nivel nación.

Para la Municipalidad de Ñuñoa ha sido fundamental entender la educación como un proceso en el cual se ha trabajado por 20 años.

Tras conocer los resultados se hace una mención especial para el Liceo Augusto D'Halmar que obtuvo un promedio de 336 puntos, El Colegio República Siria, con 333 puntos, El Liceo Lenka Franulic, con 324 y el Liceo Carmela Silva Donoso con 323 puntos.

De acuerdo al SIMCE 2014 cuatro de nuestros liceos Científico Humanista se ubican dentro de los 15 mejores municipales del país, y tres de ellos superan en sus resultados al histórico Instituto Nacional.

3.3.-PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un test estandarizado escrito realizado en Chile desde 2003 para el proceso de admisión a la educación universitaria. Es preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile. La PSU es utilizada por las universidades chilenas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), que agrupa a las instituciones llamadas «tradicionales», y a otras universidades privadas adscritas al sistema.

La Prueba de Lenguaje y Comunicación consta de 80 preguntas, divididas en tres secciones: Conocimiento de conceptos básicos y habilidades generales de Lenguaje y Comunicación; conectores y plan de redacción y comprensión de lectura y vocabulario contextual. El tiempo de rendición es de 2 horas y 30 minutos.

Los contenidos que se miden en la prueba de Matemática corresponden a los Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular de primero a cuarto medio, divididos en cuatro ejes temáticos: números y proporcionalidad, álgebra y funciones, geometría y probabilidad y estadística. Para su elaboración se consideran además las Habilidades Cognitivas desarrolladas durante los doce años de estudio (reconocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación).

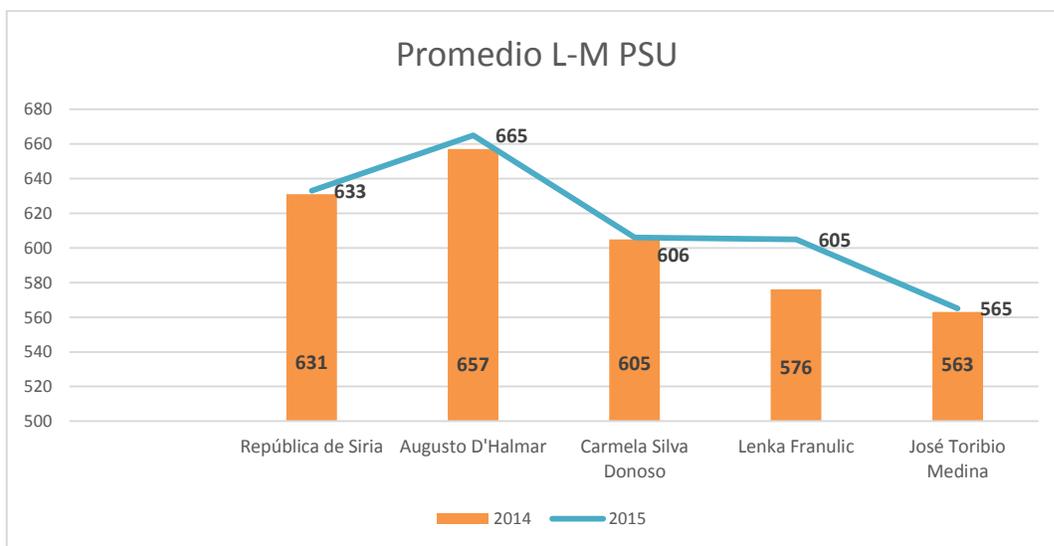
Resultados PSU

Por tercer año consecutivo los liceos ñuñoinos obtuvieron en esta prueba un puntaje promedio cercano a los 600 puntos, ubicándolos dentro de los 25 mejores colegios municipales de Chile. Sobresalen especialmente los resultados de los liceos Augusto D'Halmar y República de Siria. Asimismo, por segundo año la educación municipal de Ñuñoa obtuvo un máximo puntaje nacional en matemáticas.

En relación al puntaje promedio PSU Lenguaje y Matemáticas en los Liceos Científico Humanistas, el año 2015 se obtienen 615 puntos, encontrándose sobre el promedio nacional (523). El alza de puntaje del promedio corporativo desde el año 2008 corresponde a 24 puntos.

En el resultado promedio PSU Lenguaje y Matemáticas 2015, destacan cuatro establecimientos por encontrarse sobre los 600 puntos promedio.

El Gráfico N°10 muestra el rendimiento promedio de los Liceos Humanistas-Científicos de la Corporación en la PSU 2015.



En los resultados PSU 2015, destacaron a nivel nacional, los resultados de los liceos de Ñuñoa, encontrándose 5 de ellos dentro de los mejores establecimientos municipales del país.

Nuestros alumnos Jorge Hernández Espinosa y Jesús Cordero del Colegio República de Siria, obtuvieron puntajes nacionales en Historia y Ciencias Sociales y en Ciencias.

3.4. COLEGIOS Y ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 2015

Establecimiento	Enseñanza	Estudiantes matriculados 2015
C. Aurora de Chile	Especial	139
C. Hellen Keller	Escuela de ciegos	112
C. Amapolas	Especial	134
C. Presidente Eduardo Frei	Pre Kinder a 8° Enseñanza Básica	1.014
C. Anexo Lic. Brígida Walker	Pre Kinder a 8° Enseñanza Básica	233
C Guillermo Zañartu	Pre Kinder a 8° Enseñanza Básica	515
C. Juan Moya Morales	Pre Kinder a 8° Enseñanza Básica	555
C. José Toribio Medina	Kinder a 8° Enseñanza Básica	626
L. República Argentina	Técnico Profesional (Administración - Gráfica - Electricidad - Turismo) 1° a 4° Medio	643
C. República de Francia	Pre Kinder a 8° Enseñanza Básica	368
C. República de Costa Rica	Pre Kinder a 8° Enseñanza Básica	653
C. Benjamín Claro Velasco	Pre Kinder a 8° Enseñanza Básica	471
L. Brígida Walker	Técnico Profesional (secretariado - contabilidad - administración - Mec. Automotriz - Monitor Deportivo) 7° a 4° Medio	811
L. José Toribio Medina	Enseñanza Media	1.260
C. República de Siria	Kinder a 6° Enseñanza Básica	1.419
Liceo República de Siria	7° Básico a 4° Medio	466
L. Augusto D'Halmar	7° Básico a 4° Medio	459
Lenka Franulic	Kinder a 4° Medio	909
L. Carmela Silva Donoso	PreKinder-Kinder - 5° Básico a 4° Medio	746
	TOTAL ALUMNOS	11533

3.5. Descripción de lo que se proyecta como gestión 2016 en materia de Educación

Durante el año 2016, se espera fortalecer el trabajo pedagógico en los establecimientos con la implementación de un modelo de gestión y acompañamiento directivo con asesores pedagógicos que promoverán la autonomía desafiada, a través del acompañamiento crítico y reflexivo al interior de 13 establecimientos, potenciando el liderazgo técnico de Directores y Jefes de UTP con el fin de mejorar los procesos de gestión institucional con foco pedagógico.

Este nuevo modelo permitirá mantener un contacto permanente con los establecimientos, monitorear los avances de los estudiantes y apoyar en la elaboración de estrategias de mejora permanente, haciendo seguimiento a la efectividad de estas y a la toma de decisiones. Esta estrategia se basa en la formación de equipos de gestión con liderazgo técnico, preocupados de los aprendizajes de los estudiantes y en la confianza en que las altas expectativas en los estudiantes y en los equipos de los establecimientos, permitirán seguir avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos corporativos.

3.6. Destacados 2015 en Área Educación

Coros de Colegios Municipales sorprenden con hermosos villancicos

Las dulces voces de los coros de los colegios municipales, José Toribio Medina, República de Francia y República de Siria, ayudaron a entibiar la tarde del domingo y emocionaron a todos los presentes que asistieron la primera Expo de Artesanía de la comuna, la cual se realizó en la plaza Ñuñoa.

Una impecable presentación fue la que pudieron presenciar todos los asistentes. Los acordes de guitarras, panderos, triángulos junto con las voces de los alumnos del colegio José Toribio Medina, encantaron a todos. El coro del colegio, interpretó de perfecta manera una selección de

canciones típicas del folklore chileno. Su presentación terminó con una serie de tradicionales villancicos navideños.

Terminada su presentación, fue el turno del coro de voces del colegio República de Francia, quienes se subían a este escenario por segunda vez, ya que el año pasado lo hicieron junto a los Huasos Quincheros. Félix Betancour, director del coro del colegio República de Francia, destacó el compromiso de los niños, ya que sacrificaron sus vacaciones, tiempo libre y descanso, para ensayar una y otra vez hasta lograr la perfecta interpretación que mostraron a los presentes.

Pintura y reparación de colegios municipales





Los establecimientos beneficiados con el retoque de sus muros y fachadas, externos y perimetrales, son los Liceo Augusto D'Halmar, Lenka Franulic, Carmela Silva Donoso y Aurora de Chile, gracias a un aporte de la municipalidad que supera los \$61 millones.

Nombre Establecimiento	Monto
Liceo Augusto D'Halmar	\$16.235.274
Liceo Carmela Silva Donoso	\$23.042.293
Liceo Lenka Franulic	\$10.612.809
Colegio Aurora de Chile	\$11.824.353
Total	\$61.714.729

Foro Educación y Deporte



El Centro Educacional Brígida Walker organizó un importante foro en dónde el tema principal a tratar fue la relación de le educación y el deporte, tema que ataña profundamente a este establecimiento, ya que este es el único en Chile, orientado a que jóvenes deportistas, puedan compatibilizar el estudio y sus entrenamientos.

Taca Tacas para Ñuñoa

Como una forma de fomentar la sana convivencia y la recreación se realizó una importante donación de modernos Taca tacas a todos los colegios municipales de la comuna. Este nuevo equipamiento, cuenta con características que los hacen diferentes a todos los taca tacas que comúnmente vemos, como por ejemplo un marcador electrónico, una

moderna estructura, jugadores fabricados en ABS de forma individual, para una mayor duración y facilidad para un posible recambio. Los 18 taca tacas, alcanzaron una inversión inicial de casi 5 millones de pesos y se entregaron uno en cada colegio, no descartando la posibilidad a futuro de instalar más, según la recepción de cada comunidad educativa.

Campaña “No + Bullying” de la Fundación Teletón es lanzada en Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva.



La mañana del miércoles 18 de marzo de 2015, fue muy distinta para los alumnos del colegio Presidente Eduardo Frei, ya que la fundación Teletón eligió a este colegio, para hacer el lanzamiento de la campaña nacional contra el bullying.

Con la presencia de la Directora Ejecutiva de Teletón, Ximena Casarejos y la del Director del Colegio, Oscar Silva, se lanzó esta campaña, la cual pretende concientizar tanto a los alumnos, como a sus profesores y entorno familiar y social, sobre las terribles consecuencias del bullying en aquellos que se ven afectados.

La comunidad educativa del Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva, destacó el constante esfuerzo, en mantener una sana convivencia escolar, desarrollando diversas actividades tales como charlas, talleres y programas de orientación, tanto para alumnos, cuerpo docente y padres y/o apoderados. “Lo que nos motiva día a día a continuar realizando estas actividades contra el bullying o matonaje escolar, es terminar con las terribles consecuencias que afectan los niños causando grave problemas a futuro” señaló el Director del Colegio Oscar Silva.

Día del Alumno se celebra en el colegio República de Francia con importante donación.

El 11 mayo en Chile se celebra el Día del Alumno, gracias al decreto 147 del Ministerio de Educación del año 1992. En este contexto, el Colegio República de Francia no quiso restarse y organizó un acto central en su auditorio y el resto del día se realizaron entretenidas competencias entre los alumnos.

La Directora de este establecimiento, Patricia García, que está en este puesto desde Febrero de 2015, aprovechó esta importante ocasión para recibir una donación por parte de la fundación de Damas Francesas de Beneficencia.

La donación consistió en 2 mesas de ping pong y 4 taca tacas, los cuales ayudarán en la recreación de los más de 350 alumnos que día a día van a educarse a este colegio. Junto con Karine Riffaud, Vice Presidenta de las Damas Francesas, también llegó Hélène Douillet, quien tiene el cargo de secretaria de esta fundación. Ambas entregaron los elementos a la Directora, para que ella disponga de su uso.

754 alumnos de Ñuñoa reciben notebooks

En una ceremonia realizada en el colegio Augusto D'Halmar y con la presencia del Seremi de Educación Felipe Melo y el Alcalde de la comuna, Andrés Zarhi, se realizó la entrega de 754 notebooks, a todos los alumnos de 7mo básico que estudian en los colegios municipales de la comuna. Todos estos equipos fueron entregados gracias al programa "Me conecto para aprender.

Ciclo de charlas Preventivas en los colegios de Ñuñoa



La Defensoría Penal de Víctimas de Ñuñoa, unidad dependiente de la Municipalidad de Ñuñoa, se encarga de apoyar gratuitamente a los vecinos que son víctimas de delitos graves cometidos en la comuna, ya sea con apoyo legal, psicológico y social. Profesionales de este departamento, impartieron un ciclo de charlas en los distintos establecimientos escolares de la comuna.

La primera de estas jornadas se realizó en el Liceo Carmela Silva Donoso, y la idea es ir directamente a los establecimientos, para realizar ahí las charlas, con esto, todos los alumnos podrán asistir y no interrumpir el horario normal de clases.

Biblioteca Escolar Futuro, Una importante iniciativa entre la Universidad Católica y nuestros colegios

La Universidad Católica de Chile, una de las universidades más prestigiosas de América, decidió abrir las puertas del Campus Oriente, a los colegios municipales y subvencionados de Ñuñoa y Providencia.

En una ceremonia, dónde se firmó este acuerdo, participó la Directora del Liceo Lenka Franulic, Jeniffer Morris Peralta, por parte de la casa de estudios estuvo el rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez quién aseguró que "Hace mucho tiempo queríamos avanzar en un tema muy importante: cómo proyectar la Universidad a la comunidad, para ello hemos dado pasos relevantes, pero teníamos la idea de aportar en el campo de la educación, tema que para todo el país es una prioridad".

Esta importante iniciativa, permitirá a profesores, alumnos y en general a toda la comunidad escolar de 12 establecimientos de la comuna, acceder a un total de 5 bibliotecas por cada Campus de la Universidad, los cuales se están implementado y quedarán finalizados a fines del 2015.

Estudiantes de la comuna reciben set escolares y becas



En las dependencias del Liceo José Toribio Medina realizó, el 3 de Marzo de 2015, se la entrega de set completos de uniformes y útiles escolares a más de 2.000 alumnos de la comuna.

Además, el municipio entregó más de 350 becas para el pago de matrículas de la educación superior, como una forma de incentivar a los jóvenes de la comuna de destacado rendimiento académico y escasos recursos, que estén cursando la enseñanza superior o próximos a hacerlo, en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica reconocidos por el Estado. El beneficio entregado por la municipalidad asciende más de 50 millones de pesos.

Estos beneficios que constituyen un gran aporte para las familias vulnerables, son otorgados gracias al programa social "Ñuñoa ayuda a sus Estudiantes" que cada año desarrolla la Municipalidad. El programa tiene como finalidad brindar apoyo a menores y jóvenes desde la etapa preescolar a la universitaria, requiere que los postulantes cuenten con ficha

de protección social o documento similar y certificado de matrícula 2015 y requisito de promedio de notas superior a 5.5

Avances Colegio Benjamín Claro Velasco



El proyecto denominado Construcción Ampliación Colegio Benjamín Claro Velasco, muestra un importante avance en la edificación en el que se han considerado trabajos como retiro de galpón, emplantillado, instalación de faenas y retiro de pavimentos, hormigón de fundaciones, enfierraduras, excavación masiva. Además se realizó el retiro de asbesto cemento.

Serán casi 1.900 millones de pesos de inversión que permitirán realizar la demolición, desarme y la construcción completa del establecimiento, el cual contara con 3.015 m².



Más de 470 alumnos serán los que podrán disfrutar de un nuevo establecimiento que contará con tres pisos, patios abiertos y cubiertos, áreas verdes, salas de computación y un sistema de iluminación, entre

otras mejoras, las cuales cumplirán con todos los estándares de calidad y seguridad.

Ñuñoa Levanta la Copa en torneo de Fútbol Femenino



Con orgullo la comuna de Ñuñoa puede decir que tiene un equipo de fútbol femenino que se adjudicó la copa del último Torneo Interescolar disputado en la capital: son las alumnas y jugadoras que pertenecen al Liceo Brígida Walker.

Las jóvenes que cursan primero y segundo medio, iniciaron este proceso clasificatorio en el mes de Abril del 2015, representando al sector provincial oriente. En el periplo deportivo hubo que enfrentar y eliminar a establecimientos de comunas como Providencia, Peñalolén, La Reina, Macul y Vitacura, por nombrar algunas.

El certamen se disputó en las canchas del Complejo Deportivo San Carlos de Apoquindo y el Liceo Brígida Walker derrotó en la final a las representantes de Pirqué.

Masiva Culminación de Talleres de Fútbol en Colegios Municipales



Cerca de 180 alumnos se dieron cita en las canchas de la Corporación de Deportes en el Estadio Nacional, para cerrar el año de las Escuelas de Fútbol de los colegios de Ñuñoa.

Para la ocasión, se organizó un pequeño torneo de fútbol entre los nueve colegios que tienen escuelas de fútbol, el que contó con la presencia las autoridades municipales.

Estas escuelas que comenzaron a funcionar el año 2015 y se realizan gracias a un trabajo mancomunado entre la Corporación de deportes y la Corporación de Educación de la Municipalidad e Ñuñoa.

Participan en este programa los colegios Siria, Augusto D'Halmar, Costarica, Juan Moya Morales, Carmela Silva Donoso, Anexo Brígida Walker, República de Francia, José Toribio Medina y Lenka Franulic

Reconocimiento a la Calidad

La Dirección Provincial de Educación Oriente premio a 11 de los 18 establecimientos que administra la Corporación de Educación de Ñuñoa por Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, alzando a Ñuñoa como la comuna con el mayor número de reconocimientos. Los centros educativos se hicieron acreedores, por dos años, de una Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos en la remuneración para los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia para incentivos a los asistentes de la educación.

Alumnos de Ñuñoa del Colegio Jose Toribio Medina Viajan a Chicago

Fueron 10 niños con 5 profesores del Colegio Jose Toribio Medina que asistieron una semana al Harley School de Chicago en EE.UU. Los 10 alumnos asistieron a clases y conocieron el Museo de Historia y Ciencias Naturales, el Mirador Willis Tower y el Millennium Park.



4. ÑUÑO A Y LA SALUD: UN REAL COMPROMISO CON LA VIDA

ÁREA DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

La implementación de la medicina familiar, ha sido una de los principales objetivos de la Corporación de Salud, lo cual se ha traducido en la creación y acercamiento a la comunidad de los Centros de Salud, ayudando a descongestionar los Hospitales Públicos, logrando entregar una atención más cercana y personalizada.

Es así como la comuna de Ñuñoa a través de sus Centros de Salud es reconocida por las autoridades de salud pública como la mejor del país, convirtiéndose en un modelo a imitar por los centros de salud de diferentes comunas, toda vez que tiene como misión, entregar prestaciones en forma coordinada, eficiente y con excelencia en Calidad de Atención y satisfacción usuaria, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Ñuñoína.

El año 2015 fue muy relevante en el ámbito de la Salud de la Corporación Municipal, pues fue el año en que se recibió y completó el proceso de Acreditación en Calidad y Seguridad de la Atención, realizada por la Superintendencia de Salud, en los dos CESFAM de la comuna: Salvador Bustos el 9 de abril y Rosita Renard, el 22 de octubre.

Forman parte de la red de salud de la comuna de Ñuñoa:

- Centro de Salud Familiar Rosita Renard (Inscritos: 31.944)
- Centro de Salud Familiar Salvador Bustos (Inscritos: 38.235)
- Centro de Urgencia de Ñuñoa y SAPU Rosita Renard
- COSAM Ñuñoa
- Laboratorio Comunal
- Mini Centro Pedro de Oña
- Mini Centro Plaza Egaña
- Mini Centro Plaza Ñuñoa
- Centro Amapolas

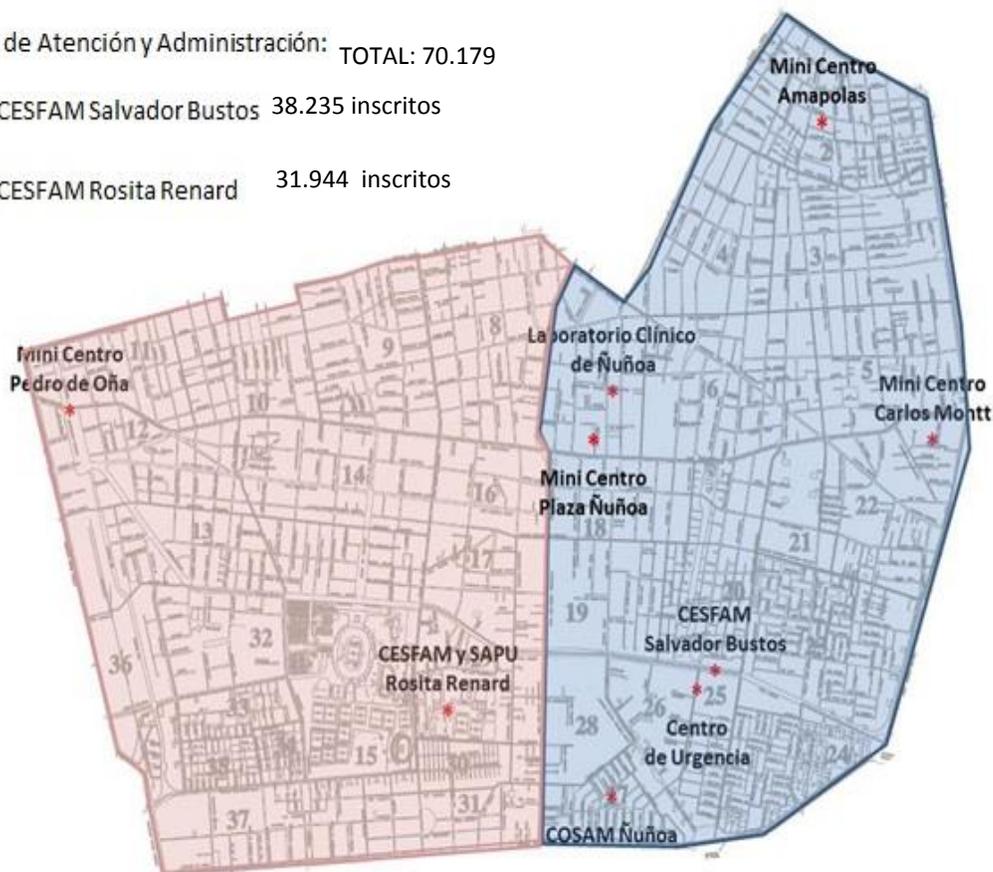
TOTAL inscritos al año 2015: 70.179.

DISTRIBUCIÓN RED DE SALUD ÑUÑO A

Área de Atención y Administración: TOTAL: 70.179

 CESFAM Salvador Bustos 38.235 inscritos

 CESFAM Rosita Renard 31.944 inscritos



Los Centro de Salud Familiar (CESFAM) tiene como propósito la atención de salud de los beneficiarios inscritos en él y cuentan con un equipo multidisciplinario de profesionales que llevan a cabo diversos programas.

En cuanto a nuevas instalaciones, destaca la construcción durante el 2015 de los CESCOF, Centro Comunitario de Salud Familiar, Amapolas (el cual se encuentra en ejecución) y en Villa Olímpica, este último, cuya implementación favorecerá a más de 6.500 usuarios inscritos en el CESFAM Rosita Renard, que habitan la misma villa donde está ubicado además de Exequiel González Cortés, Canadá, Rebeca Matte y Salvador Cruz Gana, entre otras.

4.1. CESFAM ROSITA RENARD

Este centro de Salud, tiene por finalidad atender a todos los vecinos del sector poniente de la comuna, utilizando el ya mencionado sistema de salud familiar.

Este Centro de Salud, tiene un importante impacto social, debido a que presta sus servicios al sector más vulnerable de la comuna. Entrega atención primaria de salud y cuenta con un SAPU, Servicio Atención Primaria de Urgencia, que durante el 2015 realizó 25 mil atenciones.

Aplicando las mismas políticas de orden administrativo, uso e implementación de tecnologías, El CESFAM Rosita Renard, ha ayudado a descongestionar el Hospital Calvo Mackenna y Salvador, con una cantidad de inscritos de 31.944 al año 2015.

Asimismo se generaron 4.841 interconsultas, de las cuales un 37% sigue esperando atención, es decir, 1.791 personas.

Cartera de Prestaciones CESFAM Rosita Renard AÑO 2015

CONTROLES Y CONSULTAS	TOTAL	
	2014	2015
PROFESIONALES	Rosita Renard	Rosita Renard
MEDICOS	46,690	48,062
ODONTÓLOGOS	16,317	14,482
ENFERMERAS	12,850	15,095
MATRON/A	11,680	11,073
NUTRICIONISTA	6,474	6,636
PSICOLOGOS	2,661	2,735
ORIENTADOR/A FAMILIAR	261	197
KINESIOLOGO/A	4,766	4,038
ASISTENTE SOCIAL	1,767	1,685
EDUCADORA DE PARVULOS	267	245
TOTAL	103,733	104,248

Médico:

- Ingreso y Control Crónico
- Atención Morbilidad
- Control Salud Mental
- Control Niño Sano
- Ingreso Paciente Usuario de Insulina
- Aplicación Ficha Clap

Odontólogo:

- Obturaciones (Resinas, Ionómeros, Amalgamas)
- Exodoncia
- Examen de Salud Oral
- Instrucción de Higiene Oral
- Endodoncia
- Trepanaciones
- Destartraje supragingival y pulido coronario
- Destartraje subgingival y pulido radicular
- Suturas
- Toma de Rx Dental

Enfermera:

- Control Sano
- Control Adolescente
- Clínica Lactancia Materna
- EMPAD
- Control AM
- Ingreso Adulto DM
- Control Crónico
- EMPA
- Educación Insulinoterapia
- Control Epilepsia
- Control OH – Drogas
- Consulta Déficit DSM
- Consejería Antitabaco
- Control ERA

Matrón:

- Control Preconcepcional
- Control Prenatal
- Ingreso y Control Regulación Fecundidad
- Control Ginecológico
- Control Climaterio
- Consejerías (ITS, VIH/SIDA, PAE y SSyR)
- Control Puérpera
- Inserción y Extracción de DIU e Implantes
- Atención DIADA

Nutricionista:

- Control Nutricional Niño
- Control Nutricional Embarazadas
- Control Nutricional Adultos
- Ingreso paciente Diabético
- EMPA

Psicólogo:

- Ingreso Psicología
- Control Psicología
- Talleres de Salud Mental

Orientador Familiar:

- Consulta Orientación Familiar

Asistente Social:

- Consulta Social
- Consejería Individual
- Consejería Familiar
- Consulta Salud Mental
- Intervención en Crisis
- Estudio de Familia

Kinesiólogo:

- Evaluación Sospecha Enfermedad Crónica Respiratoria (IRA / ERA)
- Control Crónico Respiratorio IRA / ERA
- Espirometría
- Hospitalización Abreviada y Control Post Crisis Respiratoria
- Test de Ejercicio
- Entrega y Entrenamiento en órtesis y Ayudas Técnicas
- Entrenamiento Programa Vida Sana
- Rehabilitación Pulmonar

Prestaciones y/o Procedimientos:

- Atención Domiciliaria Multiprofesional Paciente Postrado y/o Cuidados Paliativos
- Visita Domiciliaria Epidemiológica
- Visita Domiciliaria Riesgo Psicosocial
- Inyectables
- Curación de Heridas
- Atención Podológica
- Electrocardiograma
- Fleboclisis
- Toma de Muestra
- Vacunatorio
- Examen de Agudeza Visual
- Cirugía Menor
- Ecografías Ginecológicas y Obstétricas
- Talleres Vida Sana, Chile Crece Contigo, Salud Cardiovascular
- Taller Cuidador Paciente Postrado
- Taller Adolescente
- Taller Adulto y Adulto Mayor

OTRAS PRESTACIONES		TOTAL	
		2014	2015
		ROSITA RENARD	ROSITA RENARD
VISITAS DOMICILIO	INTEGRAL	5,981	5,174
	TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	8,806	9,824
TALLERES DE EDUCACIÓN GRUPAL		583	1,379
CONSEJERIAS INDIVIDUALES		15,532	17,800
CONSEJERIAS FAMILIARES		258	681
Nº SESIONES KINESIOTERAPIA		730	1,034
FLUJOMETRIAS		917	692
SESIONES DE REHABILITACIÓN KINESICA		2,641	2,234
PODOLOGO/A		1,764	2,141
RECETAS FARMACIA		136,072	145,895
OFTALMOLOGÍA (extracción cuerpo extraño ojo, aseo ocular y agudeza visual)		0	0
OTORRINOLRINGOLOGÍA (lavado oído)		318	275
CURACIÓN QUEMADOS		683	711
ELECTROCARDIOGRAMA		6,920	6,734
NEUMOLOGÍA (nebulización, espirometría , técnicas de reanimación básico y avanzado)		416	669
PROCEDIMIENTOS UROLOGÍCOS (colocación sonda)		170	189
INSERCIÓN Y EXTRACCIÓN DIU		137	86
CIRUGÍA MENOR		283	258
CURACIONES SIMPLES		9,152	7,798
COLOCACIÓN INYECCIONES (IM, EV y SC)		3,914	3,813
ADMINISTRACIÓN FLEBOCLISIS		117	43
CURACIONES COMPLEJAS		6,206	6,624
TOMA DE MUESTRA DE SANGRE		15,141	14,931
INSERCIÓN Y REMOCIÓN DE IMPLANTES		169	176
HEMOGLUCOTEST		613	595

OBTIENE PREMIO EN PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA 2015:

El programa Buenas Prácticas Laborales en Atención Primaria, es un programa concursable, cuyo objetivo es apoyar las Buenas Prácticas en Atención Primaria, como una herramienta de mejora continua del quehacer de los equipos de salud, a través de la entrega de recursos financieros a aquellos Centros de Salud que hayan cumplido con los requisitos de una buena práctica, definidos por el Ministerio de Salud. Se entrega este reconocimiento a dos Buenas Prácticas en el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, resultando ganadora una de las iniciativas desarrolladas en CESFAM Rosita Renard denominada "Cuidados Compartidos en Salud Mental", la que ha demostrado mejorar la resolutivez de las atenciones de los usuarios afectados por patologías de Salud Mental, permitiendo disminuir significativamente las listas de espera en esta área, por medio de la eficiente articulación de nuestra red de atención.

El 20 de mayo de 2015, se realizó la Presentación de las Buenas Prácticas seleccionadas y la ceremonia de Premiación, en un hotel capitalino, donde dos iniciativas obtuvieron premio, una de la comuna de Peñalolén y Ñuñoa, donde se recibió un incentivo económico que se utilizó en fortalecer la buena práctica, con horas extra de recursos humanos para generar un taller de salud mental y habilitar mejor las oficinas de psicología.

COMITÉ PARITARIO CESFAM ROSITA RENARD

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad del CESFAM Rosita Renard, se destaca como el único Comité Paritario Certificado en la CMDS, actualmente en nivel Plata y preparándose para realizar la postulación al Nivel Oro. En abril de 2015, en ceremonia en dependencias de la Mutual de Seguridad es reconocido con el Premio a la Mejor Gestión en Prevención de Riesgo.

ACREDITACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN

Sin duda uno de las instancias que mayor satisfacción dejó a todo el Equipo de Salud del CESFAM Rosita Renard fue la obtención de la ACREDITACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN, otorgado por la Superintendencia de Salud con fecha 22 de Octubre de 2015.

Para el logro de este objetivo, se desarrolló un trabajo continuo a partir del año 2013, por parte del Equipo de Calidad conformado por profesionales del CESFAM Rosita Renard, con el apoyo de todo el equipo de Salud. El

trabajo sistemático de este Comité se intensifica durante el 2015, realizando la solicitud de Acreditación en marzo de 2015. El 28 de julio, se inicia la visita de la Entidad Acreditadora ACES, quienes realizan la evaluación en terreno de todos los protocolos y documentación elaborada por el Equipo de Calidad del CESFAM. El informe de esta evaluación es revisado y validado por la Superintendencia de Salud, entregándose la Acreditación el día 22 de octubre de 2015, la que tiene vigencia de 3 años.

El trabajo constante desarrollado por el Equipo de Calidad, forma parte de un proceso de mejora continua, que tiene como logro fundamental, más allá de la Certificación, la instalación de una cultura de Calidad y Seguridad en la atención.

MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA

La necesidad de crecimiento de nuestra dotación de funcionarios, debido al aumento de las prestaciones y rendimientos establecidos desde el Ministerio de Salud, como por ejemplo aumentar las hora de consulta en controles médicos para pacientes crónicos a 30 minutos, a pacientes de morbilidad 20 minutos, o por ejemplo controles preventivos con enfermera a una hora, hacen necesario formular estrategias para optimizar nuestra planta física. En 2015, la reorganización de las unidades administrativas del CESFAM, permitió generar nuevos puestos de trabajo para los funcionarios que realizan registro de actividades en terreno y además la habilitación de 2 nuevos box de atención.

Como resultado de la postulación al Programa de Infraestructura del MINSAL, se obtienen recursos para la mejora de nuestra planta física, tales como la instalación de Aire Acondicionado en Farmacia, Vacunatorio y Esterilización del CESFAM. Esto permite garantizar la adecuada conservación de fármacos y vacunas, velando por la seguridad de nuestros pacientes.

Utilizando los recursos de este programa, se cambia el techo de la unidad de urgencia (SAPU), del CESFAM y se reemplazan muebles de la Unidad de Farmacia.

RESECTORIZACION DE CESFAM CREACION DE SECTOR 4

En noviembre del 2015 se comenzó a trabajar en la implementación de un cuarto sector, redistribuyendo a los funcionarios ya existentes en nuestro centro, esto se justificó debido al aumento de demanda en consultas en las diversas especialidades y al crecimiento sorpresivo de algunos de los sectores existentes. Se observó la necesidad de brindar una mejor oportunidad de atención.

Para este año 2016 se proyecta el funcionamiento de este cuarto sector con todas las especialidades, médico, matrona, enfermera, sicólogo, TENS, nutricionista y se observó una mejor distribución de la población, tuvimos una mayor disponibilidad de horas y una mayor satisfacción usuaria.

4.2. COMPLEJO CESFAM SALVADOR BUSTOS Y CENTRO DE URGENCIA ÑUÑO A

Ubicado en una de las más importantes avenidas de la comuna, tiene como propósito la atención de salud de los beneficiarios inscritos en él. Gracias al modelo de atención, un nuevo orden administrativo, la incorporación de tecnologías y de software especialmente diseñados para los centros de salud de Ñuñoa, han sido capaces no sólo de cubrir las necesidades de los vecinos de la comuna y disminuir las listas de esperas.

Cantidad de inscritos al año 2015: 38.235

Al año 2015 se generaron 7.833 interconsultas, de las cuales 4.649 registran egreso, es decir, un 37% sigue esperando atención.



**Cartera de Prestaciones CESFAM Salvador Bustos
AÑO 2015**

CONTROLES Y CONSULTAS	TOTAL	
	2014	2015
PROFESIONALES	Salvador Bustos	Salvador Bustos
MEDICOS	44,667	46,667
ODONTÓLOGOS	27,479	23,911
ENFERMERAS	13,782	14,495
MATRON/A	11,710	11,794
NUTRICIONISTA	5,708	5,978
PSICOLOGOS	4,635	4,280
ORIENTADOR/A FAMILIAR	236	205
KINESIOLOGO/A	4,432	4,277
ASISTENTE SOCIAL	1,663	1,866
EDUCADORA DE PARVULOS	407	433
TOTAL	114,719	113,906

Prestaciones Médicas.

- Control Médico 1 mes.
- Control Médico Usuarios Patologías Crónico.
- Consulta Morbilidad.
- Control Salud Mental.
- Consulta de Morbilidad de Urgencia Adulto y Pediátrica.
- Cirugía Menor

Prestaciones Odontológicas.

- Control Odontológico.
- Urgencia Odontológica.
- Educación y Promoción en Salud Oral en Colegio.
- Radiología Dental.
- Endodoncia GES.
- Periodoncia en Embarazadas.

Prestaciones Enfermería.

- Control Sano Programa Infantil.
- Control Adolescente (ficha Clap).
- Control Crónico PSCV.
- Exámenes de Medicina Preventiva.
- Control del Adulto Mayor
- Procedimiento de Enfermería

Prestaciones Obstetricia.

- Control Embarazo
- Control Ginecológico.
- Control Binomio.
- Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva.

Prestaciones Asistente Social.

- Consulta Social
- Consejería Familiar
- Coordinación con Instituciones Sociales y Jurídicas.

Prestaciones Kinesiólogos.

- Consultas de Morbilidad por Enfermedades Respiratorias en Salas IRA., ERA Y Mixtas.
- Control Rehabilitación Física.
- Educación grupo IRA.
- Taller Postrado.
- Procedimientos kinésicos.

Prestaciones Nutricionistas.

- Consulta Nutricional Crónicos.
- Consulta Nutricional Mal Nutrición.
- Control Nutricional infantil.
- Clínica Lactancia Materna.
- Talleres Chile Crece Contigo.
- Educación Nutricional en la Comunidad.
- Consejería Alimentación

Prestaciones Psicología.

- Atención Individual de Psicología.
- Psicoterapia Grupal

Procedimientos Médicos y de Enfermería de Urgencia.

- Administración de Medicamentos por distintas Vías.
- Administración de vacuna Antitetánica y Antirrábica.
- Afrontamientos
- Alcholemia
- Curaciones
- ECG. Telemedicina.
- Extracción Cuerpos Extraños.
- Flebocclisis.
- Inmovilizaciones.
- Instalación de Diversos Catéteres.
- Reanimación Básica y Avanzada.
- Sutura de heridas
- Taponamiento Nasal
- Trombolisis y Traslado en Ambulancia

Otros Procedimientos

- Despacho de Recetas
- Actividades de Protección Específicas.
- P.N.A.C.
- P.A.C.A.M.
- Consejerías Individuales, Familiares y de Promoción.
- Visitas Domiciliarias Integrales y con Fines de Tratamiento.

OTRAS PRESTACIONES		TOTAL	
		2014	2015
		SALVADOR BUSTOS	SALVADOR BUSTOS
VISITAS DOMICILIO	INTEGRAL	6,583	6,662
	TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	9,983	9,105
TALLERES DE EDUCACIÓN GRUPAL		329	1,656
CONSEJERIAS INDIVIDUALES		1,501	1,453
CONSEJERIAS FAMILIARES		181	93
Nº SESIONES KINESIOTERAPIA		1,745	1,439
FLUJOMETRIAS		1,385	1,224
SESIONES DE REHABILITACIÓN KINESICA		6,176	4,009
PODOLOGO/A		2,458	2,452
RECETAS FARMACIA		164,406	169,752
OFTALMOLOGÍA (extracción cuerpo extraño ojo, aseo ocular y agudeza visual)		513	366
OTORRINOLRINGOLOGÍA (lavado oído)		389	306
CURACIÓN QUEMADOS		304	306
ELECTROCARDIOGRAMA		6,516	4,904
NEUMOLOGÍA (nebulización, espirometría , técnicas de reanimación básico y avanzado)		733	1,036
PROCEDIMIENTOS UROLOGÍCOS (colocación sonda)		120	123
INSERCIÓN Y EXTRACCIÓN DIU		95	101
CIRUGÍA MENOR		669	767
CURACIONES SIMPLES		5,611	772
COLOCACIÓN INYECCIONES (IM, EV y SC)		5,739	6,003
ADMINISTRACIÓN FLEBOCLISIS		20	27
CURACIONES COMPLEJAS		3,530	8,032
TOMA DE MUESTRA DE SANGRE		19,673	19,552
INSERCIÓN Y REMOCIÓN DE IMPLANTES		207	252
HEMOGLUCOTEST		16,151	14,307

4.3. CENTRO DE URGENCIA ÑUÑO A

El Centro de Urgencia de Ñuñoa, es la primera posta de urgencia 100% municipal, que reemplazó a la antigua Posta 4 en 1997, la cual dependía del Ministerio de Salud.

Al pasar a manos del municipio, se pudo agilizar la adquisición de insumos y contratación del personal para mejorar las atenciones y así disminuir la lista de espera de Urgencia. En el año 2013 se atendieron a más de 120 mil personas, ayudando al Servicio de Salud Metropolitano Oriente a descongestionar en gran medida sus recintos hospitalarios.

TOTAL DE ATENCIONES CENTRO DE URGENCIA ÑUÑO A (C.U.Ñ.)

	TOTAL	
	2014	2015
MEDICOS	74,012	68,977
ODONTOLOGO CENTRO DE URGENCIA	3,746	3,864
OFTALMOLOGÍA (extracción cuerpo extraño ojo, aseo ocular y agudeza visual)	701	453
OTORRINOLARINGOLOGÍA (lavado oído)	172	135
CURACIÓN QUEMADOS	299	255
ELECTROCARDIOGRAMA	3,110	3,091
NEUMOLOGÍA (nebulización, espirometría , técnicas de reanimación básico y avanzado)	943	5,895
GASTROENTEROLOGÍA (lavado gástrico)	184	133
UROLOGÍA (colocación sonda)	464	403
CIRUGÍA MENOR	1,266	1,373
CURACIONES SIMPLES	4,037	4,692
COLOCACIÓN INYECCIONES (IM, EV y SC)	37,863	36,578
ADMINISTRACIÓN FLEBOCLISIS	8,146	7,372
CURACIONES COMPLEJAS	151	85
ADMINISTRACIÓN OXIGENO	718	733
TOMO DE MUESTRA DE SANGRE	1,290	1,649
HEMOGLUCOTEST	7,435	8,294

ACREDITACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN:

Uno de los mayores logros de todo el Equipo de Salud del Complejo CESFAM Salvador Bustos y Centro de Urgencia Ñuñoa fue la obtención de la ACREDITACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN, otorgado por la Superintendencia de Salud con fecha 9 de abril año 2015.

Fuimos el primer Centro de Salud en Ñuñoa en acreditarse, la segunda comuna del área oriente en acreditarse y dentro de los 7 primeros del país en obtener esta importante distinción.

Para lograr esta importante meta, se comenzó a trabajar desde año 2012, después se conformó un Comité de Calidad durante año 2013, quienes encabezaron esta importante tarea y fueron los encargados de involucrar y comprometer a todo el personal del complejo. En noviembre 2015 se solicita a la Superintendencia de Salud la evaluación de una entidad acreditadora para nuestro Complejo de Salud.

Este trabajo del comité de calidad significó mejorar estándares en muchos aspectos, instalar una cultura de calidad y sobretodo trabajar en equipo con una misma visión de futuro.

4.4. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se encuentra adosado al CESFAM Rosita Renard y su objetivo principal es aumentar la cobertura de atención del consultorio fuera de los horarios habituales de atención, mejorar la accesibilidad a la atención médica, disminuir las consultas de urgencia a los hospitales y brindar una atención rápida y eficiente.

El personal del SAPU atiende desde las 17:00 a las 08:00 de lunes a viernes y los fines de semana las 24 horas. Los profesionales que aquí trabajan están en condiciones de resolver patologías de mediana complejidad y la posibilidad de enfrentar la patología de riesgo vital en forma exitosa. Si existe un problema que supere la capacidad operativa, ellos tienen los medios para estabilizar al paciente y posteriormente trasladarlo coordinadamente a una Unidad de Emergencia Hospitalaria.

**TOTAL DE ATENCIONES
SERVICIO ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)
AÑO 2015**

	TOTAL	
	2014	2015
MEDICOS	23,585	24,697
OFTALMOLOGÍA(extracción cuerpo extraño ojo, aseo ocular y agudeza visual)	24	64
OTORRINOLARINGOLOGÍA (lavado oído)	22	11
CURACIÓN QUEMADOS	71	114
ELECTROCARDIOGRAMA	921	378
NEUMOLOGÍA (nebulización, espirometría , técnicas de reanimación básico y avanzado)	136	1,278
CIRUGÍA MENOR	299	319
CURACIONES SIMPLES	1,320	777
COLOCACIÓN INYECCIONES (IM, EV y SC)	9,144	9,466
ADMINISTRACIÓN FLEBOCLISIS	723	920
CURACIONES COMPLEJAS	41	45
HEMOGLUCOTEST	413	697

4.5. CENTRO DE SALUD MENTAL FAMILIAR Y COMUNITARIO ÑUÑO A

El centro comunitario de Salud Mental, se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Psiquiatría y salud Mental, entregando intervenciones basadas en el Modelo Socio-Comunitario, integrando aspectos biológicos, psicológicos y sociales para el bienestar de la Salud Mental de sus usuarios.

	TOTAL	
	2014	2015
CONSULTA INDIVIDUAL	3,591	3,122
OTRAS	140	43

Los pacientes del COSAM son beneficiarios de los Centros de Salud Familiar Salvador Bustos y Rosita Renard, así como también a aquellos derivados de Juzgados de Garantía y de Familia.

Las acciones desarrolladas por los distintos programas se enfocan a la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social en personas con problemas y trastornos de salud mental moderados a severos.

Además, se ejecutan Programas de SENDA, no sectorizados, tales como Rehabilitación Drogas y Alcohol Adultos, Tratamiento integral de adolescentes Infractores de ley con Consumo Alcohol y/o Drogas y desde año 2013, Programa de Detección Intervención y Tratamiento de Drogas.

Los principales problemas de salud abordados por el equipo de COSAM, se realiza a través de los siguientes Programas:

1.- Programa de Trastornos Psiquiátricos severos: Incluye patologías como la Esquizofrenia. Este programa tiene como objetivo el tratamiento y la rehabilitación de los pacientes con patología psiquiátrica severa.

Para este programa contamos con la asesoría técnica y administrativa del Hogar Protegido de Ñuñoa, que acoge a mujeres con discapacidad psíquica, proporcionándoles los cuidados necesarios en su vida cotidiana y apoyándolas para su inserción en la comunidad.

2.- Programa de Depresión: Este programa incluye los trastornos ansiosos y del ánimo severos.

3.- Programa Infanto juvenil: Este programa aborda los casos de déficit atencional, con o sin hiperactividad, además de trastornos emocionales y del comportamiento.

4.- Programa de Adolescentes con Consumo Problemático de Drogas: Este programa aborda a jóvenes entre 14 y 18 años, con diagnóstico de dependencia, a través de un Programa ambulatorio Intensivo, también otorga tratamiento integral a mujeres y hombres sancionados con la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil 20.084 y que presentan dependencia al alcohol y drogas, que vivan en la comuna de Ñuñoa.

5.- Programa de Drogas Adultos: Este programa brinda atención a los mayores de 19 años, con consumo problemático de alcohol y drogas, con compromiso Biopsicosocial severo, o aquellos con un consumo perjudicial y dependencia, a través de Planes Ambulatorios Básicos e Intensivo.

6.- Programa de Violencia Intrafamiliar: Este programa es responsable de la atención de víctimas y de agresores, derivados desde el poder judicial, o de otros organismos de la Red.

Las prestaciones otorgadas por el Centro y que dan cuenta de los Programas de Salud desarrollados, son:

- Consulta Psiquiátrica
- Consulta Psicológica
- Psicoterapia individual
- Psicoterapia Grupal
- Psicoterapia Familiar
- Psicodiagnóstico
- Intervención en crisis
- Intervención Psicosocial de grupo
- Consejería individual
- Visita domiciliaria
- Sesión de Rehabilitación
- Sesiones con grupo de Autoayuda
- Internación en Hogar Protegido
- Talleres Psicoeducativos
- Di programa Hogar Protegido, Psiquiátrico compensado.
- Consultoría de Salud Mental Infanto juvenil, en Atención Primaria (CESFAM Rosita Renard y Salvador Bustos)
- Consultoría de Salud Mental de Adulto, en Atención Primaria (CESFAM Rosita Renard y Salvador Bustos)
- Reuniones de información, sensibilización y educación en intra e intersector.

Hechos relevantes durante el 2015, son la integración y remodelación del Centro, ampliando las Salas de Talleres de Rehabilitación Psicosocial, así como la de Talleres y Grupos de distintas edades que se realizan en el Centro, permitiendo aumentar las prestaciones entregadas. Además, se realiza recuperación de las áreas verdes del terreno en que se emplaza, así como de juegos infantiles, contribuyendo a mejorar el entorno de nuestro sector.

Cabe destacar además, que fruto del excelente trabajo realizado en conjunto con los Cefam Salvador Bustos y Rosita Renard, hemos aumentado la pertinencia y oportunidad de las prestaciones entregadas en COSAM, reduciendo listas de espera y adherencia de nuestros usuarios.

Canastas realizadas según Diagnósticos COSAM 2015

GRUPO DIAGNÓSTICO	TOTAL
Trastorno de Ansiedad y Comportamiento	465
Demencia y Trastornos Mentales Orgánicos	125
Trastornos Generalizados del Desarrollo	42
Trastornos Hipercinéticos / Ambulatorio	469
Trastornos del Comp. Y Emocionales de la Inf. Y Adol.	232
Violencia Intrafamiliar (VIF)	29
Maltrato Infantil	22
Oh y Drogas Ambulatorio Básico (no SENDA)	32
OH y Drogas Ambulatorio Intensivo (no SENDA)	25
Esquizofrenia y Psicosis no Orgánicos	46
Depresión Unipolar y Distimia (menores de 15 años)	27
Día Programa Rehabilitación Tipo I	1267
Día Programa Rehabilitación Tipo II	1913
Evaluación Inicial de Primer Episodio de Esquizofrenia	1
Esquizofrenia Evaluación en Sospecha 1er Episodio	10
Esquizofrenia tratamiento Año 1	20
Esquizofrenia Tratamiento Año 2	88
Depresión Severa	447
Depresión Severa Año 2	517
Trastorno Bipolar	758
Total Anual	6.535

4.6. LABORATORIO CLÍNICO COMUNAL

Es un establecimiento de salud que presta apoyo, en el área de diagnósticos, de control de tratamientos y vigilancia epidemiológica a los usuarios de los Centros de Salud familiar de La comuna Rosita Renard y Salvador Bustos. Desarrollando las disciplinas de Hematología, Química Clínica, inmunología y microbiología.

TOTAL EXAMENES DE LABORATORIO AÑO 2015

PRESTADOR	1° SEMESTRE		2° SEMESTRE		TOTAL	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
LABORATORIO COMUNAL	135,355	169,202	154,385	156,483	289,740	325,685
S. BUSTOS	25	28	42	44	67	72
SAPU	180	296	295	315	475	611
CUÑ	1,559	1,517	1,692	1,914	3,251	3,431
TOTAL GRAL.	137,119	171,043	156,414	158,756	293,533	329,799

Corresponden a exámenes de Combustest (orina físico)

A la fecha cuenta con convenios de precios preferenciales para Centro Mater, COSAM y UMCE, todos ubicados en Ñuñoa.

El laboratorio comunal se encuentra adscrito al programa de evaluación externa que realiza el Instituto de Salud Pública y realiza diariamente un control de Calidad interno para asegurar la Calidad de los resultados que se emiten.

Gracias a un reciente convenio firmado por la corporación de salud y la empresa privada, se logró dotar al laboratorio de modernos instrumentos biomédicos, los cuales ayudan a optimizar el tiempo y a tener resultados muy exactos. Los cuales son entregados en un máximo de 24 horas desde tomada la muestra.

Actualmente el Laboratorio Comunal tiene la capacidad de entregar los resultados vía web y además subirlos de forma directa al software de los centros de salud de la comuna, quedando el resultado en la ficha clínica del usuario, evitando que el paciente tenga que retirar el resultado en el laboratorio y ayudando al médico.

Además, se pueden destacar como mejoras realizadas durante el año 2015, el aumento de la dotación del laboratorio comunal (3 Tecnólogos Médicos, 4 Técnicos en Laboratorio, 1 Auxiliar de servicio) y la renovación de los equipos que cuentan con tecnología de avanzada para así dar a los pacientes los mejores resultados. Asimismo están adheridos a programas de calidad para entregar resultados confiables, tales como UNITY y Sistema Internacional de Control de Calidad EQUAS.

Trabajo con CESFAM de Ñuñoa:

- Los CESFAM Salvador Bustos Y Rosita Renard cuentan con agendamiento para toma de muestras, con 90 cupos diarios asignados y 20 sobrecupos, cada uno través del Programa SYSLAB.
- EL programa SYSLAB cuenta con página web para visualización y descarga de exámenes, para comodidad de pacientes y médicos.
- El laboratorio procesa variados exámenes químicos, bacteriológicos, de coagulación, hematológicos, parasitológicos y hormonales, en los cuales hay una cantidad que son derivados a nuestro laboratorio de referencia que es Integramédica.
- Los exámenes pueden ser costeados :
 - FONASA Nivel 3
 - Particular

A. CESFAM SALVADOR BUSTOS:

Total de Exámenes realizados de enero a diciembre de 2015: **164.480**

HEMATOLOGIA	BIOQUÍMICA	BACTERIOLOGIA	HORMONALES	COAGULACION
Hemogramas: 7.181. Hematocrito: 5.137 Hemoglobina total: 5.137 Grupo sanguíneo: 264 Test de Coombs Indirecto: 28	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil Lipidio: 12.448 • Perfil Hepático: 3.140 • Perfil Bioquímico: 39 • Micro albuminuria Rac: 7.881 • PCR: 565 • Ácido Úrico: 9.245 • Uremia: 6.814 • ELP: 6.818 • Glicemia: 11.820 • PTGO: 1.613 • Hemoglobina Glicada: 4.955 • Factor Reumatoide: 404 • Creatinina: 11.600 	Orina completa: 12.533 Urocultivo: 4.571 PSD: 328 Coprocultivo: 205 Secreciones: 52	Antígeno Prostático: 2.287 TSH: 3.680 T4L: 3.369 T4: 35	Tiempo de Protrombina: 692

B. CESFAM ROSITA RENARD:

Total de Exámenes realizados de enero a diciembre de 2015: 119.829

HEMATOLOGIA	BIOQUÍMICA	BACTERIOLOGIA	HORMONALES	COAGULACION
Hemogra-mas: 7077 Hematocri-to: 2079 Hemoglobi-na total: 2079 Grupo sanguíneo: 344 Test de Coombs Indirecto: 54 Test de Hemorragia oculta: 310	Perfil Lipidio: 9635 Perfil Hepático: 5929 Micro albuminuria Aislada: 3558 PCR: 273 Ácido Úrico: 3071 Uremia: 6576 ELP: 5690 Glicemia: 8116 PTGO: 1064 Hemoglobina Glicada: 3730 Factor Reumatoide: 307 Creatinina: 8418	Orina completa:25687 Urocultivo: 2989 PSD: 329 Coproculti-vo: 152 Secreciones: 42	TSH: 2458 T4L: 1506 T4: 169	Tiempo de Protrombi-na: 501

C. COSAM:

HEMATOLOGIA	BIOQUÍMICA	BACTERIOLOGIA	HORMONALES	COAGULACION
Hemogra-mas: 372 Test de Hemorra-gia oculta: 1	Perfil Lipidio: 319 Perfil Hepático: 342 Perfil bioquímico: 298 PCR: 5 Uremia: 6 ELP: 249 Glicemia: 46 PTGO: 12 Hemoglobina Glicada: 16 Factor Reumatoide: 4 Creatinina: 272	Orina completa: 63 Urocultivo: 13 PSD: 1	TSH: 398 T4L: 335 T4: 5 T3: 10 PSA: 5 N de Carbamaze pina: 12 N de Litio: 98 N de Ac Valproico: 82	Tiempo de Protrombina: 326 TTPK: 6

Total de exámenes realizados de enero a diciembre de 2015: 4.620

TOTAL EXÁMENES REALIZADOS AÑO 2015 LABORATORIO COMUNAL



Total Exámenes: 288.923

4.7. MINI CENTROS DE SALUD:

La finalidad de estos mini centros es acercar la salud a los vecinos de distintos sectores de la comuna, han tenido gran éxito lo que se refleja en el número de atenciones que ha ido en aumento ya que la comunidad lentamente a comienza a utilizarlos de manera masiva, estos mini centros han permitido descongestionar los Centros de Salud Familiar de los cuales dependen y al mismo tiempo entregan una atención más rápida y con la misma calidad.

4.7.1 CENTRO PEDRO DE OÑA

Ubicado dentro de la Sede Municipal Poniente de Ñuñoa, el centro de salud Pedro de Oña acerca la salud a los vecinos del sector del Parque Bustamante, Matta y Barrio Italia, entre otros.

Este centro cuenta con atención médica y de enfermería, sicológica y ginecológica. Además cuenta con una Sala de Rehabilitación Músculo

Esquelético, liderada por un grupo de kinesiólogos que atiende síndromes dolorosos de origen traumático de alta prevalencia y baja complejidad.

TOTAL DE ATENCIONES

TIPO DE PRESTACIÓN	2014	2015
Enfermera	-	49
Kinesiólogos	-	2.362
Psicología	-	111
Total	2.800	4.561

4.7.2. MINI CENTRO PLAZA EGAÑA

La sede Oriente de la Municipalidad, ubicada en el sector de la plaza Egaña, tiene por finalidad acercar los distintos servicios de la municipalidad a los vecinos y marcar presencia en ese importante sector de la comuna y de la ciudad. En esta sede comunal funciona este centro de salud, el cual depende del CESFAM Salvador Bustos.

Este centro de salud, con más de 2 años de funcionamiento Ubicado en calle Carlos Montt con José Sapag, ha debido ir variando las especialidades que ofrece, debido a la demanda de otro tipo de atenciones que necesita la comunidad y es así cómo actualmente ofrece atención médica, de enfermería y podología. Entrega de fármacos para pacientes agudos y crónicos.

TOTAL DE ATENCIONES

TIPO DE PRESTACIÓN	2014	2015
Consultas médicas	1.788	2.402
Enfermera	637	375
Podólogo	3.458	2.452
Masoterapia	337	81
Kinesiología	4.873	2.908
Total	11.093	8.218

4.7.3. CENTRO DE SALUD PLAZA ÑUÑO A

Este centro de salud funciona al costado oriente de la Plaza Ñuñoa, en dependencias de la Cruz Roja, y gracias a una inversión realizada por la municipalidad esta casona puede ser restaurada y cumplir con 2 propósitos, conservar el patrimonio arquitectónico de la plaza y volver a poner en marcha la sede comunal de la Cruz Roja.

Actualmente el Centro de Salud Plaza Ñuñoa, dependiente administrativamente del CESFAM Salvador Bustos, ofrece atenciones médicas, dentales y kinesiológicas, ayudando a descongestionar la red municipal, acercando la salud a los vecinos y evitando que estos se desplacen hacia otros sectores de la comuna.

También dispone de una sala especial donde los funcionarios de la Cruz Roja ofrecen talleres de atención primaria y charlas para todos los vecinos.

TOTAL DE ATENCIONES

TIPO DE PRESTACIÓN	2014	2015
Consultas médicas	485	622
Odontología	3.203	3.977
Kinesiología	6.265	2.946
Enfermera	250	17
Total	10.203	7.562

4.7.4. MINI CENTRO AMAPOLAS

Ubicado a un costado del Colegio Amapolas, este mini centro inaugurado en septiembre del año 2014 permite acercar parte de las prestaciones de Salud del CESFAM Salvador Bustos al sector norte de la comuna.

TIPO DE PRESTACIÓN	2014	2015
Consultas médicas	960	3.331
Enfermera	370	1.010
Matrona	532	1.431
Nutricionista	248	530
Farmacia	142	0
Asistente Social	50	146
Total	2.302	3.448



4.8. CESCOF AMAPOLAS

En el año 2015 se inicia la construcción del CESCOF Amapolas y la compra del equipamiento para la implementación de este centro que contará con médico, enfermera, matrona, cirujano dentista, psicólogo, nutricionista y asistente social, esto permitirá acercar la salud a la comunidad, terminar con las importantes dificultades de desplazamiento de este grupo de pacientes.

Este CESCOF permitirá proporcionar una mejor calidad de atención desde el punto de vista biopsicosocial a nuestra comunidad y además ofrecer una atención integral con el concepto de salud familiar, mayor capacidad resolutoria y además permitirá disminuir el tiempo de traslado de los usuarios que antes tenían que ir a atenderse al Salvador Bustos.

Transitoriamente ofrece atención médica, de enfermería, matrona y asistente social en dependencias compartidas del Colegio Especial Amapolas. Además se realiza entrega de fármacos para pacientes agudos y crónicos y se hacen atenciones domiciliarias.

ENTREGA DE NUEVOS MÓVILES AMBULANCIAS:



TIPO DE MOVIL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Ambulancia Básica de Emergencia	2	35.676.000	71.352.000
Móviles de Traslado	6	18.190.000	109.140.000
Costo Total del Proyecto	8		180.492.000

El 5 de diciembre de 2015, en Ceremonia encabezada por el alcalde Andrés Zarhi Troy, se entregan una nueva ambulancia y 6 nuevos furgones para los CESFAM de Ñuñoa, completamente equipadas para la atención de pacientes.

Esto permite dotar de una Ambulancia en horario de Urgencia en SAPU Rosita Renard, otorgando una mayor rapidez y seguridad en los traslados. Implica además la necesidad de aumentar el equipo de trabajo en cada turno con un nuevo Técnico Paramédico y un conductor, lo que también posibilita estar mejor preparado para enfrentar situaciones de urgencia. La disponibilidad de nuevos móviles permite además de reemplazar móviles antiguos, la posibilidad de generar mayor cantidad de traslados para nuestros usuarios y también funcionarios, acercando cada vez más el CESFAM a la comunidad.

Desde la incorporación administrativa del SAPU Rosita Renard a la gestión del CESFAM el año 2014, fue evidente la necesidad de contar con una ambulancia en horario de urgencia, con la finalidad de resolver con prontitud los traslados de pacientes con urgencias que exceden la capacidad de resolución en SAPU, hacia las urgencias hospitalarias.



4.9. CESCOF VILLA OLÍMPICA

El año 2015 se termina de ejecutar la construcción del CESCOF Villa Olímpica y se inicia la implementación de este centro. Actualmente estamos en espera de la solicitud de Autorización Sanitaria ante SEREMI de Salud.



En Mayo del 2016, al entrar en funcionamiento, permitirá la atención de una población aproximada de 6500 usuarios inscritos en CESFAM Rosita Renard, quienes tienen importantes dificultades de acceso al Centro de Salud. Esto permitirá acercar la atención de salud a nuestra comunidad, con una inversión municipal que supera los \$400 millones.

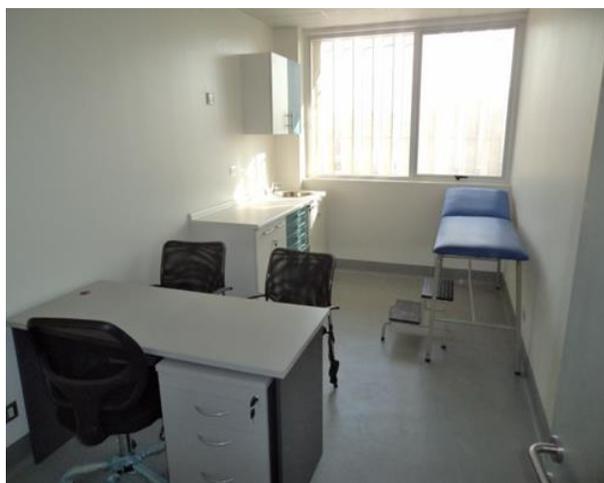
Esta nueva obra ayudará a descongestionar la atención en el centro Rosita Renard, y atenderá a vecinos de la Villa Olímpica, Exequiel González Cortés, Canadá, Rebeca Matte y Salvador Cruz Gana; cuenta con salas de Rehabilitación, de Procedimientos, para Gineco - obstetra, sala de tratamientos y multipropósito, y box de atenciones médicas, farmacia, SOME, Sala de Espera, Sala de Reunión Comunitaria, baños públicos y de personal.

4.10. CLÍNICA MUNICIPAL DE ÑUÑO A

Respecto de la Clínica Municipal de Ñuñoa se colabora activamente en la implementación, considerando que será un beneficio para nuestros pacientes ñuñoíños. Durante el 2016, se realizará un proceso de Concesión para su habilitación, implementación, administración, operación, explotación y mantención.



El Edificio se encuentra ubicado en Avenida Grecia N° 3980, comuna de Ñuñoa, con una superficie de terreno de 7.667,89 m² y 22.736,79 m² edificados.



El edificio actualmente mantiene las siguientes dependencias:

- Piso 6 : Obra Gruesa.
- Piso 5 : Obra Gruesa.
- Piso 4 : Obra Gruesa.
- Piso 3 : Habilitado para Consultas Médicas.
- Piso 2 : Habilitado, Acceso General y Urgencia.
- Piso 1 : Parcialmente Habilitado / Estacionamientos.
- Subterráneo -1 : Estacionamientos.

4.11. PROYECCIONES 2016

La Botica de Ñuñoa

Para el primer trimestre del 2016, se espera concretar uno de los proyectos más anhelado por nuestro Alcalde, puesto que beneficiará a todos nuestros vecinos de la comuna, ya que Ñuñoa contará con su propia Farmacia Municipal “La Botica”, que ofrecerá medicamentos a muy bajo costo.

Es así, como los Ñuñoínos que sean usuarios de la Red Comunal de Salud, aquellos calificados como vulnerables por el Departamento de Asistencia Social del Municipio y usuarios del Sistema de Salud, ya sea FONASA y/o Isapre, podrán acceder a sus beneficios presentando la receta médica y mostrando la “Tarjeta Vecino”, cual se obtiene en la Oficina de Atención al Vecino de la Municipalidad, ubicada en Calle Jorge Washington N°116, al costado del Edificio Consistorial.

La finalidad de “La Botica”, además de ser una ayuda real en la economía de nuestros vecinos, es satisfacer las necesidades médicas, por lo que además de contar con un stock de medicamentos que irá en aumento según las necesidades de nuestros vecinos, tendrá un profesional Químico Farmacéutico disponible para resolver las dudas de los usuarios. Asimismo y en la eventualidad que el medicamento no se encuentre dentro del stock de la Botica, el paciente será derivado a una Asistente Social de la DIDECO, a fin de darle solución a su requerimiento y continuar con el tratamiento. Esto último aplica para los vecinos que estén inscritos en uno de los CESFAM, o bien, tengan la condición de vulnerabilidad validada por la DIDECO.

Ñuñoa contará con Unidad de Atención Oftalmológica

En el 2016, se inaugurará la primera U.A.P.O. (Unidad Atención Primaria Oftalmológica) de Ñuñoa, ubicada en el centro de salud Salvador Bustos, destinada a cubrir en forma rápida, y con especialistas, las necesidades oftalmológicas de los beneficiarios de nuestra red de salud comunal, disminuyendo las listas de espera en los hospitales a los que son derivados por estas patologías.

Esta Unidad contará con atención de médicos oftalmólogos y técnicos que brindarán una atención especializada a adultos mayores y pacientes que lo requieran, podrán realizar diagnósticos, recetar anteojos y atender enfermedades crónicas de la especialidad.

Todos los usuarios de la red de Salud de Ñuñoa podrán acceder a esta Unidad Oftalmológica, siendo derivados por su médico de cabecera en cada centro de salud, a través de una interconsulta.

5. ÑUÑO A, COMUNA CON ALTA VOCACIÓN URBANA Y DE EQUIPAMIENTOS

5.1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Departamento de Ingeniería de Tránsito

Su objetivo principal es la identificación de problemas de Seguridad Vial, para su estudio, análisis y solución, con el fin de otorgar a la comunidad y usuarios de las vías una circulación vehicular y peatonal guiada y regulada de manera que esta pueda llevarse a cabo en forma segura, fluida y ordenada, siendo la señalización de tránsito un elemento fundamental para alcanzar tales objetivos.

También realiza labores de fiscalización a las empresas que prestan servicios al Municipio como son: empresa de señales, semáforos, demarcación vial, parquímetros.

Mantenimiento de Señales de Tránsito

La Municipalidad de Ñuñoa a través de la Dirección de Tránsito, mantiene señales de tránsito tales como Pare, Ceda el Paso, No Virar Izquierda, No Virar Derecha, Dirección Obligada, Resalto Simple, Zona de Escuela, Proximidad a Semáforo, Chevrone, etc. La mantención de la señalización comprende los siguientes movimientos: eliminación de óxido, eliminar todo tipo de pintura descascara, eliminar pintura en base a grafitis o que no corresponda a la señal, eliminar todo tipo de suciedad o manchas, recuperar falta de color o reflectancia, eliminar todo tipo de abolladuras, eliminar dobladuras de metales, tanto de placas como de postes, mantener todas las señales en posición vertical y orientación correcta. Por concepto de gastos en mantención el año 2015 alcanzó a \$ 59.641.992 y suministro de señales \$ 19.562.950, generando una inversión total de \$79.204.942.

Mantenimiento y suministro de Señales (inversión)		
Período	2014	2015
Enero - Diciembre	90.493.632	79.204.942



Demarcación Vial

En el territorio de la comuna de Ñuñoa se ejecuta la demarcación vial a través de empresa contratista cuyo valor es por metro cuadrado.

Dicho trabajo permite la demarcación de calles y avenidas en toda su extensión, al momento de requerir y habilitar en forma expedita un tránsito seguro y guiado como las características viales que presenta Av. Irrarrázaval; también la ejecución de mega trabajos como es el inicio del



año escolar, donde se interviene los perímetros de 80 colegios de la comuna aproximadamente.

Durante el 2015 la empresa ejecutó demarcaciones viales tales como ejes segmentados y continuos, encauces en cruces semaforizados, líneas de detención, línea de aproximación, pasos

peatonales, líneas zig zag, flechas rectas, flecha compuestas, soleras, reductores de velocidad, simbología de zona de escuelas, pare, ceda el paso, simbología de zona de peatones, demarcaciones de las ciclo vías, etc.

Se realizó durante el año 2015 la demarcación de 51.497 m² en todo el territorio de Ñuñoa por un costo de \$ 127.043.099.

La demarcación se realiza para permitir una circulación vehicular y peatonal guiada y regulada a fin de que esta se pueda llevar a cabo en forma segura, fluida, ordenada y cómoda, siendo la demarcación un elemento fundamental para alcanzar tales objetivos.

Demarcación (inversión)		
Período	2014	2015
Enero - Diciembre	141.749.572	127.043.099

Semáforos de la comuna

El sistema de control de tránsito de la comuna de Ñuñoa fue implementado por la intendencia de la RM, a través del proyecto denominado SCAT. Este sistema centraliza la operación de los controladores de semáforos de la comuna y se encuentra ubicado en dependencias de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (U.O.C.T.). Dicho sistema consiste en que cada cruce semaforizado se encuentra comunicado a la Central por intermedio de unidades de comunicación materializadas con líneas telefónicas.

Para realizar estas labores, la empresa contratada para este efecto debe cubrir los servicios de mantención de todas las intersecciones con semáforos de la comuna de Ñuñoa, hitos luminosos y otros dispositivos señalados en el contrato.

Semáforos (mantención - inversión)		
Período	2014	2015
Enero - Diciembre	101.477.601	111.296.178

Charlas Educativas de Seguridad de Tránsito a colegios de la comuna

Parte de las labores de la Dirección de Tránsito durante el año 2015 fue dictar charlas sobre educación y seguridad de tránsito dirigido a colegios de enseñanza básica y media.

En estas visitas se realizaron charlas educativas utilizando apoyo logístico de Conaset (Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito) que incluyeron los requisitos para la obtención de la Primera Licencia de Conducir.

Los temas tratados fueron: estadísticas de accidentabilidad, fotografías de siniestros de tránsito, videos sobre la irresponsabilidad y responsabilidad al momento de realizar un cruce de calles, conducción bajo los efectos del alcohol, el uso de drogas en la conducción, visibilidad nocturna, reflectancia, la importancia del cinturón de seguridad, convenio con la Organización de Naciones Unidas sobre la tolerancia 0 aplicada en Chile, información sobre otorgamiento de Licencias de Conducir.

Los colegios atendidos fueron:

1. Colegio República Argentina 3º y 4º medio : Vicuña Mackenna N° 1004
2. Colegio Juan Moya Morales 3º A y 3º B básica : Olmué N° 4017
3. Colegio Juan Moya Morales 4º A y 4º B básica : Olmué N° 4017
4. Colegio Particular N° 1 de Ñuñoa 3º B básica : Juan Moya N° 1764
5. Colegio Particular N° 1 de Ñuñoa 4º A y 4º B básica : Juan Moya N° 1764
6. Centro Politécnico Particular de Ñuñoa 4º medio : Calle Nueva N° 1781
7. Centro Politécnico Particular de Ñuñoa 4º medio : Calle Nueva N° 1781
8. Centro Politécnico Particular de Ñuñoa 4º medio : Calle Nueva N° 1781
9. Liceo Carmela Silva Donoso : Av. Pedro de Valdivia N° 4862



Colegio Juan Moya Morales

PLAN DE MEJORAS EN INTERSECCIONES DE LA COMUNA

Como objetivo principal del Departamento de Ingeniería durante el año 2015 se realizaron visitas técnicas a terreno para detectar y analizar situaciones que presentan problemas de seguridad vial.

Detectada la falencia se procede a fotografiar la **situación actual** de la intersección.

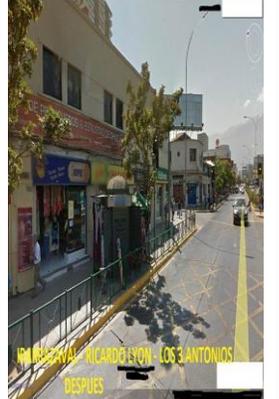
Se ejecuta la mejora de la situación donde se ordena a

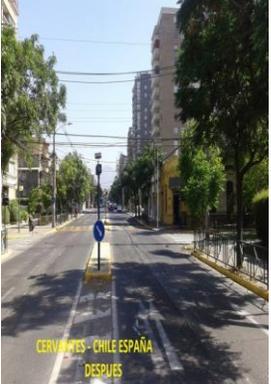
las empresas contratistas o inmobiliarias a través de las medidas de mitigación, realizar una medida de solución rápida y eficiente tal como: implementación de semáforos, instalación de vallas peatonales, demarcación vial, construcción de reductores de velocidad entre otras.

Realizada la acción de mejora en el punto se procede a fotografiar la **acción realizada** en la intersección.



Listado de cruces intervenidos:

Intersecciones Mejoradas				
Cruce	Situación actual	Mejora vial realizada	Monto	
Alonso de Ercilla - Chile España	Existencia de paso peatonal por Chile España, franja extensa para realizar el cruce como peatón	Instalación de semáforo para asegurar el cruce de peatones y regular el paso de vehículos en la intersección	\$ 60,000,000	
Dublé Almeyda - Alcalde Carlos Aldunate	Cruce cercano colegio Suizo sin paso peatonal y donde se observa exceso de velocidad	Instalación de paso peatonal y reductor de velocidad, hitos luminosos intermitentes y vallas peatonales para asegurar el atraveso de peatones	\$ 5,800,000	
Dublé Almeyda - Juan Enrique Concha	Cruce cercano Instituto Santa María existente por Juan Enrique Concha al norte de Dublé Almeyda, se observa exceso de velocidad por Dublé Almeyda	Instalación de paso peatonal y reductor de velocidad, hitos luminosos intermitentes y vallas peatonales para asegurar el atraveso de peatones	\$ 5,800,000	
Irarrázaval norte entre Villaseca y Ricardo Lyon	Atraveso indiscriminado de peatones desde Irarrázaval norte hacia Irarrázaval sur para llegar a calle Los Tres Antonios no existiendo semáforo exponiéndose el peatón a un atropello	Instalación de vallas peatonales para impedir el atraveso de peatones y obligarlo a realizar el cruce en las intersecciones de semáforos cercanas que son Villaseca y Ricardo Lyon con Irarrázaval.	3.220.000	

<p>Cervantes - Chile España</p>	<p>Existencia de reductor de velocidad a nivel de solera con paso peatonal, donde pese a existir lomo de toro los vehículos no respetaban la velocidad y peatones</p>	<p>Construcción de islas de protección peatonal central e instalación de dispositivos luminosos con panel solar para aumentar la seguridad peatonal y disminución de velocidad en el sector.</p>	<p>\$ 13,820,000</p>	 <p>CERVANTES - CHILE ESPAÑA DESPUES</p>
<p>Manuel de Salas - Joaquina Walker Martínez</p>	<p>Por ser cruce inserto en el área de una plaza existe un alto flujo de peatones. No existe paso peatonal que de preferencia a los peatones frente a los vehículos</p>	<p>Se demarcó paso peatonal por calle Joaquín Walker Martínez para reguardo de los peatones</p>	<p>\$ 800,000</p>	 <p>MANUEL DE SALAS - WALKER MARTINEZ DESPUES</p>
<p>Luis Beltrand - Sucre</p>	<p>Existencia señal restrictiva ceda el paso la cual no era respetada por los conductores y alta velocidad por calle Sucre</p>	<p>Se procede al cambio de prioridad a señal pare y su respectiva demarcación. Con esta medida el vehículo está obligado a detener en un 100 % el vehículo como lo establece la Ley de Tránsito con el objeto de reducir los accidentes en la intersección</p>	<p>\$ 250,000</p>	 <p>LUIS BELTRAN - SUCRE DESPUES 24/04/2015 16:28</p>

<p>Julio Prado - Sucre</p>	<p>Existencia de señal ceda el paso la cual no era respetada por los conductores provocando accidentes.</p>	<p>Se procede al cambio de prioridad a señal pare y construcción, demarcación y señalización de reductor de velocidad con el objetivo de disminuir la accidentabilidad en la intersección.</p>	<p>\$ 250,000</p>	
<p>Santa Julia - Dublé Almeyda</p>	<p>Existencia de un paso peatonal desprovisto de dispositivo de reducción de velocidad, dado que la arteria es la alternativa para la reversibilidad de Irarrázaval</p>	<p>se proceda a la construcción de un reductor de velocidad para disminuir la velocidad antes del paso de peatones</p>	<p>\$ 3,800,000</p>	
<p>Guillermo Mann - Lo Encalada</p>	<p>Por ser una arteria intercomunal, existe gran flujo vehicular en horas punta mañana y tarde, donde quedaba desprovisto el peatón, debido a la existencia de grandes call center de tiendas anclas</p>	<p>Construcción de islas físicas para proteger al peatón y encausar al vehículo, también la instalación de hitos luminosos solares para advertir la presencia de peatones junto a la correspondiente demarcación en calzada.</p>	<p>\$ 2,200,000</p>	

<p>Augusto Villanueva - Irarrázaval</p>	<p>Existe paso peatonal que no era respetado por la alta velocidad de los móviles en el sector.</p>	<p>Se instalaron hitos blanco - rojo para advertir la reducción de velocidad y existencia del paso peatonal, además se instalaron señales informativas e hitos luminosos solares para advertir al conductor reforzado con la correspondiente demarcación</p>	<p>\$ 3,400,000</p>	
--	---	--	---------------------	---

INVERSION TOTAL: \$ 99.340.000

Licencias De Conducir

Dentro de la Dirección de Tránsito se encuentra radicado el Departamento de Licencias de Conducir, el cual durante el año 2015 recaudó un total de M\$251.472 correspondiente a 1.226 licencias otorgadas por 1ª vez y 8.451 licencias renovadas, dando un total de 9.677 licencias de conducir.

REGISTRO HISTORICO RECAUDACION LICENCIAS DE CONDUCIR (por concepto de ingreso)													
M \$	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic	Total
2015	15.767	19.069	21.232	22.298	18.617	20.735	20.860	20.326	21.443	22.342	25.150	23.633	251.472

Ordenamiento en Espacio Público

Se cuenta con parquímetros como elementos controlador de tiempo a utilizar por cada usuario, lo que permite mayor acceso a este servicio durante la jornada diaria.

Parquímetros empresa Estacionar S.A. (por concepto de ingreso)		
Período	2014	2015
Enero - Diciembre	145.487.512	146.617.258

5.2. DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

En Diciembre del 2012 se creó el Departamento de la Vivienda con el fin de procurar la solución de los problemas habitacionales de nuestros vecinos en la Municipalidad de Ñuñoa, los que hoy ven su sueño por tantos años postergado, convertido en realidad, “volver a vivir dignamente” sin verse en la obligación de dejar sus viviendas por encontrarse éstas en condiciones casi inhabitables.

Los beneficiarios de los subsidios para condominios de viviendas sociales, a través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, sólo deben organizarse en comités de sus copropiedades y aportar 1 UF para reparar y mejorar sus viviendas, situación que ha realizado este Departamento.

El Departamento de la Vivienda con sus profesionales se encargan de realizar las postulaciones y hacer posible la labor encomendada por nuestro Alcalde, gestionando los subsidios, reuniéndose y organizando a los vecinos, diseñando los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada copropiedad, ingresando todos los antecedentes requeridos, en tiempo y forma a la SEREMI de Vivienda y al SERVIU, fiscalizando como Inspectores Técnicos de las Obras en terreno durante las ejecuciones y citando a reuniones a cada Comité, al menos una vez al mes, para informar el estado de avance de los trabajos.

Desde su creación como **PSAT** (Prestador de Asistencia Técnica – ex Egis), cuentan con la validación del Concejo Comunal y con la creación de un convenio marco que nos permite realizar las labores de un prestador de asistencia técnica, con lo cual podemos gestionar ante el SERVIU Metropolitano los diversos programas de reparación de viviendas sociales y de mejoras de bienes comunes a través del llamado especial del Decreto Supremo 255, y otros llamados que el SERVIU realiza durante el año.

PROYECTOS EJECUTADOS EL 2015

A través del “Llamado Especial para Condominios Sociales” de SEREMI, el Municipio a través del Departamento de la vivienda postula los condominios sociales conformados bajo Ley de Copropiedad N°19.537, donde se postula a reparaciones de bienes comunes y entorno, se financia con un ahorro mínimo de 1 UF, de parte del residente del departamento, en depósito a plazo a nombre del SERVIU, y este Servicio aporta un subsidio de 80 UF por cada departamento.

Ejemplos de trabajos ejecutados en las siguientes copropiedades:

- **VILLA AMAPOLAS III Y IV,**

Proyecto que contempla 8 blocks, con un total de 72 departamentos. Se realizó mejoramiento de fachadas, cajas de escalas y cambios de cubiertas.

Amapolas III, consta de 27 deptos. 2.457 UF = \$63.377.332.-

Amapolas IV, consta de 45 deptos. 4.095 UF = \$105.628.887.-

Total del Proyecto = 6.552 UF = \$169.006.219.-



- **VILLA LO VALDIVIESO SUR**

Proyecto que contempla 9 blocks con un total de 243 deptos. Se realizó cambio de redes de Agua Potable en todos los departamentos y nuevas descargas de Alcantarillado en cocinas, en piso 2° a superiores.

Total del Proyecto = 19.683 UF = \$ 507.715.111.-



Nuevas descargas exteriores



descargas

- **VILLA ALEMANA**, proyecto que contempla 13 blocks con un total de 260 deptos. Considera reparación de grietas y fisuras, pintura de fachadas además de cambio de descargas de alcantarillado de cocinas y baños.

Total del Proyecto = 42.463,8 UF= \$ 1.095.336.735.-



Descargas zonas húmedas



Reparación de fachadas



Pintura de fachadas

PROYECTOS APROBADOS CON ASIGNACION DE RECURSOS

De acuerdo a Resolución N°2055 del 10.08.2015 SEREMI de Vivienda llama a postulación Regional 2015 al Programa “Mejoramiento de la Vivienda con Características de Cité”, se financia con un ahorro mínimo de 1 UF, de parte del residente del departamento para postular a un subsidio de hasta 265 UF, por unidad de vivienda. Por Resolución N°3078 del 30.11.2015 se asignan recursos a la Region Metropolitana y se aprueba postulacion a la comuna de Ñuñoa el 30.11.2015.

Se postularon 3 Cités de la Comuna al llamado piloto para mejoramiento de viviendas antiguas, encontrándose seleccionados y con asignación de recursos los siguientes:

CITÉ Manuel Montt 2219, conformado por 14 casas y **11** de ellas califican al subsidio, para cambios de cubiertas, aislación térmica hídrica, bajadas aguas lluvias, muro cortafuego, nueva red eléctrica.

Total inversión del Proyecto = 2.915 UF= \$ 75.191.259 aprox.-



CITÉ Garibaldi 1379, conformado por 8 casas y **6** de ellas califican al subsidio, para cambio de cubiertas, canaletas y bajadas de aguas lluvias, reparación aleros, nueva red eléctrica, tratamiento de fachadas.

Total inversión del Proyecto = 1.590 UF= **\$ 41.013.414** aprox.-



CITÉ Emilio Vaisse 679, conformado por 21 casas y **18** de ellas califican al subsidio, para cambio cubierta, aislación térmica, bajadas aguas lluvias, muro cortafuego, nueva red eléctrica, pintura fachadas y pavimentos exteriores.

Total inversión del Proyecto =4.770 UF= **\$ 123.040.242** aprox.-



Llamado Especial de Condominios Sociales

Se aprueba el otorgamiento de subsidios habitacionales según Resolución 3295 del 30.12.15, de SEREMI-Vivienda. Se asignaron recursos para 4 proyectos postulados, correspondiente a los siguientes edificios que son parte de Sector I de **Villa Frei** :

- Block 2 (25 deptos.) asignado 2.000,00 UF
- Block 10 (16 deptos.) asignado 1.877,92 UF
- Block 20 (16 deptos.) asignado 1.929,28 UF
- Block 26, 31, 33 (Block 66 deptos.) asignado 5.280,00 UF

Lo que da un total de 123 departamentos subsidiados.

Total inversión del Proyecto = 11.087.2 UF = **\$285.713.706** aprox.-.



La villa Frei está territorialmente sectorizada en 3 etapas, su etapa 1º está clasificada como "**Zona Típica Pintoresca**" por el Consejo de Monumentos Nacionales (a solicitud de sus residentes). Publicado en Diario Oficial con fecha 18.12.2015, por lo que se requiere para toda intervención la aprobación de dicho organismo, la que se obtuvo en marzo del 2016, quedando listo para su ejecución durante el transcurso del año.

PROYECTOS EN GESTION Y DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2015

Durante el año 2015, se ha desarrollado el proyecto de arquitectura de un edificio de viviendas en altura para el Comité de Allegados Rosita Renard, como propuesta de solución habitacional para 45 familias de dicho comité, que cuentan con un subsidio del SERVIU, las gestiones que se han desarrollado para esta finalidad son :

- Tramitación de un expediente de edificación en la comuna de Macul, que es lugar donde se encuentra el terreno del edificio proyectado.
- Gestión en la Contraloría General de la República, para lograr el traspaso del terreno al comité de allegados
- Patrocinio como entidad patrocinante ante el Serviú Metropolitano para la aprobación del expediente acogido a vivienda social, en altura, bajo las normas del Decreto Supremo N°49 DEL Minvu, en complemento con el Decreto Supremo N°105, del Minvu.



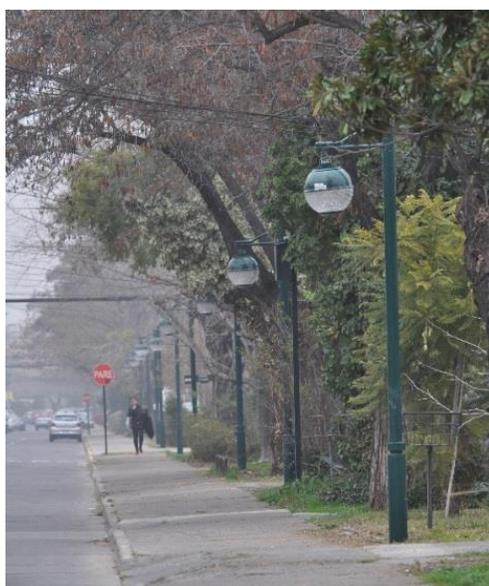
5.3. PROYECTOS GESTIONADOS POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

Continuando con el proyecto de instalación de nuevas luminarias con sistema LED en nuestra comuna, en el año 2015 se suman nuevas calles y avenidas lo cual suma una inversión de **\$ 2.620.257.178.-** lo que corresponde a la instalación de **1514** unidades más cuyo financiamiento corresponde 100% a recursos municipales.

Además de lo anterior, se suma un proyecto que contempla el recambio de **1234** luminarias públicas por sistema LED con una inversión de **\$ 777.810.328.-**, cuyo financiamiento fue conseguido a través gestiones realizadas ante el Gobierno Regional Metropolitano.



ALARMAS COMUNITARIAS



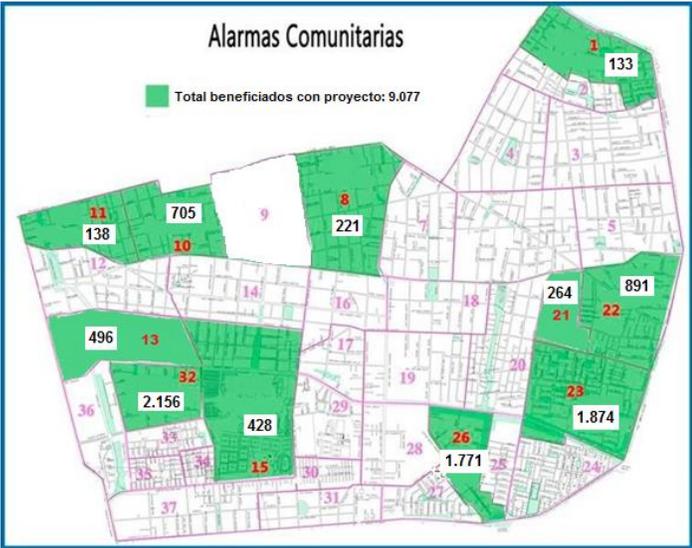
Durante el año 2015 se terminó de ejecutar el proyecto de instalación de Alarmas Comunitarias en la Comuna de Ñuñoa, experiencia pionera en nuestra comunidad y que beneficio a 9.077 hogares de diferentes sectores de nuestra comuna.

Los sistemas de alarmas comunitarias están orientados a contribuir a la disminución de la ocurrencia de delitos contra la propiedad y la percepción de temor e inseguridad en áreas residenciales de alta concentración delictual, aumentando las posibilidades de ayuda en caso de victimización. Adicionalmente, este instrumento busca mejorar la percepción de seguridad de los espacios públicos colindantes a las viviendas, debido a que promueve la organización, participación y la solidaridad de la comunidad como pilar fundamental en el que se sustentan la efectividad de estos sistemas.

Técnicamente, los sistemas de alarmas comunitarias son sencillos de usar; funcionan mediante el uso de pulsadores inalámbricos asociados a una central compuesta de sirena y baliza, que al ser activada, por situaciones delictivas o de emergencia, pone en alerta a los vecinos.

Con una inversión de doscientos setenta y siete millones, doscientos setenta mil pesos (\$277.270.000.-), los hogares beneficiados son un total de 9.077 distribuidos en 11 Unidades Vecinales de la comuna.

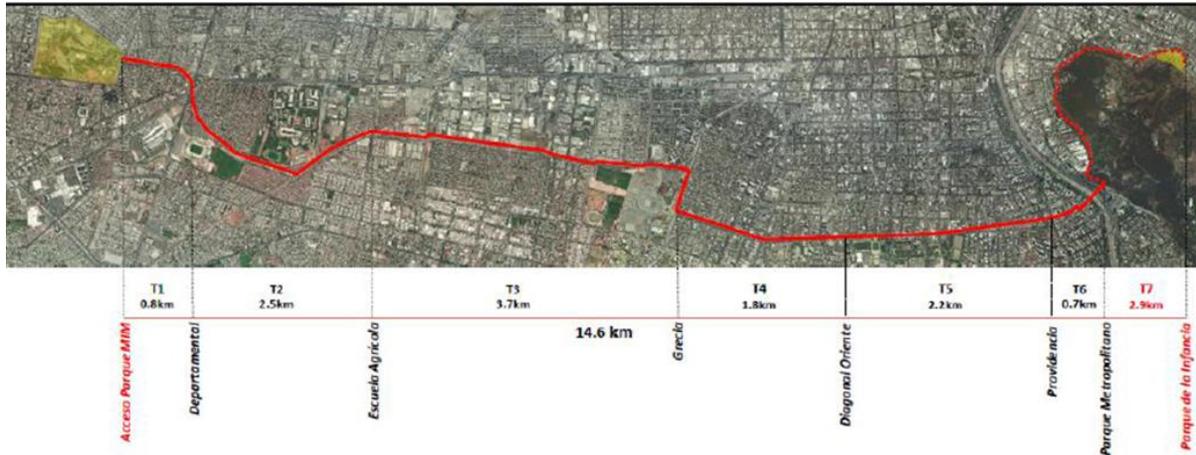
Unidad Vecinal	Total Hogares Beneficiados
1	133
8	221
10	705
11	138
13	496
15	428
21	264
22	891
23	1,874
26	1,771
32	2,156
Total:	9,077



Durante el año 2016 se continuará con el trabajo de detección de necesidades en las diferentes comunidades, instalando alarmas comunitarias y capacitando a las comunidades en las áreas residenciales que requieran intervenciones en materia de Seguridad y Prevención del Delito

FINANCIAMIENTO EXTERNO

PROYECTO RUTA DE LA INFANCIA



Se participó en la evaluación del proyecto “Ruta de la Infancia” en conjunto con profesionales de Intendencia Región Metropolitana, SERVIU, SEREMI de Transporte y el Municipio. Este proyecto involucra a 6 comunas: Ñuñoa, La granja, San Joaquín, Macul, Providencia y Recoleta.

Esta idea de proyecto une a través de ciclo vías, el MIM (Museo Interactivo Mirador), Parque Brasil y Parque de la Infancia, cruzando por la comuna de Ñuñoa por Av. Antonio Varas, Campo de Deportes hasta Crescente Errázuriz, calle República de Israel y Av. Marathon.

Nuestro Municipio tiene el compromiso de mantener dicha ruta con un gasto operacional y de mantención por \$ 10.860.000.-

Proyecto desarrollado en su etapa de diseño, por el Gobierno Regional de la región Metropolitana, que pretende contar con un alto estándar.

PROYECTO REGIONAL DEL GORE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Gobierno Regional
MONTO APROBADO	\$ 98.000.000.-

PROYECTO ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS

La ciudad de Santiago fue la primera capital extranjera elegida por la empresa que opera el sistema Bcycle Latam fabricante de bicicletas Trek, para expandir y probar la tecnología instalada en más de 20 ciudades de Estados Unidos.

El sistema intercomunal de bicicletas públicas, Bike Santiago, inició sus operaciones con 16 estaciones y 200 bicicletas en nuestra comuna, lo que sienta un precedente para la movilización de los residentes Ñuñoínos, así como quienes viven fuera del territorio comunal, manteniendo la interconectividad con las comunas vecinas incorporadas en la red.

Ubicación estaciones de bicicletas

Simón Bolívar/Ortúzar	M. Montt/Unión Literaria
P. de Valdivia/Irarrázaval	Antonio Varas/Carrera Pinto
Av.Ossa/Echeñique	Regina Pacis/Simón Bolívar
Coventry/Tobalaba	Irarrázaval/Dgo. Faustino Sarmiento
Irarrázaval/Av. Ossa (Plaza Egaña)	Exequiel Fernández/Palqui
Irarrázaval/Montenegro	José Luis Araneda/Capitán Orella
Irarrázaval/Hambugo	J. P. Alessandri/Irarrázaval (Bco Itaú)
Dublé Almeyda/Carmen Covarrubias	Plaza Ñuñoa Manuel de Salas
Bustamante Metro Irarrázaval	Sector Metro Príncipe de Gales
José P. Alessandri/Av. Grecia	Ricardo Lyon/Hernán Cortés

OTROS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ETAPA	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1-C-2013-2520	Mejoramiento Calle Juan Francisco González	49,500,000	EJECUCIÓN	PMU	Observaciones Subdere
1-C-2015-465	Demarcación Vial en Distintas calles cercanas a Establecimientos Educativos	60,000,000	EJECUCIÓN	PMU	Observaciones Subdere
C-2013-2153	Implementación Circuitos Deportivos y Renovación Juegos Infantiles en Rotonda Rodrigo de Araya y Otras Plazas	49,932,694	EJECUCIÓN	PMU	Elegible. A la espera de Financiamiento
C-2014-1639	Mejoramiento Aceras en distintos tramos PAC, Edo. Donoso y Bernardo Amasa	49,996,697	EJECUCIÓN	PMU	Elegible. A la espera de Financiamiento
C-2014-1641	Mejoramiento Aceras en distintos tramos Salvador y Ob. Orrego	49,998,701	EJECUCIÓN	PMU	Elegible. A la espera de Financiamiento
C-2014-1647	Mejoramiento Aceras en distintos tramos Suecia y Av. Italia	49,997,951	EJECUCIÓN	PMU	Elegible. A la espera de Financiamiento
C-2014-1642	Mejoramiento Aceras en distintos tramos de José M. Infante y Julio Prado	49,998,901	EJECUCIÓN	PMU	Elegible. A la espera de Financiamiento
1-C-2014-1628	Mejoramiento de aceras diversos tramos de calle García Moreno	\$ 49,998,665	EJECUCIÓN	PMU	EJECUTADO
1-C-2014-1630	Mejoramiento de aceras diversos tramos de calle Colo Colo y Seminario	\$ 49,999,640	EJECUCIÓN	PMU	EJECUTADO

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ETAPA	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1-C-2014-1627	Mejoramiento de aceras diversos tramos de calle Sucre	\$ 49,995,733	EJECUCIÓN	PMU	EJECUTADO
1-C-2014-1645	Mejoramiento de aceras Plaza Ñuñoa	\$ 49,225.52	EJECUCIÓN	PMU	EJECUTADO
1-B-2015-192	Demarcación vial en diversas calles	\$33.261.125	EJECUCIÓN	PMU	EJECUTADO
FNDR 6%	Recambio 1234 Luminarias Sodio por LED	\$ 777,810,328	EJECUCIÓN	GORE	EJECUTADO
FNDR 6%	9.077 Alarmas comunitarias	\$277.270.000	EJECUCIÓN	GORE	EJECUTADO
Circular #33	Carro Hazmat para la cuarta compañía de bomberos de Ñuñoa	\$335.283.000	EJECUCIÓN	GORE	EN EJECUCIÓN
FNDR 6%	Mejoramiento Iluminación Plaza San Pedro - COSAM	\$14.291.505	EJECUCIÓN	GORE	EN EJECUCIÓN
30094989	Reposición CESFAM Rosita Renard	\$2.502.000.000	EJECUCIÓN	GORE	EJECUTADO
Circular #33	Adquisición Contenedores Comuna de Ñuñoa	\$ 890.000.000	EJECUCIÓN	GORE	EN EJECUCIÓN
1-PRE-2015-462	Mejoramiento Colegio Eduardo Frei	\$44.999.281	EJECUCIÓN	MINEDUC	EN EJECUCIÓN
1-A-2015-625	Mejoramiento Colegio Amapolas	\$44.944.338	EJECUCIÓN	MINEDUC	EN EJECUCIÓN
1MI2-2015-415	Mejoramiento Colegio Anexo Brígida	\$85.918.030	EJECUCIÓN	MINEDUC	EN EJECUCIÓN
30136701	Mejoramiento Colegio Juan Moya Morales	\$172.822.000	EJECUCIÓN	MINEDUC	EN EJECUCIÓN
30372524-0	Remodelación completa y equipamiento CECOSF Amapolas	\$ 290,313,000	EJECUCIÓN	MINSAL	EN EJECUCIÓN
	Servicio de Atención Primario de Urgencia de Alta Resolución (SAR)	\$496.715.000	EJECUCIÓN	MINSAL	EJECUTADO

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ETAPA	FINANCIAMIENTO	ESTADO
30081917-0	Mejoramiento Espacio Público Parque San Eugenio	\$62.445.000	Diseño	MINVU	Con Observaciones SEREMI Desarrollo Social
303133796-0	Mejoramiento de Espacio Público Parque Juan XXIII	\$62.445.000	Diseño	MINVU	Con Observaciones SEREMI Desarrollo Social
30004004-0	Mejoramiento Parque Alcalde Ramón Cruz Montt	\$44.038.000	Diseño - Ejecución	MINVU	Con Observaciones SEREMI Desarrollo Social
30081912-0	Mejoramiento parque Santa Julia, comuna de Ñuñoa, ejecución	\$44.164.000	Ejecución	MINVU	Con Observaciones SEREMI Desarrollo Social
	Plan Comunal de Seguridad Pública	\$33.280.000	Diseño - Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	En espera de Licitación

Proyectos considerados al 31 de Diciembre 2015

5.4. ELABORACION PLADECO 2016-2021

La Municipalidad de Ñuñoa, inició el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Comunal para el período 2016 – 2021, el cual será la carta de navegación de la comuna para los próximos seis años.

Para ello, el municipio a través de sus profesionales y técnicos desplego un importante trabajo en terreno, abarcando todos los rincones de Ñuñoa para plasmar el diseño de la comuna en la queremos vivir en el futuro.

El Plan de Desarrollo Comunal **PLADECO es una herramienta**, que a través de la participación ciudadana, permite planificar y definir las acciones que realizará la Municipalidad para satisfacer las necesidades de la comunidad, a través de la ejecución de programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos. Corresponde a la definición de los objetivos en que se encausará la gestión municipal en los próximos años.

Objetivos del PLADECO

1. Desarrollar una visión comunal que permita describir e identificar líneas de acción.
2. Definir una misión que oriente el desarrollo y gestión comunal.
3. Elaborar y actualizar diagnóstico, identificando factores geográficos, sociales, urbanos, institucionales y otros que permitan conocer el estado comunal.
4. Precisar los lineamientos estratégicos en los que se sustentará el desarrollo de Ñuñoa.
5. Proponer y definir los programas y proyectos que guiarán la gestión institucional.
6. Confeccionar documento PLADECO 2016-2021, principal instrumento de planificación y gestión del municipio en favor de la comunidad.

Para llevar a cabo esta metodología, se desarrolló en 3 fases o etapas

Fase I: Propuesta Municipal

Fase II: Proceso de Participación

Fase III: Proceso final.

Fase I: Propuesta Municipal

Un equipo técnico desarrolló un listado de acciones, proyectos y programas correspondientes a Lineamientos Estratégicos, siendo definidos los siguientes:

	Lineamientos Estratégicos
1	Ñuñoa con toda seguridad, brindando espacios seguros y tranquilidad a la comunidad.
2	Ñuñoa y el medio ambiente, una relación de respeto.
3	Ñuñoa, impulsa el desarrollo urbano armónico y eficiente.
4	Ñuñoa, creando oportunidades para la integración, desarrollo y servicio a la comunidad.
5	Ñuñoa, una comuna que educa con calidad.
6	Ñuñoa y la salud, un compromiso con la vida.
7	Ñuñoa, comuna que crea, promueve y atrae mayores alternativas de cultura, deporte, recreación y esparcimiento.
8	Ñuñoa y su municipio, consolidando el desarrollo institucional.



Propuesta Municipal quedó ejecutada en un 100 % durante el 2015.

Fase II: Proceso de Participación

La fase más importante es el proceso de participación. Para esto durante el 2015 se elaboró cronograma de exposición a la comunidad, en base a listado de organizaciones territoriales, funcionales y otras.



Del total de 315 organizaciones para visitar en duplas de funcionarios Municipales año 2015, se visitaron 166 y faltaron 144.

Para aumentar el proceso de participación ciudadana se realizaron las siguientes acciones:

1.- Difusión a través del Ñuñoino invitando a participar a todos los vecinos del PLADECO 2016-2021

2.- Se habilito en la página Web de la comuna una Encuesta On Line.

3.- Aplicación de Encuestas en Terreno en distintos sectores de la comuna. El total de encuestas aplicadas año 2015 fue de 6.344 de los cuales queda pendiente el proceso de validación de datos y Análisis Estadístico.

4.- Visita a las distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.



Etapa de participación quedó ejecutada en un 73 % durante el 2015.

Para contar con datos más representativo de las necesidades de la comunidad local, aumentando la participación, es que se solicita una prórroga para el término de la elaboración del PLADECO, lo cual continúa su proceso durante el año 2016.

Para asegurar mayor participación, el Departamento de Informática, crea correo electrónico pladeco21@nunoa.cl, como medio oficial de comunicación.

Fase III: Proceso Final: Estado de Avance 30 %

El proceso final que consistirá en Sistematizará el resultado del proceso de participación con la comunidad del año 2015 y año 2016, elaborando una matriz de proyectos e iniciativas de la comunidad

5.5. DIRECCION DE OBRAS

INGRESOS POR PERMISOS DE OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USOS PÚBLICO, OTORGADOS A EMPRESAS DE SERVICIOS

En materia de Permisos de ocupación del Bien Nacional de usos público, que le compete a todos quienes ejecuten cualquier tipo de obras en la vía pública, tales como uso de la vía pública, por acopio de material, ruptura de acera y calzada, instalación de letreros publicitarios.

Se otorgaron 28 Permisos, entre Empresas del área de Servicios Domiciliarios de Electricidad, Sanitarias y de Gas, Empresas de Telecomunicaciones, de Privados, etc., lo que generó un ingreso total de \$67.164.143.

INGRESOS POR AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA USO COMERCIAL

Las Autorizaciones de ocupación del Bien Nacional del Uso público otorgados a los Equipamientos comerciales, para emplazar preferentemente Terrazas o extensión del equipamiento, en total se autorizaron 18 Permisos, mediante Decreto Alcaldicio, correspondiente a una recaudación total de \$ 14.900.364, lo que se cancela adjunto a la Patente comercial en forma semestral, de acuerdo al siguiente detalle:

DECRETOS	TOTAL m2	TOTAL UTM X SEMESTRE	TOTAL UTM ANUAL	VALOR TOTAL PESOS
18 Permisos Otorgados	380 m.2	164,9	329,8	\$ 14.900.364

INGRESOS POR ALUMBRADO PÚBLICO

Por concepto de trabajos en Bien Nacional de Uso público en materia de alumbrado público, se otorgaron 270 Permisos e **ingresaron \$ 174.952.794**, por concepto de Derechos Municipales.

INGRESOS POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN

A través del Departamento de Inspección, quienes visitan las obras particulares en ejecución, recaudaron por Ocupación de Bien Nacional de usos público, obras preliminares y un total de 198 Recepciones Finales, este último prerrequisito para poder habilitar las construcciones, un Total de \$ 219.875.024, de acuerdo al siguiente detalle:

Ocupación BNUP obras	\$ 183.215.158
Permisos de Obras Preliminares	\$ 31.889.491
Recepciones Finales	\$ 4.770.375
Total	\$ 219.875.024

CAMBIOS DE DESTINOS

A través del Departamento de edificación se realizan los cambios de destinos a solicitud de los interesados, generalmente para cambiar el uso Residencial a Equipamiento y poder tener una Patente comercial.

PERMISO EDIFICACION - VARIOS			
TIPO DE PERMISO	Nº PERMISOS	m2 AUTORIZADOS	(\$) DERECHOS
PERM. OBRA MENOR	208	4,810.52	\$ 33.764.227
PERM. AMPLIACION	38	27,362.37	\$ 69.453.002
LEYES ESPECIALES	88	13,024.28	\$ 32.609.637
ALTERACION Y TRANSFORMAC.	9	1,820.52	\$ 4.393.007
TOTAL	343	47,017.69	\$ 140.219.873

TIPO DE PERMISO	ORIGEN	DESTINO	CANTIDAD
CAMBIO DE DESTINO	HABITACIONAL	OFICINA	12
	HABITACIONAL	COMERCIO	3
	OFICINAS	HABITACIONAL	1
TOTAL			16

INGRESOS POR PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Mediante el otorgamiento de Permisos de Edificación, labor que realiza el Departamento de Edificación, en el año 2015 se otorgaron un total de 432 Permiso de Edificación de Obras nuevas y otros Permisos de obras Menores, Ampliaciones, Leyes Especiales, Alteraciones y Transformaciones, alcanzando la suma de **\$ 2.121.808.959** por concepto de Derechos Municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

PERMISO EDIFICACION OBRAS NUEVAS			
DESTINO	N° PERMISOS	m2 AUTORIZADOS	(\$) DERECHOS PAGADOS
HABITACIONAL	56	444.022.99	\$ 1.246.640.304
HABITACIONAL Y COMERCIO	10	253.626.51	\$ 626.147.245
EQUIP. EDUCACION	2	6.435.79	\$ 11.616.226
EQUIP. COMERCIO	9	32.142.79	\$ 6.676.478
EQUIP. SALUD	1	7.831.51	\$ 12.394.805
EQUIP. DEPORTIVO	0	0.00	\$ 0
OTROS	11	29.791.30	\$ 78.114.028
TOTAL	89	773.850.89	\$ 1.981.589.086

INVERSIÓN MUNICIPAL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

La inversión que se realizó en el Bien Nacional de Uso público, correspondiente a pavimentos por reparaciones de veredas y calzadas en diversas calles, avenidas y veredas de la comuna, alcanzó los \$ 331.274.604.

Contrato Precio Unitario pavimentos VEREDAS	\$ 193.620.484
Contrato Precio Unitario pavimentos CALZADAS	\$ 137.654.120
Total	\$ 331.274.604



OTRAS INVERSIONES EN OBRAS DE MANTENCIÓN, REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES MENORES.

En materia de obras de mantención por cierres perimetrales, pinturas en Bienes Municipales y Obras menores, a través de un Contrato a precios unitarios se invirtió \$132.529.395

Contrato a Precios Unitarios por Cierres	\$ 25.630.125
Contrato a Precios Unitarios por Pinturas	\$ 24.779.192
Contrato a Precios Unitarios por Mantenición y Obras Menores	\$ 82.120.078
Total	\$ 132.529.395

SUPERVISIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Un total de 10 Obras realizadas con inversión municipal que alcanzan

\$ 14.978.522.679, de acuerdo al siguiente detalle:

CENTRO DE SALUD VILLA OLIMPICA

ARISTOTELES N°1115

\$455.838.192



ADQUISICIÓN MOBILIARIO ADOSADO CECOSF VILLA OLIMPICA

\$19.416.635

CONSTRUCCION 2° ETAPA LICEO CARMELA SILVA DONOSO

AV. PEDRO DE VALDIVIA N°4862

\$143.038.000



IMPLEMENTACION 2° ETAPA PROYECTO CLINICA MUNICIPAL ÑUÑO A

AV. GRECIA N°3980

\$6.347.487.833



MOBILIARIO 2º ETAPA PROYECTO CLINICA NIÑO A

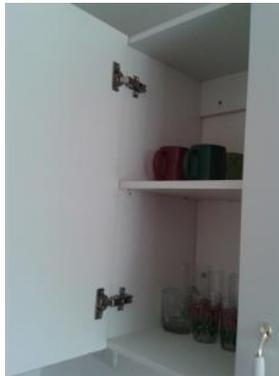
AV. GRECIA N°3980

\$240.250.689



ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA 124 DPTOS. VILLA S. CRUZ GANA Y CANADA

\$137.069.300



DEMOLICION DEPENDENCIAS CECOSF AMAPOLAS

\$7.994.123



MODIFICACION RED DE GAS COLEGIO AMAPOLAS

AMAPOLAS N° 4899

\$1.387.540



CONSTRUCCION AMPLIACION COLEGIO B. CLARO VELASCO,
CONTRATO 1

GUARQUEN Nº1166

\$917.773.774



6.- ÑUÑO A Y EL MEDIO AMBIENTE UNA RELACIÓN DE RESPETO

AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS.



Es para Ñuñoa muy importante la calidad de vida de sus habitantes, por ello el permanente trabajo en beneficio del medio ambiente, la calidad y belleza de nuestros parques , áreas verdes, jardines, espacios públicos, equipamientos e infraestructura y todo aquello que hace de Ñuñoa un lugar grato y acogedor para sus vecinos, donde puedan encontrar lugares al aire libre, que le entregue múltiples beneficios a la población en cuanto a recreación y esparcimiento, brindándole zonas que favorezcan la actividad física y la integración social.

El compromiso y respeto con el medio ambiente es una de las prioridades del municipio de Ñuñoa, por esto que se ha esmerado día a día en dotar el territorio comunal de mayor cantidad de áreas verdes, llegando a contar en la actualidad con un total aproximado de **1.426.000 m²**, lo que se distribuye en plazas, bandejones, platabandas, áreas interiores de copropiedad en villas Sociales, campos deportivos, etc. de los cuales 1.118.434 m² se encuentran en mantención municipal lo que involucra un **gasto anual de \$ 1.444.046.718.**

Dada la importancia que revisten los espacios verdes en las ciudades aportando al cuidado del medio ambiente mejorando la calidad del aire,

los niveles de polución, ruido y temperatura, entre otras, es que el municipio de Ñuñoa ha construido durante el año 2015 un total de **79.931 m²** de áreas verdes con una inversión total de **\$ 1.276.062.948**. Dentro de estas construcciones se pueden destacar Proyecto Mejoramiento de Platabandas, iglesias, jardín infantil, parque y las que se destacan a continuación:

AREAS VERDES	SUPERFICIE (m²)	MONTO	FINANCIAMIENTO
Parque Santa Julia 1 (Suministro e Instalación de soleras)	59 (m)	\$ 700.300	Municipal
Platabandas diversos puntos de la comuna	79.665	\$1.272.330.890	Municipal
Jardín Infantil Amapolas	56	\$ 249.256	Municipal
Área Verde Augusto D' Halmar	100	\$ 134.200	Municipal
Jardín platabanda Miguel Claro	50	\$1.587.102	Municipal
Parroquia Nuestra Señora de la Paz	60	\$ 1.061.200	Municipal
TOTAL INVERSIÓN 2015		\$1.276.062.948	

PROYECTO MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS

Este proyecto se inició el año 2014 y terminó el 2015, el cual ha tenido una gran acogida por parte de los vecinos los que han recibido la invitación del Alcalde a formar parte del hermoseamiento de bandejes y platabandas de diversas calles de la comuna. La invitación consiste específicamente en la firma de un convenio entre el municipio y el vecino en el cual cada uno de los participantes se compromete con cumplir algunas labores, por su parte el municipio se compromete a la construcción de áreas de césped con un moderno sistema de riego automático y a asegurar la mantención periódica tanto del prado como el sistema de regadío, y el vecino se compromete solo a aportar el agua y regar diariamente con la finalidad de que estas zonas luzcan siempre verdes.

Esta gran intervención a nivel comunal ha permitido que cambiarle la cara a las principales calles de la comuna y con ello, siendo una excelente oportunidad de garantizar el hermoseamiento de los frontis de las casas y los barrios general, lo cual proporciona un entorno mucho más amigable y dejando en el olvido esas platabandas polvorientas y sucias que solo entregaban una señal de descuido y despreocupación, desvalorizando a las propiedades y entregando un mal aspecto en general.

Se construyeron en plantabandas a 3.531 propiedades de casas y edificios, correspondiendo un 80 % a casas y el 20% a edificios fueron beneficiados aproximadamente 30.000 personas de la comuna.

La inversión total alcanza aproximadamente los \$ 1.272.330.890 para los 79.665 m² construidos y posteriormente mantenidos por el municipio en diferentes puntos de la Comuna.

PATRIMONIO ARBÓREO



El municipio durante el año 2015 aumento en 507 especies el parque arbóreo lo que implicó un gasto de \$ 12.963.637, y se sumó a las mantenciones y manejo constante del patrimonio arbóreo comunal, entendiéndose que una gestión deficiente podría ver disminuidos todos sus beneficios, y por ende verlo

más como un problema para la comunidad. En este entendido es que todos los años se ejecuta un programa de poda de los árboles de Ñuñoa las que durante el año 2015 generaron un **gasto para el municipio de \$ 633.275.567 anuales** dentro de los que se destacan tres categorías dependiendo del tiempo de respuesta o solución del problema existen intervenciones : programas, urgencias y de emergencia., las que se componen de intervención de poda de árboles, corte de ramas, desbroses, levantamientos de copa, eliminación de ramas secas, podas de

formación, rebaje de copa, limpieza de palmeras, extracciones, control de hiedra, tratamiento de raíces y control sanitario entre otras.

Generalmente estas intervenciones se realizan tras inspecciones técnicas de los funcionarios del Departamento de Ornato los que priorizan tanto la seguridad para el tránsito de los vecinos, la visibilidad de los automovilistas, despeje de luminarias permitiendo que los rayos lumínicos abarquen mayores extensiones sin ser interrumpidos por el follaje de los árboles, entre otras.

Las intervenciones realizadas al arbolado durante el año 2015 llegaron a 26.574, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORIA DE TRABAJOS	CANTIDAD	VALOR
Plantación de árboles	507	\$ 12.963.637
Intervenciones de árboles Programados	24.137	\$ 574.274.766
Emergencias	875	\$ 26.853.587
Urgencias	1.055	\$ 32.147.214
GASTO TOTAL		\$646.239.204

La municipalidad tiene externalizado el servicio de las intervenciones a las especies arbóreas con cual se mantiene con la Empresa GEA SpA la que tiene contrato por 37 meses a contar del 01 de julio 2013.

En resumen, los gastos asociados a mantención anual son que se detallan a continuación:

CONTRATO	CANTIDAD	INVERSION
Mantención de Áreas verdes	1.057.502 M ²	\$ 1.251.980.521
Mantención de Complejo Estadio Nacional	60.932 M ²	\$ 67.907.537
Mantención de Arbolado urbano	3.530	\$ 123.840.998
Otras Mantención a mobiliario urbano existente	-	\$ 317.662
GASTO TOTAL		\$ 1.444.046.718

La Municipalidad de Ñuñoa siempre conscientes del interés de sus vecinos de contar con plazas y parques integrales es que durante el año 2015 se estuvo realizando la implementación y renovación de diverso mobiliario urbano en áreas verdes en los que se encontraban deficientes o lo requerían, con la finalidad de otorgar lugares con mayores comodidades y fomentar el esparcimiento y recreación tanto de los niños como adultos, para lo cual se instaló el siguiente detalle de mobiliario:

MOBILIARIO URBANO	CANTIDAD	VALOR INVERSIÓN
Juegos infantiles modulares	1	\$ 4.047.207
Juegos Infantiles tradicionales	5	
Papeleros	3	\$ 210.993
Escaños	51	\$ 2.493.268
Receptáculo especial para fecas de mascotas	1	
TOTAL INVERSIÓN 2015		\$ 6.751.468

El mobiliario antes señalado, fue financiado tanto por fondos municipales y se distribuyó mayoritariamente en las siguientes áreas verdes de la comuna.

ASEO COMUNAL

Porque es nuestra responsabilidad y preocupación de entregar un buen servicio de aseo en la comuna, tal como lo como nos instruye la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades lo señala en su artículo 25, el municipio es el encargado de velar tanto por el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines, bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, además del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, residuos vegetales, escombros, servicio de barrido y aspirado de calles, así como también el retiro de afiches, borrado de grafitis de muros o del mobiliario urbanos, además de la provisión, instalación, mantención y limpieza de papeleros en vías públicas, entre otras.

Para tal efecto, el municipio de Ñuñoa mantiene contratados los servicios de gestión integral con la empresa Demarco S.A. la que comenzó a operar el miércoles 1 de agosto 2012 y con una vigencia de 6 años y cubre los siguientes servicios:

- **Recolección de residuos sólidos domiciliarios** consiste en el retiro puerta a puerta de los residuos generados en los domicilios entendiéndose por tal la que resulta de la permanencia de las personas en locales habitados, como los resultados de la vida casera y los productos del aseo de los locales. Esta recolección se realiza en dos horarios diurno de 07:00 horas a 15:00 horas o nocturno de 18:00 horas a 02:00 horas, dependiendo del sector, así como también se dividirá la comuna en dos zonas poniente y oriente la que se retira tres veces por semana lunes-miércoles- viernes y martes-jueves- sábados respectivamente.

Para el caso de las avenidas Irarrázaval, Vicuña Mackenna y Pedro de Valdivia el retiro de residuos deberá realizarse obligatoriamente en horario nocturno de lunes a sábado.

Existe sectores de la comuna como: Exequiel González Cortés, Rebeca Matte, Rosita Renard, Villa Olímpica, Villas Unidas, Isabel Riquelme, Salvador Cruz Gana, Villa Canadá, Villa Frei, Los Jardines, Lo plaza, Los Presidentes, Los Alerces, Villa Frei, Villa Los Jardines, Villa Lo Plaza, Villa Los Presidentes, Villa Los Alerces que cuentan con una cuarta frecuencia por la cantidad de residuos sólidos domiciliarios que generan.

- **Barrido de calles** este servicio tiene por objeto efectuar el barrido, lavado y aspirado de calles y/o veredas de la común, para lo cual se utiliza barrido mecanizado o manual y la frecuencia corresponderá de acuerdo al sector y puede ser diaria, dos o tres veces por semana.

- **Desmalezado:** Este servicio contempla la limpieza de malezas desde las platabandas y sitios eriazos, con máquina orilladora o desbrozadora, lo que posteriormente se acumula y retira del lugar.

- **Retiro de Escombros:** Se retirarán los residuos provenientes de obras menores originados en propiedades, establecimientos comerciales e industriales y otros, los que pueden corresponder a escombros, arenas, fierros, escorias, hormigón, maderas, etc. y que podrán ser de origen conocido o no conocido (micro basurales), se incluyen aquellos que no siendo desechos de construcción estén formando parte de estos (restos de vegetales, troncos, cepas, etc.).

Todos estos servicios incluyen el traslado de los residuos hasta la estación de transferencia de residuos de KDM ubicada en la comuna de Quilicura.

Para la realización de todos estos servicios la empresa Demarco S.A. cuenta con una flota de vehículos con una antigüedad que no va más allá del año 2012 y dotados de equipos de monitoreo satelital GPS y radiocomunicación. La flota está compuesta de:

9 Camiones para recolección normal de 19 m³, 3 camiones tolva de 8 m³, 1 chipeadora, 2 camiones amplirroll de 10 m³, 2 máquinas barredoras con aspiración por vacío y circuito de riego, 2 mini barredoras a propulsión eléctrica, 2 camiones aljibes de 8000 Lts. de capacidad, 7 camionetas de apoyo para el servicio y un camión de emergencia las 24 horas.

Otro de los principales beneficios que Ñuñoa brinda a sus vecinos es el **Servicio de Urgencias de Limpieza (SUL)**, el que cuenta con camión del año 2014 de origen germano-americana, el que opera las 24 horas, realizando distintas actividades que son coordinadas desde la Dirección del Medioambiente dentro de ellas se destaca la limpieza de la comuna y la seguridad de sus vecinos. Este camión está dispuesto permanentemente para enfrentar emergencias, por complejas que ellas sean. En tiempos de normalidad, el SUL es utilizados para la limpieza de calles en choque de vehículos, traslado de móviles siniestrados, despeje de vías, retiro de cables en desuso, destape de sumideros, trozado de árboles y ramas caídas, limpieza y desmanche de postes, tensores y señalética, retiro de propaganda no autorizados, aseo de derrame de líquidos y sólidos, lavado de veredas y refugios peatonales.

Este vehículo es manejado por cinco operarios y un conductor los que cuentan con implementos de seguridad y poseen un sofisticado equipamiento para realizar trabajos pesados, como por ejemplo un huinche para 10 toneladas y un brazo hidráulico con canastillo para que un operador realice faenas a 12 metros de altura. También, una potente lanza de arrastre, capacho trasero, torre de iluminación, GPS, sistemas de altavoz, balizas, hidrolavadora de alto poder para agua fría y caliente, potentes motobombas de succión y descarga, mangueras de conexión a grifos, sistemas de escalas y hasta un equipo de oxicorte, herramientas de alta tecnología para realizar podas en altura, martillo hidráulico para demolición, esmeriles, elementos de corte, motosierras, varillas de destape de alcantarillados y generador eléctrico con una autonomía de 5 horas.

- **Desmanche: Por** otra parte, el municipio durante el año 2014 realizó un llamado a propuesta pública para contratar el servicio de desmanche el que consiste principalmente efectuar el desmanche y retiro de pegatinas, letreros, publicidad y otros elementos que estén presentes en todo el mobiliario urbano, con excepción del instalado en las áreas verdes que estén en mantención; muros, postes y otras estructuras que determine la Dirección de Medio Ambiente posteriormente. Este servicio fue adjudicado a la empresa Sociedad Vichuquen Servicios S.A. la que prestará este servicio por 4 años desde agosto del 2014.

El municipio por mantener los servicios antes descritos y el servicio de recolección selectiva (reciclaje) asume un gasto anual de \$ 2.174.512.378 el cual se desglosa de la siguiente manera:

TIPO DE SERVICIO	Labor Anual	VALOR INVERSIÓN
Barrido, lavado y aspirado de calles y/o veredas	2.132 Km	\$ 701.440.709
Desmalezado	29.679 m ²	\$ 18.973.913
Retiro mecanizado de escombros	3.335 Toneladas	\$ 151.875.402
Desmanche	9.300 puntos	\$ 50.337.000
Recolección Normal, Selectiva de residuos, SUL y otros.	82.920 Toneladas	\$ 2.174.512.378
GASTO TOTAL 2015		\$ 3.097.139.402

En conclusión durante el año 2015 la generación de residuos de los vecinos de la comuna de Ñuñoa dispuestos en el relleno Sanitario de Lomas Lo Colorado de Til-Til corresponde a 72.151 Toneladas, los que equivalieron a 12.009 viajes hasta la estación de transferencia ubicada en la comuna de Quilicura, ambos recintos de propiedad de KDM, con quien se mantiene contrato vigente hasta Julio del año 2028. Tanto el servicio de tratamiento intermedio como la disposición final tuvieron un gasto total asociado de \$ 769.572.967, con el detalle de \$ 358.763.761 Y \$ 410.809.206 respectivamente para cada servicio.

DÍA DEL RECICLAJE Y DEL MEDIO AMBIENTE

Este día es muy bien acogido por los vecinos y esperado por quienes desean deshacerse de cosas que ya no les prestan utilidad y con ello liberan espacio en sus casas, también por quienes recogen lo que no es basura y puede significar un beneficio para sus familias. El día sábado 16 de Mayo de 2015 comenzó el trabajo de los funcionarios municipales y voluntarios de diversos establecimiento educacionales de Ñuñoa para difundir casa a casa la realización de este programa a celebrarse al día siguiente - domingo 17 de Mayo de 2015 - día internacional del Medio

Ambiente, fecha escogida por el municipio de Ñuñoa para llevar a cabo esta actividad, con un intenso despliegue de los funcionarios municipales, personal de los camiones y maquinarias y dotación de la defensa civil apoyaron el tradicional del día del Reciclaje, oportunidad en que la Municipalidad de Ñuñoa retiro en forma gratuita toneladas de todos aquellos desechos en desuso tales como:

Muebles, artefactos electrodomésticos y material de la más diversa índole, permitieron que los vecinos logren deshacerse de estos y despejar su hogar de los trastos acumulados y de esa forma, ampliar los espacios de sus domicilios y generar una mejor higiene ambiental. En la actividad participaron más de 190 vehículos y más de 600 personas más de 5.386 m³ fueron recolectados cachureos lo que posteriormente fueron 560 viajes hasta el sitio de acopio temporal de la jornada, sin embargo fue mayor el volumen de material sacado a la calle por los vecinos de la comuna, ya que una parte importante fue retirada por personas que, en triciclos, camionetas e incluso camiones se llevaron todo aquello que estimaron les sería de utilidad.

Alrededor de 240 m³ fue reciclado y material restante fue trasladado en 283 viajes hasta la estación de transferencia de KDM para su posterior disposición final la exitosa actividad demando una gran inversión de recursos municipales del orden de \$116.000.000 de los cuales \$85.500.000 corresponden a arriendo de camiones, maquinarias costo por estación de transferencia y preparación del lugar de acopio temporal.



CENTRO DE RESCATE CANINO



Unidad encargada del rescate, mantención y entrega en adopción de canes abandonados en la comuna, con una capacidad para 80 canes adultos, se cuenta con atención veterinaria permanente para los canes del recinto como así se ofrece atención para la colocación de vacuna antirrábica, implantación de microchip de identificación y otras vacunas que pudiesen traer los vecinos, las cuales se colocan gratuitamente.

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Canes Recepcionados	Canes Abandonados	29	40	48	42	43	52	52	55	50	38	37	64	550
	Canes Atropellados	4	4	0	0	1	1	3	0	1	2	1	0	17
	Canes Entregados por empresa Higam al CRC	22	7	14	14	13	12	7	4	11	8	7	1	120
	Total Recepcionados	55	51	62	56	57	65	62	59	62	48	45	65	687

Canes Egresados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
	Canes Adoptados en Jornada de Adopción	2	0	0	0	6	7	0	4	20	0	0	13	52
	Canes Reclamados (Devueltos a Dueños)	2	0	0	1	3	4	2	0	0	2	0	0	14
	Canes Fallecidos	7	8	7	9	4	11	4	11	5	8	5	3	82
Total Egresados	56	56	58	74	45	69	60	61	63	50	44	67	703	
Canes en CRC	78	73	77	59	71	67	69	67	66	64	65	63		

PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA

Este programa fue realizado con financiamiento del Gobierno Regional. El convenio tiene una duración de 2 años y financia la esterilización de 6.000 canes durante ese periodo, con una inversión de \$ 83.538.000

El año 2015 se han atendido a 302 canes en materia de esterilización e instalar 243 chips a quienes no lo tenían.



Las Estadísticas durante 2015 arrojan los siguientes resultados:

PERIODO FACTURACION	TOTAL ESTERILIZADOS	MACHOS	HEMBRAS	CHIPS	CON MICROCHIP PREVIO	MONTO TOTAL
Agosto a Diciembre	302	81	221	243	59	\$ 4.204.746

PROYECTO ENTREGA DE CONTENEDORES

Este Proyecto se realizó con financiamiento del Gobierno Regional, permitiendo entregar a viviendas unifamiliares de la comuna contenedores de capacidad 120 litros y para edificios de Villas Sociales contenedores capacidad 1.100 litros considerando un contenedor por cada 10 departamentos, en total 11.239 contenedores con una inversión de \$ 315.440.363. Lo que ha permitido ordenamiento del espacio público y comodidad para los vecinos, evitando con ello la creación de micro basurales por rotura de bolsas.



Detalles de lo que se ha entregado a los vecinos durante el año 2015 (noviembre/diciembre):

PERIODO ENTREGA	CONTENEDORES 120 LITROS	CONTENEDORES 1100 LITROS	MONTO TOTAL
Noviembre	3.060	0	\$ 77.361.543
Diciembre	8.093	86	\$ 238.078.820
Total	11.153	86	\$ 315.440.363

El convenio entrega \$976.695.000 al municipio para la adquisición de 24.015 contenedores de acuerdo al siguiente detalle: 22.461 de 120 litros y 1.550 de 1.100 litros. El contrato para adquirir y entregar los contenedores, finalizó el mes de febrero de 2016)

RECICLAJE



El Departamento de Reciclaje tiene la función de fiscalizar el buen funcionamiento de la Empresa contratista "DEMARCO", en lo que respecta a la recolección de materiales reciclables de la comuna, como así mismo la atención de los vecinos y fiscalización en la correcta disposición de los residuos reciclables en la comuna, ya que lo anterior está definido en la Ordenanza N° 8 de Aseo.

La siguiente tabla resume el movimiento de materiales que se han generado por concepto de reciclaje los últimos años

Año	2013	2014	2015
Toneladas anuales	3.392	3.671	3.995,04

CHARLAS REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Nº de Establecimientos Capacitados	09
Nº de Asistentes Capacitados	2.768

RESUMEN GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Los ingresos de la Dirección durante el año 2015 es el siguiente:

POR EMISION DE CERTIFICADOS	\$ 106.266
POR AUTORIZACION INTERVENCION DE ARBOLADO	\$ 37.703.973
POR EXTRACCION DE ESCOMBROS Y OTROS	\$ 21.393.126
TOTAL INGRESOS	\$ 59.203.365

El Resumen de Gestión de la Dirección de Medio Ambiente durante el año 2015 es el siguiente:

DEPARTAMENTO ORNATO	\$ 3.367.174.710
DEPARTAMENTO ASEO	\$ 4.065.045.499
CENTRO RESCATE CANINO	\$ 36.129.000
INGRESOS DMA	\$ 59.203.365
TOTAL ANUAL	\$7.527.552.574.-

7.- ÑUÑO A CON TODA SEGURIDAD.

7.1.- DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, SEGURIDAD, OPERACIONES.

MISIÓN

La Dirección de Inspección, Seguridad, Operaciones y Emergencia tiene por misión llevar a cabo procesos de inspección, vigilancia y preparación de la comuna en el actuar ante una emergencia, para ellos cuenta con el personal y medios pertinentes para este cometido.

Esta labor se realiza en la totalidad de la comuna, que para un mejor control y supervisión en las áreas que abarca esta Dirección, existe una división territorial sobre la base de 8 cuadrantes.



PLANO GENERAL DIVIDIDO POR SECTORES



Dentro del ámbito de la acción del trabajo diario de esta Dirección, diversos son los procedimientos en los cuales se deben hacer presentes los Inspectores, siendo los de mayor connotación los siguientes:

RUIDOS MOLESTOS	ACCIDENTES LABORALES
VEHICULOS MAL ESTACIONADOS	ROBOS
VEHICULOS ABANDONADOS	AMAGOS DE INCENDIOS E INCENDIOS
INFRACCIONES DEL TRANSITO	FUGAS DE GAS
INFRACCIONES AL COMERCIO	EXPLOSIONES
SOSPECHOSOS	COMERCIO AMBULANTE
PATRULLAJES EN AREA VERDES	HOYOS EN LA VÍA PÚBLICA
SEMAFOROS DETERIORADOS	INDIGENTES
VIGILANCIAS ESPECIALES	EVENTOS MASIVOS
CAIDAS DEL ARBOLADO	CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS
DIFERENTES RECLAMOS	
ACCIDENTES DE TRANSITO	



7.1.1.- DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN

Planes en el Ámbito de la Seguridad

Como una forma de coordinar de mejor forma los esfuerzos del personal y material de esta Dirección y siempre con el permanente encare y coordinación con Carabineros de Chile, si la situación así lo amerite, se han desarrollado un conjunto de planes y disposiciones, tendientes a minimizar los riesgos y brindar un mejor servicio a nuestros vecinos, es por esa razón que temas como los eventos masivos, las fiscalizaciones, las vigilancias y otros que a continuación se detallan, nos permiten generar una mayor seguridad en nuestro entorno comunal.

Plan Desarrollado	Descripción
Servicio Especial Estadio	Fiscalización de la Ley de Tránsito en eventos que se realicen en el Estadio Nacional, en coordinación con Carabineros de Chile.
Fiscalización Ley de Alcoholes	En conjunto con Carabineros de Chile, locales comerciales, expendio de alcoholes.
Verano Seguro	Este programa consiste en realizar vigilancias a los hogares en períodos de vacaciones.
Cuadrante Municipal	Plan de Respuesta Inmediata según las llamadas de los vecinos.
Emergencia Comunal	Plan que contempla un despliegue especial ante catástrofes y calamidades en coordinación con la ONEMI.
Eventos Municipales	Reforzamientos a los eventos de la Municipalidad que organiza la Corporación de Deportes, Corporación Cultural y DIDECO.
Vigilancia de Eventos	Plan de reforzamiento presencial en eventos efectuados en la Comuna y en el Estadio Nacional.
Colegio Seguro	Plan de Vigilancia y refuerzo a la seguridad de los colegios de la Comuna de Ñuñoa.
Plan de Ferias Libres	Control, fiscalización de todas las ferias de la Comuna de Ñuñoa.
Plan de Inspección de Patentes	Fiscalización Anual de Patentes Comerciales, Publicidad.

Planes en el Ámbito de la Inspección

De la misma forma que en el ámbito de la seguridad, las tareas de inspección son una línea de acción gravitante para esta Dirección, y teniendo en consideración lo amplio de este control, también se han desarrollado planes que permiten un mayor control e inspección, a todas aquellas actividades que son normadas por una ley, como aquellas que se desprenden de las Ordenanzas Municipales.

Plan Desarrollado	Descripción
Ferías y Kioscos	Fiscalización de permisos de feriantes, giro comercial, patentes y morosidad.
Fiscalización de Contribuyentes Morosos	Fiscalización del pago de patentes, contribuciones, permisos, derechos.
Cumplimiento de Ordenanzas Municipales, Ley de Tránsito y Leyes Especiales	Fiscalización y retiro de publicidad, retiro de vehículos abandonados en la vía pública.

Plan Verano Seguro

La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa desde el 1° Enero al 28 de Febrero del año 2015, pone a disposición de los vecinos el Plan Verano Seguro que les permite inscribir sus casas mientras se encuentran de vacaciones y tener un sistema de vigilancia externa. Para esto llena un formulario con el máximo de antecedentes en oficina de Seguridad Ciudadana y con este documento durante los tres turnos efectúa patrullajes dejando constancia en las Hojas de Ruta.

MESES	CASAS	VIGILANCIAS	ROBOS
Enero	22	132	No hubo
Febrero	35	210	No hubo
Marzo	6	36	No hubo
Totales	63	474	



Plan de Servicio Especial Estadio

Dado que el principal Coliseo Deportivo el "Estadio Nacional Julio Martínez Pradanos", se encuentra inserto en nuestra comuna, son innumerables los eventos deportivos, artísticos y recreativos que se desarrollan en él, los cuales producto de la gran convocatoria que atraen, producen alteraciones principalmente de tránsito en el entorno del estadio, por lo que se debe coordinar con Carabineros de Chile su constante fiscalización (autos mal estacionados – cuidadores ilegales – comercio ambulante).

El resultado de estas fiscalizaciones es el siguiente:

EVENTO – CONCIERTOS	FECHA	INFRACCIONES
Concierto Grupo FOO FIGHTER	15.01.2015	59
Concierto Grupo ED SHERAM	23.04.2015	5
Concierto Cantante RIHANA	29.09.2015	120
Concierto Grupo QUEEN	30.09.2015	70
Concierto Cantante KATY PERRY	06.10.2015	90
Concierto Grupo de Rock PEARL JAM	04.11.2015	121
Concierto Cantante DAVID GILMOUR	20.12.2015	59
Total General		524

EVENTO – PARTIDOS DE FUTBOL	INFRACCIONES
Partido de Fútbol	196
Partido U. de Chile y Colo Colo	26
Copa América Chile y Ecuador	185
Copa América Chile y México	255
Copa América Chile y Bolivia	160
Copa América Chile y Uruguay	137
Copa América Chile y Perú	43
Copa América Chile y Argentina	36
Eliminatorias Mundial Rusia 2018, Chile y Brasil	86
Eliminatorias Mundial Rusia 2018, Chile y Colombia	111
Total General	1.235

Procedimientos en cifras

En este resumen se consideran todos los servicios en los cuales se prestó apoyo o se actuó, de acuerdo a las solicitudes recepcionadas por la Central de Radio y/o Jefes de Turno:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
Ley de tránsito 18.290	
<i>Vehículos mal estacionados</i>	2.891
<i>Infracciones de Tránsito</i>	1.236
<i>Semáforos Deteriorados</i>	633
<i>Señalizaciones Deterioradas</i>	142
<i>Vehículos Abandonados</i>	138
<i>Lavados de vehículos en la vía pública</i>	15
<i>Sub Total:</i>	5.055
Accidentes de tránsito, Atropellos y Casuales	
<i>Accidentes</i>	296
<i>Colisiones con lesionados</i>	78
<i>Colisiones con daños municipales</i>	6
<i>Lesionados</i>	18
<i>Lesionados en Vía pública</i>	13
<i>Lesionados interior domicilio</i>	10
<i>Atropellos</i>	38
<i>Sub total:</i>	459

Ley de Alcoholes	
Ingesta de alcohol en la vía pública	32
Ebrios	11
Ebrios en la vía pública	45
Sub total:	88
Ley de Rentas y Construcción	
Infracciones de comercio	359
Trabajos fuera de horario	275
fiscalizaciones	186
Comercio ambulante	50
Ocupación bien nacional de uso público s/permiso municipal	3
Sub total:	873
Ordenanzas Municipales	
Ruidos molestos	2.174
Ramas	454
Micro basurales	136
Árboles caídos	129
Escombros	127
Quemas de basuras	9
Retiro de especies de personas en condición de calle	139
Contaminación por chimenea	33
Animales muertos en vía pública	29
Solicitud poda de árboles	10
Mordeduras de perros	2
Sub total:	3.242
Seguridad Pública Llamados	
Patrullajes	794
Preventivos	658
Vigilancias especiales y casas recomendadas	517
Robos	268
Alarmas activadas	191
Agresión, riñas y peticiones	47
Agresión intrafamiliar	17
Asaltos	13
Desordenes	12
Vehículos abiertos	7
Venta y consumo de drogas	7
Robos frustrados	6
Suicidios o intentos de suicidio	6
Disparos	6
Explosión o detonación	4
Domicilios abiertos	4
Personas fallecidas	8
Estafas	3
Exhibicionistas	2
Violación de domicilio	2
Heridos a bala	1
Atentados sexuales	2

Hallazgo vehículo robado	2
Sub total:	2.577
Daños a la propiedad pública y privada	
Filtración de agua potable	139
Incendios o amagos	102
Circuitos y luminarias dañadas	74
Postes dañados	65
Hoyos calzadas	57
Corte de energía eléctrica	51
Filtración de gas	34
Daños propiedad privada	7
Daños propiedad pública	5
Alcantarillas colapsadas	4
Anegamientos domicilios	3
Hoyos en aceras	2
Anegamientos de calles y paso nivel	3
Sub total:	546
Retención de Personas	
Por robos	3
hurtos	2
Violencia intrafamiliar	1
Agresión, riñas y pendencia	2
Sub total:	8
Rol de utilidad pública	
Reclamos diversos	437
Denuncias	4
Personas extraviadas	19
Entrevistas con vecinos	84
Sub total:	544
Procedimientos no clasificados y otros de comodidad pública	4.503
Total General:	17.895

PROCEDIMIENTOS 2015



Infracciones cursadas a los Juzgados de Policía Local

Durante el año 2015 esta Dirección remitió a los Juzgados de Policía Local de su Zona Jurisdiccional, un total de 9.955 infracciones, que se dividen en:

PARTES	CANTIDAD
Transito	8.358
Comercio	1.597
Total General de Partes	9.955

1er. Juzgado Policía Local	4.329
2do. Juzgado Policía Local	5.626
Total General de Partes	9.955

Apoyo a Eventos Masivos

En la materialización de diferentes eventos masivos organizados por el Municipio, esta Dirección en coordinación con los diferentes Coordinadores Generales de cada uno de ellos, presta su asesoría en su planificación inicial en temas de seguridad y a partir del último trimestre del año 2015, también en el ámbito de la prevención de riesgos y emergencia, sirviendo además como nexo entre el Municipio y la Autoridad Fiscalizadora Regional. Durante su desarrollo y repliegue apoyo en áreas de control y seguridad en conjunto con Carabineros de Chile y otras Instituciones.

Consideraciones y cifras de los eventos de mayor importancia del año 2015:

EVENTO	FECHA	PUBLICO ESTIMADO
Festival de Verano	Mes de Enero y Febrero	21.000
Entrega de Útiles Escolares	Mes de Marzo	2.000
Aniversario Comunal	Mes de Mayo	5.000
Día del Patrimonio		1.000
Fiesta Chilena	Mes de Septiembre	200.000
Feria del Libro	Mes de Diciembre	10.000
Ferías Navideñas	Mes de Diciembre	25.000
Fiesta de Fin de Año	Mes de Diciembre	15.000

Festival de Verano



**Fiesta Chilena,
Estadio Nacional**



7.1.2. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El Departamento de Operaciones, tiene por función supervisar el contrato de arriendo de vehículos con que cuenta el municipio, la distribución y control del combustible para la totalidad del parque vehicular, efectuar reparaciones menores y mantención de bienes inmuebles y bienes muebles municipales, y la ejecución de bacheo en calles en forma primaria con asfalto en frío.

Se detallan algunas cifras de este trabajo durante el año 2015.

Arriendo de Vehículos

La flota incluye 33 camionetas Nissan Terrano "Ecológicas", que funcionan con sistema dual de combustible Gasolina – Gas Licuado de Petróleo (GLP), con el fin de promover el uso de combustible alternativo tendiente a reducir las emisiones, tanto directas como gases de efecto invernadero.

Contratista: PIAMONTE

Vehículos Arrendados	40 (autos, camionetas, camiones ³ / ₄ y minibuses)
Vehículos de Reemplazo	05
Tipo de Contrato	A suma alzada
Promedio Gasto Mensual	\$ 18.916.128.-
Total Gasto Anual	\$ 226.993.532

Vehículos Fiscales

TIPO	AÑO	CANTIDAD
Camión Plano	1997	01
Motocicletas	1997 – 1999	03
Carros de Arrastre	1993	01
Casa Rodante	2007	01
Ambulancia	2008	01

COSTOS DE MANTENCION	TOTAL \$
Valor Mensual Promedio	\$ 223.698
Total Gasto Anual de Mantención	\$ 1.118.491

Combustibles

El parque vehicular municipal está compuesto por vehículos a gasolina, diésel y gas licuado, siendo el gasto del 2015 el siguiente:

TIPO DE COMBUSTIBLE	LITROS CONSUMIDOS	TOTAL \$
Diésel	15.154	8.070.460
Gasolina 93 Octanos	112	72.974
Gasolina 95 Octanos	6.851	5.372.678
Gasolina 97 Octanos	2.787	2.460.904
Gas Licuado Vehicular (GLP)	125.610	46.767.638
Total Gasto Anual		62.744.654

Mantención de Dependencias Municipales

Este rubro se divide en mantención de ascensores de los diferentes edificios municipales, como la mantención primaria de sus dependencias.

TIPO DE MANTENCION	TOTAL \$
Mantención de Ascensores	4.628.426
Reparación de Ascensores	959.693
Mantención de Edificios	2.750.000
Mantención de Extintores	814.989
Total Gasto Anual	9.153.108

Bacheo de Calles

El bacheo de calles se realiza con un tratamiento de asfalto en frio, en diversos puntos de la comuna, de acuerdo a necesidades y peticiones de los vecinos, siendo las siguientes las estadísticas del año 2015:

ACTIVIDAD	CIFRAS
N° de eventos reparados	1.100
Asfalto en frio ocupado	50 Toneladas
Superficie reparada	860 M2
Monto invertido	\$ 8.353.800

Tobalaba frente al N° 5151 Calzada Norte"



Antes



Después

Ricardo Lyon esquina Luis Uribe



Antes



Después

Resumen general de la Gestión 2015 en Cifras

TIPO DE CTIVIDAD	VALOR EN \$
Arriendo de Vehículos	226.993.532
Mantenición de Vehículos	1.118.491
Gasto de Combustibles	62.744.654
Mantenición de Edificios	9.153.108
Bacheo de Calles	8.353.800
Total de Gasto Anual	308.363.585

7.2. UNIDAD DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

7.2.1 ÁREA DE EMERGENCIAS

Durante el periodo que abarca la presente cuenta pública, se desarrollaron una serie de actividades programadas y otros productos de eventos de la naturaleza, entre los que se pueden destacar:

Ejercicios de Evacuación en Colegios Municipalizados y Centros de Salud

Se realizaron durante el año 2015 en coordinación con el Área de Prevención de Riesgos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, ejercicios de evacuación de establecimientos educacionales y centros de salud de la comuna, con la participación de Carabineros de Chile (Prefectura Oriente y GOPE), Bomberos de la Comuna de Ñuñoa y las autoridades, trabajadores y comunidad de estos establecimientos, teniendo como finalidad el entrenamiento y capacitación para cómo actuar y evacuar las instalaciones en caso de una emergencia.

Se practicaron evacuaciones por incendios, emanación de gas e instalación de bombas.



Simulacro de evacuación por fuga de gas en CESFAM Rosita Renard



Simulacro de evacuación del Colegio José Toribio Medina por instalación de bomba.



Simulacro de incendio en Colegio Brígida Walker

Apoyos y coordinaciones en Eventos de Emergencia

a. Frente de mal tiempo:

En cuanto a frentes de mal tiempo sólo se puede destacar el temporal del mes de agosto (del 08 al 11 de Agosto del 2015), que de acuerdo a la normativa vigente y a las resoluciones emitidas por la Autoridad Regional, se conformó el Comité de Operaciones de Emergencia presidido por la primera autoridad comunal, a efecto de coordinar las actividades de apoyo y mitigación de daños con las instituciones que conforman este Comité (Carabineros, PDI., Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Compañías de Servicios Básicos, Direcciones Municipales entre otras.)

En general la comuna se comportó de buena manera gracias al trabajo preventivo realizado tanto por las diferentes direcciones del municipio y los vecinos, evitándose de esta forma los anegamientos de los pasos nivel, rotondas y calles en general.

Producto del fuerte viento y lo que sumado al agua caída, produjo un total de 80 caídas de ramas y árboles, no registrándose personas lesionadas y daños mayores en casas y vehículos.

b. Fuga de gas e incendios:

En esta materia se atendieron un total de 20 eventos, sin lamentar desgracias personales, sólo daños materiales ´menores en algunos casos.

En atención a los protocolos de acción vigentes en la Unidad de Emergencias y Protección Civil y que son de conocimiento y aplicación en todas las Direcciones del Municipio, se apoyó en forma coordinada a las familias afectadas con entrega de materiales de emergencia, apoyo médico y social.

Recursos Disponibles

La Unidad de Emergencia y Protección Civil, cuenta con una variada gama de artículos de primera necesidad, que son vitales para la mitigación inicial de una emergencia, destacándose entre otras las siguientes:

CANTIDAD	ELEMENTOS
70	Carpas de 3 a 6 personas diferentes modelos
60	Colchones de 1 plaza
100	Frazadas
100	Sacos de dormir
73	Sillas de ruedas
30	Rollos de nylon 6mm X 20 mts.
95	Trajes de agua
100	Ponchos de agua
200	Sacos areneros
2	Motobombas
2	Estanques de agua 400 lts.
2	Estanques de agua 1.200 lts.
11	Estanques de agua de 2.400 lts.
1	Motosierra
60	Planchas de pizarreño
60	Planchas de madera

7.2.2. AREA DE PROTECCIÓN CIVIL

Conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Protección Civil y su operatividad en el Plan Comunal y como una forma de buscar una cooperación mutua entre las autoridades y la ciudadanía en general, en post de una protección de las personas, sus bienes y del medio ambiente ante una situación de riesgo natural o generada por la actividad humana,

se crea un sistema integrado de organismos, servicios, instituciones privadas y públicas, voluntarios y la comunidad organizada, los llamados **Comités de Protección Civil**.

Estos comités, accionan preferentemente en el ámbito de la prevención, pero una vez decretada una emergencia, deja su accionar y comienza la acción y respuesta del Comité de Operaciones de Emergencia.

Durante el año 2015, se ha materializado el proceso de difusión y conformación de un importante número de comités, entre los que podemos destacar: Radio Club de Ñuñoa, Colegios Brígida Walker - Carmen Silva Donoso - Lenka Franulic, como también la Empresa Contact Center Falabella.

Para el año 2016, se espera conformar un Comité de Protección Civil por cada colegio de la comuna, como también, sumar a esta organización a las Unidades Vecinales, Clubes Deportivos, Agrupaciones de Vecinos o Barrios, o cualquier otra organización que voluntariamente quiera sumarse a esta campaña de prevención y protección.



Conformación Comité de Emergencia Colegio Brígida Walker

7.3. DEFENSORÍA PENAL DE VÍCTIMAS

Desde hace 6 años que nuestros vecinos cuentan con apoyo legal, psicológico y asistencial a través de la Defensoría Penal de Víctimas. El equipo multidisciplinario que conforma esta unidad realiza una labor altruista y gratuita para contribuir a que las víctimas puedan regresar a la tranquilidad, luego de haber pasado por difíciles momentos.

Nuestra unidad trabaja coordinadamente con la Oficina de Protección de Derechos del Niño de Ñuñoa (OPD), entregando orientación y patrocinio a aquellas causas relacionadas con la protección de los derechos de los menores y su familia.

La Defensoría Penal de Víctimas visualiza como un eje fundamental en el bienestar de nuestros ñuñoínos el preservar la seguridad. Es por ello, que durante el año 2015 se realizaron dos campañas de prevención: Prevención de Violencia Escolar (Bullying) y Prevención de Robo de Vehículos y sus accesorios.

La violencia se puede prevenir, la violencia se desaprende.

Durante el año 2015 la Defensoría Penal de Víctimas contó con la colaboración de Carabineros de Chile en la realización de las diversas charlas a la comunidad escolar en materia de prevención, logrando informar a 633 alumnos(as), profesores y paradocentes, quienes se manifestaron muy interesados y motivados en la prevención del bullying.

El objetivo de estas charlas fue crear conciencia tanto en niños, jóvenes, docentes y paradocentes sobre lo importante que es prevenir en bullying, y destacar que todos podemos aportar para mantener y fomentar la sana convivencia escolar.



I. Municipalidad de Ñuñoa



Ñuñoa 21
cada día mejor

Ñuñoa dice



¿Qué es el bullying?

Es una palabra de origen inglés, que se refiere a toda acción que hace uno o más compañeros para agredir u hostigar a otro en forma repetitiva durante un tiempo, tanto dentro como fuera del establecimiento educacional, abusando del poder que se tiene en tamaño y fuerza.

Defensoría Penal de Víctimas:

apoyo legal, psicológico y social, defensoria@nunoa.cl

☎ 22253 3032

¿Qué tipos de bullying existen?

- Físico:** Tirón de pelo, empujar, patadas, manotazos, zancadillas, etc.
Psicológico: Insultos, amenazas, burlas, apodos, aislar socialmente.
Cibernético: Burlarse de fotos o de comentarios existentes en las redes sociales, amenazar o intimidar.
Sexual: Levantar la falda o jumper, bajar los pantalones, besar a la fuerza, tocar o acariciar sin que la persona lo quiera.

Mejorar la convivencia escolar

Una de las medidas que ayuda a erradicar el bullying es mejorar la convivencia entre pares, para ello es importante seguir los siguientes consejos:

- Referirnos con respeto a otras personas, sin nombres o apodos denigrantes, recuerden que para ser respetado es necesario mostrar respeto por los demás.
- Utilizar habitualmente las normas básicas de convivencia como saludar, despedirse, pedir por favor y dar las gracias.
- Cuando existan diferencias o conflictos entre compañeros, resuélvalos conversando o pidiendo ayuda a un adulto que medie, la violencia NUNCA es una solución.

Si sufres violencia escolar:

- Cuéntalo a un adulto en quién confíes (padres, profesor, inspector u familiar).
- No respondas las provocaciones ni trates de enfrentar sólo al agresor.
- Nunca debes avergonzarte, la culpa siempre la tiene quien agrede.
- Si ves que algún compañero(a) está siendo agredido, avisa inmediatamente a un adulto, ya que al no hacerlo te conviertes en cómplice de la agresión.
- Si eres víctima de cyberbullying, guarda la evidencia en el computador, ya que ello te ayudará a probar los hechos.

Todos los colegios, tanto municipales como particulares tienen la obligación de tomar medidas pedagógicas y/o disciplinarias en casos de violencia escolar. Si esto no ocurre se debe realizar la denuncia a la Superintendencia de la Educación en el siguiente link: denuncias.supereduc.cl

www.nunoa.cl

7.3.1. Ñuñoa cuida tu auto

De acuerdo a las estadísticas delictuales, los robos de vehículos y sus accesorios se convierten en los delitos de mayor impunidad, muchas veces debido a los propios descuidos de sus dueños. Es por ello que una de nuestras misiones estuvo destinada a la realización de una campaña preventiva en esta materia, cuyo objetivo fue entregar información a 700 automovilistas sobre acciones preventivas sencillas que pueden realizar para disminuir la probabilidad de ser víctimas de estos tipos de delitos.



I. Municipalidad de Ñuñoa

Ñuñoa cuida tu auto

El robo de vehículos y sus accesorios es uno de los delitos que se comete con mayor frecuencia en nuestro país, y debido a su alta impunidad, es que se hace necesario orientar a nuestra comunidad respecto a algunas medidas de seguridad que se pueden realizar para disminuir la posibilidad de ser víctimas.

Ñuñoa 21
cada día mejor



www.nunoa.cl

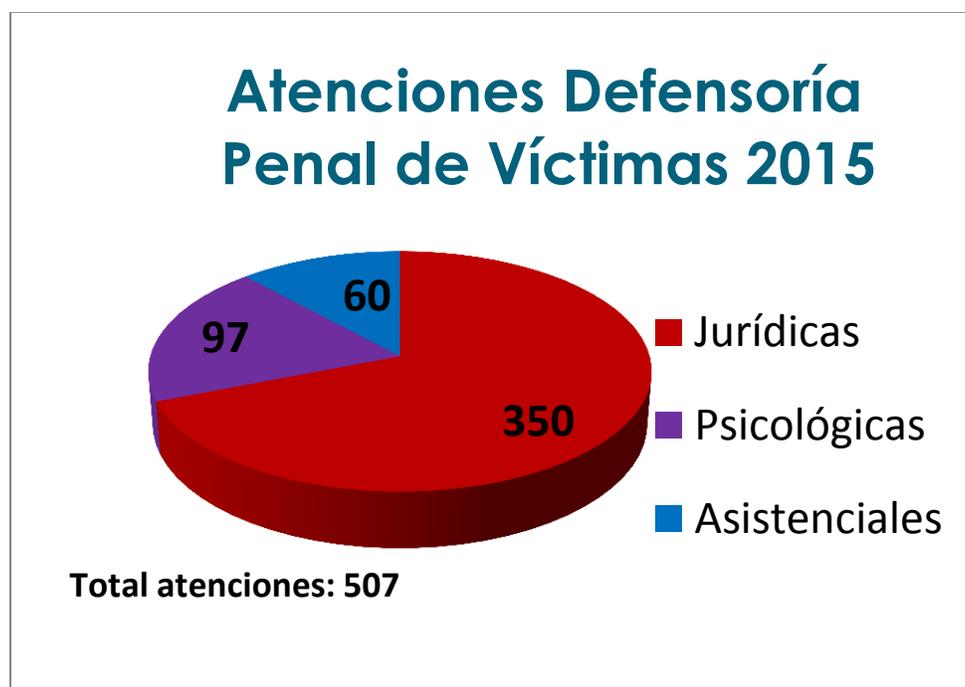
7.3.2. Casos atendidos en el año 2015

Estadísticas

Durante el año 2015, el total de atenciones de la Defensoría Penal de Víctimas fueron 507, los cuales son derivados desde Carabineros, PDI, Fiscalía, direcciones y unidades municipales, siendo los principales delitos sufridos por los vecinos: robo, hurto, agresión, estafas, amenazas y violencia intrafamiliar.

La mayoría de los casos atendidos, se les dio solución a través de orientación y derivación oportuna a otras entidades gubernamentales cuando correspondía, logrando incluso la prevención de algunos conflictos. Cabe destacar que estas atenciones son las más frecuentes.

Distribución de las atenciones realizadas durante el año 2015



7.3.3. CASOS JUDICIALIZADOS 2015.

Durante el 2015, se patrocinaron un total de 77 casos, tanto en Fiscalía, Juzgado de Garantía y Tribunal de Familia. Del total antes señalado, solo 36 de ellos corresponde a causas con patrocinio en Juzgado de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal.

CASOS MÁS RELEVANTES ATENDIDOS POR LA DEFENSORÍA PENAL DE VÍCTIMAS

- **Robo con violencia y lesiones graves.**
- **Lesiones menos graves**

8. ÑUÑO A, UNA COMUNA QUE PROMUEVE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE IMPULSAN EL DESARROLLO SOCIAL.

8.1. DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL 2015.

Nuestra comuna a nivel nacional no es considerada de alta vulnerabilidad, tanto por sus características socioeconómicas de población como infraestructura, representa mayoritariamente a un sector de clase media, lo que implica a las familias residentes en la comuna bajas posibilidades de acceder a beneficios otorgados por el Gobierno, ya que los parámetros utilizados en la evaluación y selección de beneficiarios; como lo es Ficha de Protección Social y en algunos casos con otras variables asociadas, los excluye. En busca de una solución alternativa, las autoridades comunales Alcalde, Concejo Municipal en conjunto con el Departamento de Asistencia Social, crearon programas para apoyar las necesidades más sentidas de nuestros vecinos, programas a los que se destinó financiamiento municipal, montos que van en directa ayuda a los diferentes grupos etáreos y en base a su variable social más vulnerable.

Para el año 2015, se destinó en el Presupuesto Municipal \$1.600 millones, en programas que tienen directa relación con los problemas más sentidos de la comunidad.

Desde el año 2011, pensando en facilitar a los vecinos el acceso a la atención social, este Departamento se dividió en 3 sectores, en que cada uno de ellos atiende determinadas Unidades Vecinales:

Sector Oriente atiende a las U.V. N° 1-2-3-4-5-6-20-21-22-23-24-25

Sector Centro, atiende a las U.V. N° 7-8-9-10-14-15-16-17-18-19-26-27-28-29-30-31

Sector Poniente, a las U.V. N° 11-12-13-32-33-34-35-36-37



Sede Oriente



Sector Centro



Sede Poniente

En el 2015 se registraron 38.756 atenciones en el Departamento Asistencia Social.

Este Depto. además de los programas que se señala a continuación, atiende una gran cantidad de solicitudes de diferente tipo durante la atención diaria en los 3 sectores; orientaciones, emergencias, informes sociales para Tribunales, Universidades, Colegios, Cajas de Compensación, AFP, Compín, Tesorería Provincial, Intendencia Región Metropolitana, Ministerio del Interior, entre otros.

PROGRAMAS DE APOYO ASISTENCIAL CON RECURSOS MUNICIPALES:

Ayudas Económicas: La finalidad de este programa es mejorar las condiciones básicas de subsistencia, apoyando con alimentos, medicamentos, exámenes e insumos médicos, atención oftalmológica, lentes ópticos, servicio funerario, entre otros, previa evaluación social. El año 2015 se gastó en este programa \$ 518.141.326. Es importante destacar que uno de los beneficios más valorados por la población es la ayuda en alimentos, se entregaron 10.525 cajas (\$171.799.575).



Uniforme y útiles escolares:

El programa tiene por objeto apoyar con vestuario, calzados escolares y útiles a estudiantes de escasos recursos de la comuna, en los niveles de enseñanza pre-básica, básica, media, y considerando para enseñanza superior útiles. El año 2015 se benefició a 2.231 alumnos con útiles escolares y 1.406 con uniformes escolares, con un costo total de \$ 92.433.282



Beca Matrícula Estudios Superiores: Por medio de esta beca, se apoya a alumnos con destacado rendimiento académico, de escasos recursos que van a ingresar o están estudiando enseñanza superior, para cancelar la matrícula o parte de ésta en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica, beneficio regulado por la Ordenanza N° 33 y sus modificaciones. El año 2015 se entregó 310 becas con un costo para el Municipio de \$ 47.045.203.

Reparaciones Menores a Viviendas: El programa considera entrega de materiales y/o mano de obra para reparaciones menores a viviendas básicas en mal estado o que pone en riesgo a sus moradores, atendidos como demanda espontánea en el Depto. Social.

Con este programa se desarrollaron proyectos en villas de viviendas sociales, los que consideraron pintura exterior y 5 ampollas ahorro energía en cada una de ellas. Se benefició a 2002 viviendas de las siguientes villas: Población Rosita Renard, Isabel Riquelme, Exequiel Gonzalez Cortez, Bernardo OHiggins.

Cabe señalar que el proyecto de pintura e iluminación se realizó con vecinos de los sectores beneficiados, fueron contratados por tres meses, periodo en que se desarrolló el proyecto.

El costo total del proyecto en Villas ascendió a \$ 200.000.000, se cargó al Item Asistencia Social \$ 87.477.681, por otros Items se cubrió mano de obra, y otros.



Apoyo a Enfermos Postrados: El programa tiene por objeto entregar ayudas sociales paliativas, a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de escasos recursos y que se encuentren en estado de postración por diferentes causas. El apoyo considerado en alimentación especial, medicamentos, insumos y exámenes médicos, oxígeno, pañales desechables, colchón antiescaras entre otros. El programa considera la entrega de un vale farmacia mensual y caja de alimentos mes por mes en aquellos casos caso de mayor necesidad. El año 2015 se apoyó mensualmente a 390 pacientes postrados, con un costo municipal de \$ 148.451.453.--

Apoyo a Enfermos Severos y Crónicos: La finalidad del programa es apoyar a pacientes que presentan enfermedades severas o crónicas, con necesidades de medicamentos y/o insumos médicos en forma regular y de costo elevado para sus posibilidades económicas, apoyándolos en forma regular con un vale mensual de farmacia, lo que contribuye a mejorar su calidad de vida. El año 2015 se apoyó a 263 personas con un costo municipal de \$ 116.391.279.-.

Navidad Comunal: El objetivo de este programa es ofrecer a los niños (hasta 10 años) de familias de escasos recursos de la comuna, una fiesta de navidad en una mañana de esparcimiento, con actividades recreativas, juguetes, golosinas, espectáculo navideño. Participó de esta actividad alrededor de 2.500 personas, considerando a los niños y respectivas familias, con un costo de \$ 30.000.000.- en juguetes y fiesta comunal.

Operativos Sociales: El objetivo de estas actividades fue acercar el Municipio a la comunidad, se llevó atención integral de diferentes Unidades Municipales, los servicios ofrecidos fueron: atención médica, Asistencia Social, Ficha de Protección Social, Omil, abogado, peluquería, manicure, podología, veterinaria y vacunación de mascotas, poda de árboles, retiro de escombros, limpieza de sumideros.



Participaron además para dar información, recoger sugerencias y solicitudes las siguientes unidades: Dirección de Obras, Medio Ambiente, Tránsito, Secretaría de Planificación, Departamento de Vivienda. Se prestó atención a 6.347 personas, en 11 operativos realizados en día sábado en diferentes sectores de la comuna.

Exención Pago Derechos de Aseo: Todas las viviendas deben cancelar derecho de aseo, este está incluido en las contribuciones y las viviendas exentas de este pago, le llega la cobranza al domicilio. Es posible tramitar la exención de este derecho a viviendas exentas de contribuciones o que pagan contribuciones y el valor es igual o inferior al valor del derecho. La posibilidad de exención la determina la Ficha de Protección Social. El año 2015, quedaron exentos 6.930 postulantes.

SUBSIDIOS ESTATALES TRAMITADOS EN EL MUNICIPIO:

Subsidio Único Familiar y Maternal: Considera un monto de dinero mensual, que se paga a la madre o guardadores que tengan a su cargo a niños, que vivan a sus expensas y que no estén cubiertos por un régimen previsional. El beneficio se puede recibir hasta los 18 años si están estudiando y los menores de 6 deben tener su control sano al día.

Además se considera el subsidio único familiar a la madre, para discapacitado mental y subsidio maternal.

El año 2015 percibieron este beneficio 2.610 personas, con un costo anual de \$ 216.118.000.-

Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado: Cubre un porcentaje del consumo de estos servicios, durante 3 años, pudiendo renovarse si se mantienen las condiciones que determinaron su otorgamiento. Durante el año 2015, hubo 1.910 beneficiarios, con un costo de \$ 103.766.301.

Selección de Beneficiarios a Subsidios: La selección y priorización de postulantes a subsidios del Estado, se hizo con la Ficha de Protección Social, instrumento diseñado para estos fines y aplicados por los Municipios. El año 2015 se aplicó 2.721 encuestas.

BECAS ESTATALES TRAMITADAS EN EL MUNICIPIO:

Beca Presidente de la República para Enseñanza Media y Superior: Es un aporte en dinero para estudiantes de escasos recursos y excelente rendimiento académico, se otorga de marzo a diciembre con posibilidades de renovar si se mantienen las condiciones que lo otorgaron. El año 2015, se percibió 71 becas entre postulantes y/o renovantes.

Beca Indígena: Es un aporte en dinero para estudiantes de origen indígena de enseñanza básica, media y enseñanza superior, con buen rendimiento académico y de escasos recursos. El año 2015 percibieron el beneficio 71 postulantes y/o renovantes.

PROGRAMAS CON PARTICIPACION DEL MUNICIPIO:

Programa de Seguridades y Oportunidades (Ex Puente y Ex Ético Familiar): El programa busca que las familias superen su condición de extrema pobreza, a través de un diagnóstico, una estrategia de acompañamiento por 24 meses, acompañamiento psicosocial y sociolaboral. También considera un componente de transferencias monetarias y facilidades para acceder a programas sociales y otros servicios. El año 2015 se trabajó con 120 familias.

8.2. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - OPD

De acuerdo a las bases técnicas de SENAME las OPD se definen como “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”.

Históricamente, el modelo OPD surge como una respuesta y apuesta por el cambio cultural que involucraba la suscripción y posterior ratificación de Chile de la Convención de los derechos del niño/a. Ya en los años noventa, se evidenciaba el desafío que involucraba a la sociedad chilena la generación de un dispositivo territorial que apuntara hacia la articulación y coordinación de acciones intersectoriales (públicas y privadas) en el espacio local.

La modalidad OPD se instaló inicialmente, como un proyecto piloto, dentro de las cuales se encuentra la OPD-Ñuñoa, manteniendo a la fecha las acciones necesarias para restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes y fomentar una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia en la comuna.

ATENCIONES EN EL AMBITO DE PROTECCIÓN

El proyecto OPD-Ñuñoa se comienza a ejecutar en Agosto de 2013 con vigencia hasta Agosto de 2016.

A continuación se presenta la estadística de casos atendidos durante el período Agosto 2015 – Febrero 2016.

1. Cantidad de casos atendidos desagregados por quien deriva

Quién derivó	Agosto/15 a Febrero/16	Porcentaje
Área salud	7	2.10
Área educación	34	9.90
Consulta espontanea	20	5.90
Departamento municipal	2	0.60
Jardines infantiles	0	0.00
Juzgado familia	59	17.30
Otras OPDS	4	1.20
Otro	1	0.20
Programa red infancia	14	4.00
SENAME	8	2.40
Programa 24 horas	193	56.40
Total	342	100.0

2. Cantidad de casos atendidos desagregados por sexo

Sexo	Agosto/15 a Febrero/16	Porcentaje
Femenino	137	40.05
Masculino	198	57.89
Se desconoce	7	2.04
Total	342	100.0

GESTIÓN INTERSECTORIAL

En este componente, de acuerdo a las directrices técnicas de SENAME, se espera el desarrollo, potenciación y/o fortalecimiento de 5 ámbitos constituyentes del Sistema Local de Protección de Derechos, los cuales se han trabajado progresivamente en la ejecución del proyecto.

Política Local de Infancia:

Para concretar este objetivo, como OPD se realizó, actualizó y socializó el diagnóstico comunal de infancia; instrumento que trabajado participativamente con distintos actores de la comunidad nos permitió levantar una política local de infancia.

Estos fueron entregados y serán parte del nuevo PLADECO como parte del compromiso de la autoridad con los niños, niñas y adolescentes.



Desarrollo de Redes:

La OPD lidera la Red de Infancia y Adolescencia Oriente, constituida por distintas instituciones que están ligadas a la temática de infancia quienes han mostrado un permanente compromiso con esta red.

Se han formado mesas de trabajo con establecimientos educacionales de enseñanza básica y media y se participa activamente en la Red Chile Crece Contigo, comisiones Mixtas de los CESFAM S. Bustos y R. Renard y de OPD`S Zona Sur.



Promoción de Derechos

Otro de los ámbitos a potenciar dice relación con la promoción de derechos, para lo cual se realizó un circuito por los colegios municipalizados que poseen educación básica, realizando charlas y conversatorios con los niños y niñas de modo de sensibilizar y compartir sus vivencias en torno a sus derechos. La OPD participa activamente en los Operativos Sociales, Día del Patrimonio Cultural, Día del Niño, Navidad Comunal, dando a conocer su trabajo y promoviendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes, potenciando la generación de un lenguaje común.

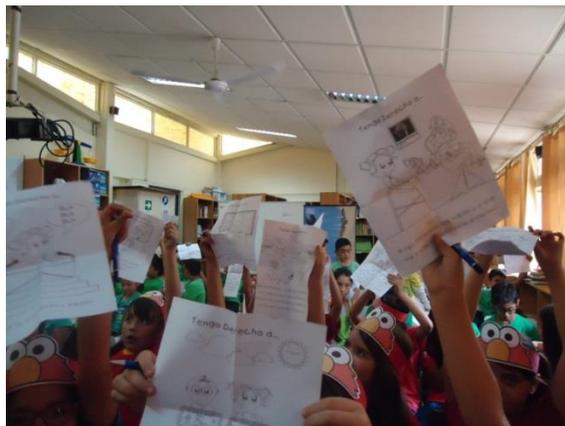


Participación infantil, familiar y comunitaria:

En este ámbito el objetivo más relevante fue la formación del Consejo de Infancia de Ñuñoa.

Para ello se trabajó inicialmente con niños, niñas y adolescentes de colegios municipalizados de educación básica, media y especial; quienes lograron elegir a sus representantes, quienes se presentaron a la Comisión de Desarrollo Social del Concejo Municipal, participaron en reuniones de red de infancia y prepararon un plan de trabajo que esperan desarrollar durante el año 2016.

Los representantes del Consejo de Infancia de Ñuñoa también estuvieron presentes en reuniones zonales con niños, niñas y adolescentes de otras comunas y participaron en la Capacitación Nacional realizada por SENAME "Promotores de Derechos y Liderazgo en niños, niñas y adolescentes"



Competencias Parentales:

“Los buenos tratos son una necesidad básica de los seres humanos, los niños/as nacen inmaduros y por lo tanto su vida y desarrollo depende de las capacidades de sus padres o de otros cuidadores adultos (Barudy y Dartagnan, 2001)”.

Así, el rol de la OPD es potenciar las habilidades parentales de madres, padres y/o adultos/as significativos/as de niños/as que han sido vulnerados en sus derechos; para ello realizamos talleres y charlas en esta temática.



Durante este periodo se ejecutaron en colegios, OPD y colonias de invierno.

Consulta Nacional “Mi opinión Cuenta”. La OPD realizó esta encuesta en los colegios Eduardo Frei, Augusto D`halmar, República de Siria y Carmela Silva Donoso

Esta encuesta consulta a los niños y niñas respecto de los derechos más y menos respetados, de acuerdo a su vivencia.

8.3. DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

Misión

Promover y generar iniciativas destinadas a la participación de los jóvenes dentro de espacios sociales, culturales y formativos.

Objetivo General

Generar y propiciar espacios y oportunidades de activación del accionar de los jóvenes, desarrollo, integración y educación en grupos entre 13 y 29 años de la Comuna de Ñuñoa.

Objetivos Específicos

1. Promover la construcción de actores sociales
2. Generar espacios de recreación, información, formación y de cultura.
3. Fortalecer espacios y estrategias de participación social juveniles dispuestos dentro de la comuna.
4. Identificar las principales problemáticas locales de los jóvenes de Ñuñoa.
5. Catastrar a los grupos juveniles de la comuna.

Diagnóstico Participativo

Se considera fundamental conocer las necesidades y potencialidades locales de nuestros jóvenes de modo crear espacios reales de participación. Esto se desarrolló mediante un Diagnóstico Participativo el cual se llevó a cabo en 3 etapas:

1. Aplicación de Encuesta
2. Focus Group: Aplicación de la estrategia en sistema escolar local, Agrupaciones Juveniles creadas (deportivas, educacionales, sociales, etc), Parroquias, etc.

3. Consolidado de la Información y análisis de los resultados. Los cuáles fueron fundamentales para establecer un perfil de la juventud local, así como conocer las necesidades y problemáticas actuales información que puede ser de utilidad para el PLADECO.



Capacitación y Liderazgo Juvenil

La capacitación y empoderamiento son estrategias que pretenden dejar competencias instaladas en lo jóvenes, de manera que se conviertan en líderes Juveniles capaces de gestionar proyectos locales y formar parte de un espacio productivo de mejoramiento de la calidad de vida de sus pares. Para ello se realizaron los siguientes programas.

Curso de Liderazgo

Formación de líderes escolares dentro de los establecimientos escolares de la Comuna, dirigido a jóvenes de enseñanza media (14-18 años). Realizado en el Colegio República de Argentina. Costo anual \$4.412.000.-

1º Encuentro de Gestión Cultural y Liderazgo Juvenil

Formación de Líderes Comunitarios en jóvenes en edad productiva (19 a 29 años), quienes fueron capaces de generar espacios de autoayuda abarcando temáticas como: drogadicción, aspectos vocacionales y relaciones familiares y/o sociales, potenciando así la identificación de sus pares. Además de realizar un catastro entre los jóvenes y las organizaciones no formales. Costo \$0.



Convenios

Generar convenios con universidades, instituciones culturales, entre otros, con el fin de generar recursos y actividades, con el fin de ofrecer más opciones a los jóvenes de la comuna. Se generó lazos con la Fundación Senderos de Chile, con la Pontificia Universidad Católica de Chile, con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con la Universidad de Chile, con la Universidad San Sebastián, Universidad Central y Universidad Católica Silva Henríquez. Además de trabajar en conjunto con Coanil, Coaniquem. También logramos establecer reuniones periódicas con la Vicaría Oriente del Arzobispado de Santiago y la sección de Pastoral Juvenil.

Preuniversitario Ñuñoa Joven 2015

Dirigido a estudiantes y jóvenes de la comuna. Participaron 140 estudiantes, de los cuales, la mayoría provenía de colegios municipales. Se logró un Puntaje Promedio de 620 puntos. En el Preuniversitario Ñuñoa Joven 2015, además de las clases de Lenguaje, Matemática, Historia, Física, Química y Biología, se realizó una Feria de Universidades, para dar a conocer la oferta de las Universidades Públicas y Privadas a los jóvenes de la comuna. Costo \$8.420.000.-

Talleres Artísticos y Culturales

Se realizaron 5 Talleres: Producción Musical, Fotografía Digital, Tela y Malabarismos, Teatro Escolar y Danza Urbana. Cerca de 250 jóvenes participaron regularmente de estos talleres, gratuitos y orientados a potenciar el sentido artístico. Costo \$8.500.000.-



Programa de Nivelación de Estudios para Adultos

En conjunto con la Universidad Católica Silva Henríquez, se estableció un programa para que jóvenes y adultos de la comuna, que no hayan terminado su enseñanza media formal pudieran completarla. Dividida en dos ciclos: Primer Ciclo (1° y 2° Medio) y Segundo Ciclo (3° y 4° Medio). 92 jóvenes y adultos realizaron durante el año 2015 los cursos para completar sus estudios y luego rendir sus exámenes ante el MINEDUC. Costo \$700.000.-

Talleres Patrimoniales CreArte

Junto a la Corporación CreArte, se realizaron 6 talleres, para niños de 6 a



14 años, denominados "Reconociendo Nuestro Patrimonio": Danza, marionetas, artesanía en cuero, artesanía en cuero, telar y pintura mural fueron los talleres donde participaron 130 niños en total. Financiado por el Gobierno Regional Metropolitano a través

de un Concurso Público al que se postuló en conjunto entre el Departamento de la Juventud y la Corporación CreArte. Costo \$0.-

Festival Rock en Ñuñoa de Bandas Emergentes

En alianza con la Corporación Cultural de Ñuñoa, AudioMúsica, se realizó el Festival **Rock en Ñuñoa**, el día 13 de noviembre, donde participaron 10 bandas de la comuna. El jurado compuesto por Denisse y Carlos Corales y la concejala Alejandra Quevedo eligieron a las tres bandas ganadoras. El evento contó con la participación de las bandas invitadas La MalaSenda, Dorso y Los Mox y con una asistencia de 400 personas en el Teatro Municipal de Ñuñoa. Costo \$3.000.000.-

Ganadores:

1º Lugar: Smutt,

2º Fallen from Skies,

3º Luisko y la fruta fresca.

8.4. DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR

Ñuñoa se caracteriza por ser una comuna con altos porcentajes de población adulto mayor. Según información del instituto Nacional de Estadísticas, cerca del 25% de la población de Ñuñoa tiene más de sesenta años, por lo que los desafíos son grandes en el trabajo con este segmento etario.

El Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Ñuñoa recoge este desafío y así lo ha venido realizando durante todos estos años, enfocando el trabajo en diferentes áreas que van desde lo social al acompañamiento e integración socio laboral, sin descuidar el concepto de envejecimiento activo, fomentando la organización entre pares, las actividades recreativas y la estimulación a través de talleres y otros programas de formación.

A diario se trabaja con las organizaciones de adultos mayores, para quienes se ha dispuesto el uso de la Casa del Adulto Mayor ubicada en Avenida Grecia N° 1970, espacio que se ha convertido en punto de encuentro de toda la actividad orientada a nuestros vecinos de más de sesenta años, quienes pueden encontrar en este recinto actividades tan variadas como folklore, danza, literatura o música, pero además la atención especializada con personal orientado a acompañar y resolver en la medida de lo posible los problemas que aquejan a los adultos mayores.

Junto con lo anterior, el Departamento del Adulto Mayor ejecuta el programa Vínculos, que desde el nivel central transfiere los recursos para realizar un acompañamiento psicosocial y socio laboral para adultos mayores vulnerables. A través de visitas domiciliarias y talleres, estos adultos mayores pueden mejorar sus condiciones de vida, convirtiéndose este proceso en un apoyo significativo en esta etapa de sus vidas.

Actividades realizadas

Tipo de actividad	Número de beneficiarios	Descripción	Recursos invertidos
Vacaciones San Sebastián 2015	1080 adultos mayores	Actividad que se realizó 6 colonias de adultos mayores donde realizaban actividades diversos como turismo clases de cuecas bailes todas las noches y mucha camarería y amistad	\$ 60.00.000
Domingos de Baile	Más de 1400 adultos mayores participaron en total durante el año.	Actividad semanal, desarrollada en edificio de Servicios Públicos, en el que cada domingo se reúnen adultos mayores a compartir una tarde de música y entretenimiento.	\$ 8.283.100
Jornada Caja Los Andes	300 adultos mayores	Se realizaron seminarios operativos de salud y apoyo actividades del depto.	
Talleres para adultos mayores	900 adultos mayores	Se realizaron en el año 31 talleres para adultos mayores en diferentes lugares de la comuna talleres de manualidades, lúdicos, entretenimiento y oficios.	\$19.810.000

Labores propias del Departamento

Tipo de actividad	Número de beneficiarios	Descripción
Diagnósticos sociales de adultos mayores vulnerados	Cerca de 100 casos atendidos.	De acuerdo a lo solicitado por los Tribunales de Justicia y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), este departamento realiza visita domiciliaria a adultos mayores que posiblemente están siendo víctimas de violencia intrafamiliar o se encuentran en condición de vulnerabilidad. A través de la evaluación profesional es posible activar la red para prestar apoyo a estos mayores.

Programas externos

Programa	Número de beneficiarios	Descripción	Recursos invertidos
Vínculos	43	Es un programa de acompañamiento integral a los adultos mayores que forma parte del subsistema de seguridades y oportunidades, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social, en el que se trabajan dos áreas: psicosocial y socio laboral. La intervención es a través de visitas personalizadas y trabajos grupales. El programa tiene como objetivo el ser un apoyo integral al desarrollo de los adultos mayores beneficiados.	Transferidos desde el nivel central. \$8.683.166

8.5. SENDA- PREVIENE

Presentación

El Programa Senda Previene Ñuñoa se instala en la comuna mediante un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el municipio, con la finalidad de instalar y/o fortalecer un sistema de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración, para abordar del consumo de riesgo de alcohol y otras drogas.

Programas implementados período 2015:

Programas 2015	Presupuesto Senda	Aporte Municipio
Previene en la Comunidad	\$22.229.512.-	\$5.000.000.-
Programa Actuar A Tiempo	\$19.110.000.-	-

1) Programa Previene en la Comunidad

Oferta Programática Ámbito Educativo:

a) Programa de Prevención en Establecimientos Educativos:

Durante el año 2015 se focalizó a los siguientes centros educativos municipales para implementar este programa:

- Colegio República de Francia
- Colegio Juan Moya Morales
- Liceo Carmela Silva Donoso
- Liceo República de Siria

-En estos 4 establecimientos se realizó un diagnóstico a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, con la finalidad de elaborar un Plan de Prevención para el período 2016, con el objetivo de que cada uno de estos establecimientos acuerde acciones conjuntas para abordar la temática preventiva. El programa contempla capacitaciones, talleres, ferias de salud preventivas, entre otras actividades.

-En el mes de diciembre se realizó la actividad "Recreos Preventivos" en la Escuela República de Francia y Escuela Juan Moya Morales. Esta convocó a toda la comunidad educativa estudiantes, docentes, equipo directivo, apoderados.

Una compañía de circo realizó un show interactivo y lúdico con los estudiantes, generando un espacio de entretenimiento. El objetivo de estas actividades es generar espacios de convivencia y de apego, en que cada actor de la comunidad educativa tenga participación y aporte al bienestar de los estudiantes.



En el mes de junio del 2015 el colegio Juan Moya Morales recibió una placa de reconocimiento a la labor preventiva que realizan en conjunto con SENDA Previene. Este reconocimiento se otorga por la disposición y apoyo que brinda el colegio al trabajo que realiza SENDA.



b) Programa Continuo Preventivo

Textos de Material Preventivo para **Educación Inicial, 1° a 6° año básico y 7° a 4° medio** que se pone a disposición de los establecimientos que lo soliciten. El año 2015 se inscribieron para recibir este material 43 unidades educativas de la comuna. Senda Previene realiza capacitaciones para la correcta implementación del material a los colegios que lo solicitan.

2) Programa Actuar A Tiempo: “Liceos Libre de Drogas”

El programa “**Actuar A Tiempo**” es una estrategia de Prevención Selectiva e Indicada que se implementa en tres establecimientos educacionales de la comuna. Durante el año 2015 se focalizó a los siguientes centros educativos municipales:

- **Liceo Brígida Walker**
- **Colegio República de Argentina**
- **Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen**

El programa tiene como fin principal “**Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes**”, ya que cuenta con una orientación de detección temprana y trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados, por lo que su propósito busca aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en sus estudiantes, con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos o daños asociados a esta problemática.

Este programa se desarrolla dentro de los establecimientos educacionales, a través de la incorporación de una dupla de profesionales del área psicosocial, que trabajan desplegando acciones preventivas en dos grandes líneas.

- 1) A nivel institucional, es decir con toda la comunidad educativa, entendiéndose Directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
- 2) Con los estudiantes desde 7° básico a 4° año de enseñanza media y sus familias.

El programa Actuar A Tiempo durante el año 2015 logró realizar las siguientes etapas dentro de los establecimientos focalizados:

1.- Instalación del Programa:

- Involucramiento de los directivos, cuerpo docente y asistentes de la educación en el proceso preventivo en el que participaron los estudiantes.
- Se entregó las herramientas necesarias (capacitaciones), que situaron la temática de la prevención del consumo de sustancias como una acción colectiva.
- Se trabajó junto a la comunidad en el desarrollo de una cultura preventiva en los establecimientos educacionales.

2.- Diagnóstico y Plan de Intervención:

- En esta etapa se pesquisaron a aquellos estudiantes que presentaban factores de riesgo o consumo de sustancias, los cuales fueron intervenidos y acompañados por la dupla profesional SENDA PREVIENE ÑUÑO A.

3-Intervenciones Preventivas:

- En el desarrollo de las intervenciones preventivas, se realizaron actividades de carácter individual, grupal y/o familiar, en esta etapa se realizó el abordaje desde una perspectiva integral con monitoreo periódico con el fin de evaluar avances o retrocesos de cada estudiante intervenido.

4-Gestión de Redes Locales:

- En este proceso se detectan problemáticas de mayor complejidad en algunos estudiantes, derivando a las redes de tratamiento local y las más pertinentes para otorgar una ayuda especializada para cada NNA así también al núcleo familiar.

Capacitaciones a Docentes en Detección Temprana

Se realizó durante el mes de Junio, Capacitación en Detección Temprana, en los tres establecimientos municipales de la comuna, dirigido a todo el equipo directivo y docentes de la comunidad. En esta instancia la dupla AAT, entregó a través de la capacitación las herramientas necesarias para que los docentes y encargados de prevención pudieran pesquisar algunos factores de riesgo los cuales pueden incidir en un consumo experimental o problemático de sustancias. Así también se explicó nuevamente los objetivos del programa y se indujo en la aplicación de la Pauta de Observación para la Detección Temprana de Conductas de Riesgo.



Talleres Preventivos:

Mes septiembre

Se realizaron talleres que abordaron la temática de “Baja Percepción de Riesgo frente al consumo de drogas y alcohol”. El objetivo general de estos talleres fue el de “Identificar o asociar distintos grados de peligros de las diversas sustancias que consumen actualmente los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, educar sobre las consecuencias del consumo, las causas y sus efectos”. Así se quiere aumentar los conocimientos acerca de los riesgos que conlleva el consumo y a su vez desmentir mitos asociados a las temáticas de las drogas de una manera educativa, participativa, reflexiva y lúdica. Se brindó el taller a los estudiantes focalizados de los cursos de 7° básico a 2° medio de cada establecimiento municipal.

Mes Octubre

Se realizaron talleres enfocados en el factor de riesgo de “Recompensas o gratificaciones de los amigos por consumo de drogas”, en esta dimensión ya asociada al grupo de pares, se quiso potenciar los factores protectores de “Resistencia a la presión de grupo y autocuidado”, teniendo como objetivos la capacidad de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a desarrollar habilidades de afrontamiento ante la presión de grupos y autonomía para desvincularse de grupos desadaptativos, construir una visión positiva de la imagen de los estudiantes no consumidores, potenciar la motivación de los estudiantes a relacionarse con grupos de pares no consumidores y fortalecer hábitos de vida saludable, mejorando el sentido de bienestar. Se brindó el taller a estudiantes de los cursos focalizados desde el 7° básico a 2° año medio.

Mes Noviembre

Los talleres estuvieron enfocados en potenciar ciertos factores protectores como “Actividades pro sociales” donde los objetivos fueron identificar habilidades, conductas y actitudes que contribuyen al éxito del trabajo grupal, planificar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, utilizando recursos disponibles por los estudiantes. Fortalecer “Autopercepción de logro”, a través de la

capacidad de los estudiantes de identificar áreas de interés, establecer pautas y estrategias para la concreción de metas. Potenciar la promoción de vínculos a través de actividades escolares y educar en cuanto a las redes y apoyo social presentes en su comunidad. Los cursos focalizados fueron desde el 7° básico a 2° año medio, de los tres establecimientos educacionales municipales.



COORDINACIÓN CON REDES COMUNALES

COMISIONES MIXTAS CESFAM ROSITA RENARD Y SALVADOR BUSTOS

Participamos de las reuniones mensuales realizadas en el CESFAM Rosita Renard y Salvador Bustos, que reúnen las redes de trabajo del área de educación y salud de la comuna. Durante cada mes, se trabajan diversas temáticas relacionadas con el bienestar, mejoramiento de calidad de vida, ayuda a los vecinos y estudiantes de los colegios, charlas a los establecimientos, entre otras acciones.

A estas reuniones asisten educadoras de los jardines infantiles, docentes de colegios, orientadoras, profesionales SENDA, SERNAM y funcionarios del área de salud de cada consultorio.



Actividad Preventiva

Participamos el día 19 de Noviembre junto a estudiantes, orientadores y equipos previene de todos los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana que implementan el programa AAT, en una actividad recreativa-preventiva en Quinta Normal. En esta instancia de encuentro se realizaron acciones deportivas, circenses, manualidades, entre otras. Se invitó a los niños, niñas y adolescentes a pasarlo bien de una manera sana.



Operativos Comunales

El equipo SENDA PREVIENE ÑUÑOIA, participa una vez al mes de los operativos comunales que se realizan en distintas unidades vecinales. En la instancia SENDA PREVIENE Ñuñoa difunde su labor preventiva, entrega material de difusión y se aplican encuestas de salud para aquellos vecinos que soliciten o requieran de nuestro apoyo y orientación.



Jornada de Capacitación Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos

Participamos de una jornada de capacitación los días 26 y 27 de Noviembre, junto a los directivos y orientadores de los establecimientos educacionales que implementan los distintos programas SENDA en la comuna, entre ellos el programa Actuar A Tiempo. En esta instancia se dio a conocer el nuevo programa que se insertará durante el año 2016, llamado "Continuo Preventivo", que tiene como beneficiarios a todos los estudiantes desde 1° básico a 4° año de enseñanza media.



Oferta Programática Ámbito Laboral

a) Programa MIPE Preventiva

Programa cuyo objetivo son los trabajadores/as de las pequeñas y medianas empresas que realizan sus labores propias en la comuna. A través de charlas y talleres se abordan distintas temáticas preventivas. El año 2015 la empresa que trabajó con Senda Previene fue la empresa A y T (Ambiente y Tecnología) en una primera etapa. Se espera que el 2016 participe de la 2ª etapa que contempla el programa.



Campañas Preventivas y de Difusión

En el contexto de la copa América 2015, cuya principal sede fue el Estadio Nacional, se realizó una fuerte campaña con el propósito de hacer un llamado a la responsabilidad frente al consumo de alcohol específicamente. Durante el inicio y el cierre de las actividades de la copa, Senda Previene estuvo presente entregando un mensaje preventivo y de autocuidado a los asistentes.



Proyecto de Consejerías Juveniles

Durante todo el año 2015 nuevamente ofrecimos a la comunidad como a los establecimientos educacionales que lo requieran, consejerías para abordar problemáticas relacionadas con el consumo de drogas y alcohol. El objetivo de estas consejerías es apoyar la labor que realizan orientadores/as de los colegios y abordar tempranamente factores de riesgo y proporcionar apoyo y orientación a las familias.

8.6. BIBLIOTECA MUNICIPAL GABRIELA MISTRAL

La Biblioteca Municipal de Ñuñoa con su constancia y esfuerzo por mantener y mejorar la cantidad de socios con que cuenta y la calidad del servicio ofrecido ha logrado el año 2015 lo siguiente:

Total de socios de la Biblioteca hasta Diciembre del 2015 **8250** personas, considerando escolares, universitarios y adultos y exentos de pago

Préstamo de libros a Domicilio: **54.365 anuales**

Préstamos en Sala: **17.525 anuales**

Uso de Internet: **9.376 anuales**

Adquisición de Libros:

Se adquiere mensualmente un gran porcentaje de lo último publicado, a la vez se apoya en la compra de lecturas complementarias solicitadas para los escolares de todos colegios de la comuna, y se mantiene diariamente Diarios y Revistas para ofrecer noticias actualizadas en un Medio Escrito

Donaciones:

Se reciben alrededor de 10 Donaciones al mes con un promedio de 70 libros seleccionados para nuestra Biblioteca.

Intercambio de Libros:

Se realiza un promedio de **1.125 sin contar los que se realizan en la Feria del Libro**, al mes lo que nos lleva a un total aproximado de **13.500** libros al año

Se destacan 4 Servicios que fueron de gran éxito para nuestra Biblioteca:

1º Biblioteca a la puerta de su casa

Ya que la Biblioteca no contaba con un servicio directo a personas enfermas, postradas o que presentaran algún tipo de discapacidad que les impidiera concurrir a las dependencias, marginándose definitivamente de la posibilidad de acceder a la lectura, se creó un Servicio en el que ponemos a disposición de los usuarios un vehículo municipal, los días Jueves de 15:00 a 17:00 hrs., que se encarga de llevar Lectura entretenida a las casas de" Personas con capacidades diferentes "previamente poniéndonos en contacto con las personas que requieran el servicio, la cual nos indica que tipo de Literatura desea leer. Es un Servicio totalmente gratuito y muy gratificante para quienes lo realizamos.



2º Visitas guiadas a Colegios

La Biblioteca con el ánimo de acercar a los niños a la Lectura aceptó con entusiasmo la visita de distintos colegios, a conocer los Servicios que ofrecemos y a proporcionar información para que aprendan a manejarse dentro de un lugar de estudio con respeto y disciplina, pero sin perder la alegría y las ganas de venir.



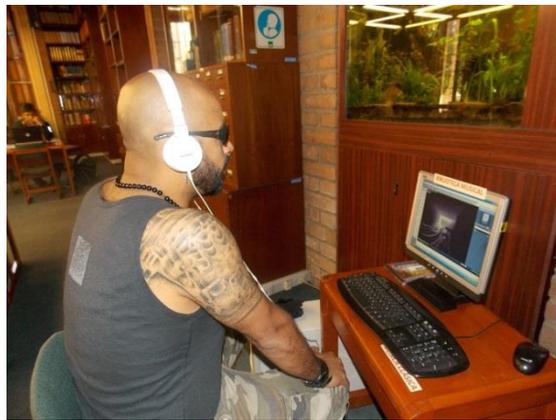
Para éstas visitas preparamos Literatura de acuerdo a las edades de los niños que asistirán, se les explica la importancia del silencio y les motiva ver a jóvenes con tanta dedicación estudiando.



3ºSe crea una sección de Biblioteca Musical

La Biblioteca Municipal no contaba con un servicio de préstamo de música clásica lo que creó la necesidad de adaptar un espacio para nuestros socios, para quienes quisieran venir por unos minutos a deleitarse con una buena Música Clásica. Esto nos ayudó a fomentar el interés de los vecinos por otra manifestación artística. Dejamos la posibilidad de solicitarlos en préstamo a la casa o solicitar Cds. para uso en Biblioteca

Préstamo de Cds de Música Clásica: **1.785**



4ºFeria del Libro de Ñuñoa

Nuestra Biblioteca hace más de 8 años ha sido invitada a participar en la Feria del Libro, Stand que ha tenido mucho éxito en estos años de participación. La idea es acercar los Libros a la Comunidad y dar a conocer nuestros servicios para así obtener nuevos socios día a día.

El Intercambio de Libros permite a las personas llevar un libro que ya hayan leído e intercambiarlo por otro que quedará sin costo alguno en manos de quien



se lo lleve. Mantenemos literatura infantil y Literatura para adultos, es un medio que fomenta la lectura en forma gratuita. El año 2015 durante 13 días participamos con gran éxito.

Es una actividad que la Biblioteca le da mucha importancia preparando folletos, separando buena Literatura para el intercambio, ya que, es un medio que nos permite sacar a la calle nuestro Servicio pudiendo publicitarla a aquellas personas que aún no conocen la existencia de una Biblioteca Pública Municipal, lo más importante es que éste servicio se otorga durante todo el año en nuestras dependencias.

Resultados obtenidos en Feria del Libro de Ñuñoa 2015:

Estadísticas obtenidas:

Intercambio de Libros en los 13 días	1.458 libros
Atención de personas	1.230 personas

De los **1458** libros intercambiados se ingresaron **176** en Biblioteca, ya que no se contaba con éstos títulos, siendo bastante actuales y permitiendo un ahorro para nuestra Dependencia, además de conseguir nuevos socios los que ya se encuentran inscritos haciendo uso de nuestros Servicios.

8.7. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL

Es la Oficina Municipal de Información Laboral, organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

¿A quién está dirigido?

- Cesantes
- Personas que buscan trabajo por primera vez
- Trabajadores activos que deseen cambiar de empleo o de sector ocupacional, para mejorar su remuneración
- Empresas o empleadores que requieran contratar personal
- Discapacitados

Requisitos

- Tener 18 años o más

Documentos requeridos

- Cédula de Identidad
- Certificado de residencia

Actividades realizadas Año 2015

- Inscritos en el OMIL:
Cobro seguro de cesantía + busca de trabajo : 1.473 personas
- Inscritos por búsqueda de trabajo: 1.473 personas
- Certificaciones por cobro seguro de cesantía: 1.086 personas
- Colocados: 480 personas cumplieron con el perfil solicitado
- Vacantes de trabajo: 1.120 personas
- Tramite subsidio de cesantía: 25 personas
- Se enviaron un total de 75 postulantes a capacitación. 15 de ellos por las Becas de Capacitación para los beneficiarios del Fondo de

Cesantía Solidario Y 60 de ellos de las Becas del Programa Sence Mas Capaz.

Cursos Realizados

- INGLES BASICO E INTERMEDIO
- OFFICE NIVEL INTERMEDIO
- RECURSOS HUMANOS
- ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS
- SERVICIO DE BANQUETERIA
- MANICURE-PELUQUERIA
- INSTALACION DE PANELES FOTOVOLTAICOS
- ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE
- CURSO DE CONDUCCION A-3
- CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES
- SERVICIO DE BANQUETERIA-PASTELERIA
- AUXILIAR DE BODEGA EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO

8.8. DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

Cada día es necesario mejorar los servicios y la entrega de herramientas para apoyar el Desarrollo Económico Local de nuestra Ñuñoa. Y es así como hemos enfocado nuestro trabajo en una atención personalizada e individual para cada uno de nuestros usuarios, permitiendo conocer sus necesidades y legítimas aspiraciones. De esta forma cada ñuñoíno emprendedor encuentra una respuesta, una solución y una real posibilidad de acceder al trabajo independiente, que se fortalezca y perdure.

Durante el año 2015 se efectuaron diversas actividades que en su conjunto representan grandes posibilidades de fortalecimiento microempresarial, destacando:

- **Asesorías:** Un promedio diario de 12 personas se acercaron a la Unidad de Fomento para pedir asesoría en las distintas áreas que conforman el Emprendimiento: tributarias, formalización, capitalización, financiamiento, capacitación y redes asociativas, logrando que más de 1.500 ñuñoínos utilicen de manera óptima las herramientas que ofrece la municipalidad para apoyar el desarrollo económico en nuestra Comuna.
- **Trabajo en Convenio con SII:** Lo cual ha permitido que actividades propias municipales, exposiciones, el funcionamiento de los pequeños empresarios y futuros emprendedores pueda llevarse de manera ordenada, simplificada y ajustada a la normativa vigente, generando una cercanía con el organismo y así una educación tributaria y contable que entrega tranquilidad a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- **Capacitación y Financiamiento Programa Mujer Más Capaz :** Por medio de Sence, se adjudicó a un total de 50 Mujeres, un financiamiento para compra de equipamiento, insumos y mercadería de \$ 300.000 cada una, junto con una capacitación en la cual durante un mes aprendieron a iniciar, desarrollar y manejar sus negocios.

- **Exposiciones y Ferias:** Abrimos un espacio desarrollando actividades para que nuestros productores, de todos los segmentos, pudieran tener un espacio de muestra y venta de sus artículos y servicios. Permitiendo, también, que la comunidad tenga sus puntos para compra y recreación. Con éstas se ha ido recuperando los espacios públicos para la reunión familiar.



- **Operación Renta 2015:** Una vez más la Municipalidad en conjunto con el SII, llevaron a efecto el proceso Operación Renta correspondiente, ocasión en la cual nuestros vecinos y contribuyentes realizaron un expedito trámite en dependencias municipales, atendidos por estudiantes del último año de Contabilidad del Liceo Brígida Walker, quienes fueron capacitados y asesorados por el Servicio de Impuestos Internos, organismo en el cual posteriormente pudieron realizar sus prácticas laborales.



- **Financiamiento Fosis** : 45 beneficiarios obtuvieron recursos de esta Institución, pudiendo iniciar o fortalecer un emprendimientos, destinado a nuestras familias más vulnerables.
- **Capital Semilla de Sercotec**: 56 fueron, entre hombres y mujeres que vieron cumplido su sueño de hacer crecer sus negocios con recursos que fueron desde \$ 1.200.000.- a \$ 12.000.000.-

8.9. DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS COMUNITARIOS

El departamento de Organizaciones Comunitarias, promueve la formación y constitución de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, y en general la integración y participación de los vecinos al desarrollo de la comuna. Además de asesorar técnicamente a las organizaciones respecto de la normativa que los rige, asume las tareas de canal de comunicación entre el Municipio y las distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Ñuñoa.

Principales Actividades desarrolladas el 2015

Vacaciones de Verano. Durante el mes de Enero 2015, mujeres entre los 19 a 60 años, pudieron disfrutar de 5 días con alojamiento incluido en la ciudad de Valparaíso, con visitas a diversos lugares turísticos, disfrutando su gastronomía y hermosos parajes. Concurrieron 1000 mujeres.

Total app. \$67.666.827.-



Vacaciones de Invierno. Durante el mes de julio, cerca de 1200 adultos (entre mujeres y adultos mayores), entre los 21 y 85 años, mujeres, viajaron a las ciudades de Coquimbo, en donde disfrutaron de 5 días con alojamiento, alimentación, transporte y visitas turísticas, totalmente gratuito. Con un costo municipal de \$67.000.000.-Una visita que dejó muy gratos recuerdos fue a Higuera, lugar en donde se realizó una fiesta costumbrista, llamada la Fiesta de la Aceituna, dando a conocer los mejores productos de la zona, y nuestras madres y adultos mayores disfrutaron quedando encantados con dicha visita. Total \$109.000.000.-



Taller de Liderazgo para dirigentes, este taller se efectuó durante tres jornadas en el mes de Noviembre 2015, contando con la presencia de 100 dirigentes, tanto de Juntas de Vecinos, clubes deportivos, Centros de Madres, Centro de Adultos Mayor, Fundaciones y otras organizaciones sociales, El taller fue para preparar a nuestros Dirigentes, con el objeto de poder desarrollar al nuevo **dirigente 2.0**.

Total \$200.000.-

TALLERES ÑUÑO APOYA A LA COMUNIDAD CON TALLERES PARTICIPATIVOS

Estos talleres fueron efectuados para las mujeres de la comunidad, considerando sus intereses y hubo entre otros taller de peluquería, Reiki, tejido, charlas madres e hijos y folclore, desde el mes de Mayo a Diciembre 2015, participaron 120 entusiastas mujeres que dieron lo mejor para conseguir un mejor futuro. Costo Total \$21.771.000.-

8.10. DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Procura la satisfacción de las necesidades de las mujeres de la comuna, en coordinación con otras unidades municipales u órganos públicos o privados, identificando los problemas que afectan a este grupo social. Además elabora y desarrolla programas de capacitación, culturales, deportivos, recreativos y sociales tendientes a lograr un desarrollo integral de la mujer en la comuna de Ñuñoa.

Principales Actividades desarrolladas el 2015

1.- ÑUÑOA CELEBRA A LAS MUJERES ÑUÑOINAS: En el Día Internacional de la Mujer el 07 y 08 de Marzo en distintos espacios públicos de la comuna:

- Feria Emilia Téllez
- Feria Matta Oriente
- Juan Gómez Milla con Tres Antonios
- Portal Ñuñoa
- Irarrázaval con Suecia
- Población Exequiel Gonzalez Cortes
- Villa Olímpica
- Feria Maria Celeste
- Irarrázaval con Ramón Cruz
- Ortuzar con Simón Bolívar

Costo: \$ 5.500.000.-



2.- ÑUÑO A CELEBRA EL DIA DE LA MADRE: El 10 y 11 de Mayo en distintos espacios públicos de la comuna:

- Portal de Ñuñoa
- Irrázaval con Suecia
- Av. Grecia con Ramón Cruz, Sector Feria Libre
- Nueva dos con Maratón
- Ortuzar con Simón Bolívar
- Parroquias: Nuestras Señora Del Carmen y Santa Gema
- Irrázaval con Ramón Cruz
- Spa. Express en Junta de Vecinos N° 26 Villa los Presidentes.
- Salidas de Metro
- Salidas de Banco

Costo: \$ 1.650.582.-

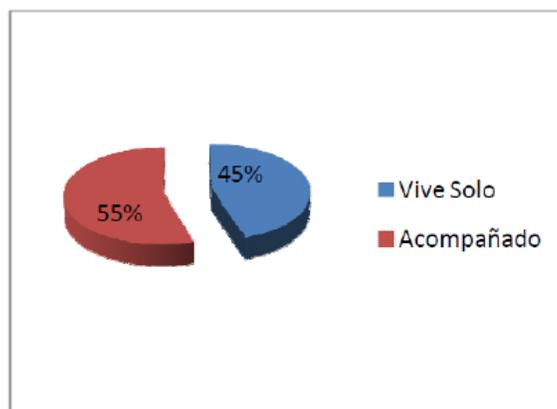


8.11. SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA “ÑUÑOA TE ACOMPAÑA”

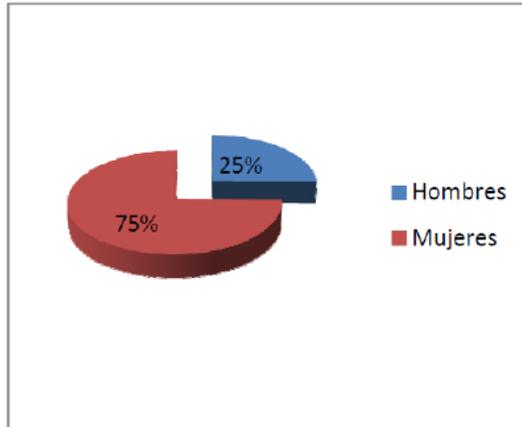
El Servicio de Telasistencia Domiciliaria el 2015, ha beneficiado a 2.205 Adultos mayores de Ñuñoa que viven o pasan la mayor parte del día solos, presentándoles asistencia de naturaleza tan variada como caídas, síntomas de enfermedad , recordatorios o incluso la simple necesidad de hablar con otra persona y no sentirse solos.



- Existe instalados 1.668 dispositivos de Tele Asistencia, de los cuales 752 usuarios viven solos, y 916 acompañados, normalmente por otro adulto mayor o por familiares que pasan la mayor parte del tiempo fuera del domicilio.



- El total de Beneficiarios de los 1.668 dispositivos son 2.205 adultos mayores.
- De los 2.205 adultos mayores 556 son hombres (25%) y 1.649 son mujeres (75%).



El Costo Municipal durante el año 2015 fue de 341.164.432

8.12. SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Objetivo de las Subvenciones Municipales, es entregar apoyo a todas las Organizaciones de carácter público o privado sin fines de lucro, cuyo objetivo sea beneficiar a los residentes de la comuna de Ñuñoa en ámbitos tales como: educación, cultura, asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, deporte y recreación.

CORPORACIONES

Organización	Programa	Monto aprobado
Corporación Municipal de Desarrollo Social -Educación	1.-Salas cunas y jardines infantiles	\$ 96.000.000
	2.-Devolución anticipo	\$ 95.107.920
	3.- Locomoción gratuita	\$ 129.864.000
	4.-Seguros infraestructura y vehículos	\$ 32.000.000
	5.- Escuelas especiales	\$ 222.300.000
	6.- Déficit Escuelas Básicas	\$ 139.440.000
	Total	\$ 714.711.920

Organización	Programa	Monto aprobado
Corporación Municipal de Desarrollo Social - Salud	1.-Déficit Operacional salud	\$ 2.180.945.000
	2.-Pacientes postrados	\$ 92.500.000
	Total	\$ 2.273.445.000

Organización	Programa	Monto aprobado
Corporación Cultural de Ñuñoa	1.- Gastos en Personal	\$ 174.418.814
	2.-Gastos generales de administración y operación	\$ 45.738.112
	3.-Grandes eventos culturales	\$ 217.224.600
	4.- Programas Plazas y Parques (Música y teatro)	\$ 43.166.620
	5.-Difusión de la Cultura; teatro infantil, ciclo de cine, galas de teatro, danza y música	\$ 69.451.854
	Total	\$ 550.000.000

Organización	Programa	Monto aprobado
Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa	1.-Gastos generales de administración y operación	\$ 206.392.355
	2.-Deporte recreativo	\$ 152.903.304
	3.-Deporte formativo	\$ 38.061.914
	4.-Deporte competitivo	\$ 37.832.227
	5.-Eventos deportivos y recreativos masivos	\$ 70.625.000
	6.- El Deporte va a tu Barrio	\$ 34.945.200
	7.- Plazas y Parques Entretenidos	\$ 9.240.000
	Total	\$ 550.000.000

VOLUNTARIADOS

Organización	Programa	Monto aprobado
Cruz Roja Ñuñoa-La Reina	Gastos operacionales, funcionamiento Policlínicos Cruz Roja Ñuñoa, La Reina y bienestar social	\$ 3.000.000
	Instrumento clínico, dental y pedagógico para policlínicos Manuel De Salas y Exequiel Gonzalez Cortés	\$ 4.312.200
Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa	Adquisición de un Carro Bomba	\$ 60.000.000
	Total	\$ 67.312.200

OTRAS ORGANIZACIONES

Organización	Programa	Monto aprobado
Defensa Civil de Chile Sede Ñuñoa	Mantenimiento operativo, equipamiento y otros, para los integrantes de la sede local de la Defensa Civil de Chile, de Ñuñoa.	\$ 17.588.000
	Total	\$ 17.588.000

Organización	Programa	Monto aprobado
Federación de criadores de caballos chilenos	Granja educativa y centro de Hipoterapia	\$ 48.000.000
	Total	\$ 48.000.000

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	N° de Organizaciones Beneficiadas	Monto aprobado
JUNTAS DE VECINOS	25	\$ 69.240.000
CLUBES DE ADULTO MAYOR	74	\$ 17.980.980
CENTROS DE MADRES Y DE LA MUJER	31	\$ 7.040.000
CLUBES DEPORTIVOS	21	\$ 15.590.000
CLUBES CULTURALES	14	\$ 4.384.720
CLUBES Y FUNDACIONES DE SALUD	20	\$ 24.550.000
OTRAS ORGANIZACIONES	15	\$ 16.418.000
TOTAL	200	\$ 161.297.700

TOTAL SUBVENCIONES 2015: 4.382.354.820

9. ÑUÑO A, COMUNA DEPORTIVA Y RECREATIVA

COMUNA DEPOTIVA Y RECREATIVA CORPORACION DE DEPORTES DE ÑUÑO A

El deporte es indispensable para el bienestar de las personas, tanto de carácter competitivo como recreativo y de rehabilitación. Por lo anterior, y como ya es costumbre, durante el año 2015, la Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, se consolidó como la mejor y más activa del país.



Desde la creación en el año 2003, que se atendían 3.000 ñuñoínos al año, hoy son más de 43.000 vecinos que practican en alguna disciplina deportiva impartida por la Corporación de Deportes de Ñuñoa, en sus distintos centros.

Durante el año 2015, se realizaron 185 talleres deportivos y recreativos correspondientes a 30 disciplinas con una asistencia de 43.200 vecinos.

Dentro de las actividades desarrolladas para todos los rangos etarios de la población, las más exitosas fueron Zumba, Futbol, Pilates y Gimnasia para el Adulto Mayor.



ACTIVIDADES DESTACADAS

- TALLERES DE VERANO

En el verano del año 2015, se realizaron programas que se desarrollaron en enero y febrero, con actividades especiales que se realizan con niños de 5 a 11 años, son quincenales y tienen dos turnos, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hrs. Recibiendo cerca de 1.200 niños.

Se realizan actividades deportivas en distintos puntos y todos los días tienen piscina.

Durante el año 2015, se incrementó el programa de verano, que se desarrolló en el Polideportivo, en plazas, parques con juegos inflables acuáticos y en dos colegios (Colegio Francia y Guillermo Zañartu), actividades que permitieran que cerca de 7.000 vecinos pudiesen compartir un verano entretenido en la comuna, lo que significa más de 2.000 vecinos que participaron en comparación con el año 2014



A raíz de los nuevos talleres y lugares que se ofrecieron el año 2015; el promedio de vecinos que participaron en distintas actividades deportivas fueron:

Lugar	Inscritos Anuales
Polideportivo	18.719
Club Ñuñoa Plaza	11.112
Club Ñuñoa	4.291
Unidades Vecinales	4.253
Escuelas de Atletismo	1.611
Escuela de Fútbol	3.191



- PLAZAS ENTRETENIDAS

Durante Enero y Febrero de 2015, los días sábado se realizaron los días sábados en la mañana, en el Parque San Eugenio y los días domingos en la mañana, en el Parque Ramón Cruz, se realizaron clases de zumba, futbol, entrenamiento funcional y otras actividades, que permitieron que cerca de 7.000 vecinos pudiesen compartir un verano entretenido en la comuna



- MINI GOLF

El martes 5 de mayo de 2015, y en el marco de la celebración de los 121 años de la comuna de Ñuñoa, se realizó la ceremonia con la cual la I. Municipalidad de Ñuñoa en conjunto con la Federación Chilena de Golf, se inauguró la primera etapa del Complejo de Mini Golf en el Parque Santa Julia; donde asistieron autoridades de la Comuna y de la Federación, y los golfistas nacionales Felipe Aguilar y Juan Cerda quienes compartieron con los niños de Ñuñoa.

La primera etapa del Mini Golf de Ñuñoa consta de una multicancha de aprendizaje y dos hoyos completos; en un principio estará dirigido a los niños de la comuna para después abrir las inscripciones para los adultos mayores.



- ESCUELAS DEPORTIVAS

Para incentivar y aumentar la oferta deportiva y recreativa para los vecinos se ha trabajado en conjunto con La Corporación de Educación y Salud en el desarrollo deportivo a nivel escolar, donde hemos obtenidos importantes resultados; dentro de los principales actividades desarrolladas en los colegios Municipalidades están el fútbol y el atletismo.

Escuelas de Atletismo	Beneficiarios
Colegio Hellen Keller	13
Colegio Aurora de Chile	38
Colegio Costa Rica	18
Colegio Juan Moya	13
Colegio Eduardo Frei	18
Colegio José Toribio Medina	15
Colegio República de Francia	24
Colegio Guillermo Zañartu	53

Escuela de Tenis	Beneficiarios
Colegio Aurora de Chile	15

Escuelas de Futbol	Beneficiarios
Colegio Siria	31
Colegio Augusto D'Halmar	18
Colegio Costa Rica	20
Colegio Juan Moya Morales	25
Colegio Carmela Silva Donoso	18
Colegio Francia	15
Colegio Anexo Brígida Walker	24
Colegio José Toribio Medina	25
Colegio Lenka Franulic	30

- DEPORTE PARA NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Dentro de las actividades en nuestros colegios, se realizaron talleres para niños y jóvenes con necesidades especiales, los que se iniciaron el año 2013 y que durante el 2015 seguimos aumentando estas instancias, prueba de esto es que la Corporación de Deportes, junto a la fundación Olimpiadas Especiales realizaron dos éxitos fechas de Olimpiadas Especiales en futbol, tenis y atletismo; siendo estos torneos los más importantes del país.



- CORRIDAS EN ÑUÑO A

El domingo 29 de marzo del 2015, con 1.500 participantes, se realizó la “**CORRIDA ATLETICA DIURNA**”, con las siguientes características:



Corrida Recreativa Familiar de 5 kilómetros (5K)

Partida en Plaza Ñuñoa calzada sur, hacia el oriente por Avda. Irarrázaval hasta Ramón Cruz doblando hacia el sur, hasta Avda. Grecia. Por Grecia hacia el poniente por la calzada norte hasta Avda. José Pedro Alessandri, virando hacia el norte por la calzada este para llegar a Avda. Irarrázaval y seguir hacia el oriente por la calzada sur de dicha avenida, hasta la meta en Plaza Ñuñoa, punto que coincide con la partida.

Corrida Federada de 10 kilómetros (10K)

Partida Plaza Ñuñoa, calzada sur, hacia el oriente por Avda. Irarrázaval hasta Ramón Cruz doblando hacia el sur, hasta Avda. Grecia hacia el poniente por la calzada norte hasta Avda. Salvador. Continúa al norte por vereda oriente de Salvador hasta llegar a Avda. Irarrázaval doblando hacia el oriente para seguir por la calzada Sur de Avda. Irarrázaval hasta la meta en Plaza Ñuñoa, punto que coincide con la partida.



- CUARTOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, ETAPA COMUNAL

Entre el 15 de Abril y el 20 de Mayo de 2015, con 400 escolares, se desarrollaron los “**CUARTOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, ETAPA COMUNAL 2015**”, con las siguientes características:

Categorías de Participación:

Deportes	Edades	Genero
Ajedrez	12 a 14 años	Dama y Varones
Tenis de Mesa	12 a 14 años	Dama y Varones
Básquetbol	12 a 14 años	Dama y Varones
Voleibol	12 a 14 años	Dama y Varones
Futbol	12 a 14 años	Dama y Varones
Balonmano	12 a 14 años	Dama y Varones

Deportes	Edades	Genero
Ajedrez	15 a 18 años	Dama y Varones
Tenis de Mesa	15 a 18 años	Dama y Varones
Básquetbol	15 a 18 años	Dama y Varones
Voleibol	15 a 18 años	Varones
Futbol	15 a 18 años	Dama y Varones
Balonmano	15 a 18 años	Dama y Varones

Lugares de Competencia

Deporte	Lugar Competencia
Ajedrez	Colegio Eduardo Frei Montalva
Tenis de Mesa	Polideportivo de Ñuñoa
Básquetbol	Polideportivo de Ñuñoa
Voleibol	Polideportivo de Ñuñoa
Futbol	Estadio Nacional
Balonmano	Polideportivo de Ñuñoa

Colegios Participantes

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
Colegio Costa Rica	Municipalizado
Anexo Brígida Walker	Municipalizado
Colegio José Toribio Medina	Municipalizado
Colegio Augusto D'Halmar	Municipalizado
Colegio Calazans	Particular
Colegio Saint Gaspar	Particular
Colegio República de Siria	Municipalizado
Colegio Juan Moya Morales	Municipalizado
Colegio República Argentina	Municipalizado
Colegio Santa Gema	Particular
Colegio Suizo	Particular
INSUCO Diego Portales	Particular
Colegio Eduardo Frei Montalva	Municipalizado
Colegio República de Francia	Municipalizado



TORNEO COMUNAL DE CROSS COUNTRY ÑUÑO A 2015

El sábado 18 de abril, con aproximadamente 400 competidores, se realizó en el Parque Santa Julia, ubicado en Avda. Grecia entre las calles Dr. Johow y Juan Moya Morales, el **TORNEO COMUNAL DE CROSS COUNTRY ÑUÑO A 2015**, con las siguientes características:

Categorías Damas y Varones

Categoría	Edades
Penecas	10 a 11 años
Preparatoria	12 a 13 años
Infantil	14 a 15 años
Selección	Sobre 15 años



Colegios Participantes

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
Colegio Suizo	Particular
Colegio Guillermo Zañartu	Municipalizado
Colegio Divina Pastora	Particular
Colegio República de Siria	Municipalizado
Colegio Akros	Particular
Colegio República de Costa Rica	Municipalizado
Colegio Suizo	Particular
Colegio Francisco Encina	Particular
Colegio Juan Moya Morales	Municipalizado
Colegio República de Siria	Municipalizado
Internado Nacional Femenino	Municipalizado
Colegio Augusto D'Halmar	Municipalizado
Colegio Eduardo Frei Montalva	Municipalizado
Anexo Brígida Walker	Municipalizado
Colegio Brígida Walker	Municipalizado
Colegio República de Argentina	Municipalizado
Colegio Santa Gema	Particular

**- DECIMO TORNEO INTERCOMUNAL ATLETISMO APERTURA
CORPORACION DE DEPORTES DE ÑUÑO A**

El sábado 06 de Junio de 2015, en la Pista Mario Recordón, Pista N° 2 del Estadio Nacional, desde las 09 a las 15:30 hrs. con 1.000 alumnos, se desarrolló el “**DECIMO TORNEO INTERCOMUNAL ATLETISMO APERTURA CORPORACION DE DEPORTES DE ÑUÑO A**”



Categorías Damas y Varones

Penecas	10 a 11 años
Preparatoria	12 a 13 años
Infantil	14 a 15 años
Selección	Sobre 15 años



Colegios Participantes

Nombre	Comuna
Colegio Augusto D'Halmar	Ñuñoa
Colegio Eduardo Frei Montalva	Ñuñoa
Internado Nacional Femenino	Ñuñoa
Colegio Juan Moya Morales	Ñuñoa
Liceo 7	Ñuñoa
Colegio República de Costa Rica	Ñuñoa
Colegio República de Francia	Ñuñoa
Colegio Guillermo Zañartu	Ñuñoa
Colegio Akros	Ñuñoa
Colegio Calasanz	Ñuñoa
Colegio Divina Pastora	Ñuñoa
Colegio Santa Gema Galgani	Ñuñoa
Colegio Suizo	Ñuñoa
The Angel's School	Ñuñoa
Institución Teresiana	Las Condes
Colegio Campanario	Linderos
The English Institute	Providencia
Colegio Compañía de María Apoquindo	Las Condes
Instituto Alonso de Ercilla	Santiago Centro
Colegio La Salle la Florida	La Florida
Colegio Manquecura Ciudad de los Valles	Pudahuel
Colegio María Inmaculada	Santiago centro
Colegio Alianza Francesa	Vitacura
Colegio Notredame	Peñalolén
Liceo Alexander Fleming	Las Condes
Colegio SEK International	Las Condes
Colegio Pucalan Montessori	Lampa

- TORNEO JUEGOS ESPECIALES

El viernes 26 de junio de 10:30 a 14:00 horas, se realiza **“TORNEO JUEGOS ESPECIALES APERTURA DE ATLETISMO, TENIS Y FUTBOL, OLIMPIADAS ESPECIALES AURORA DE CHILE”**, donde participan 400 alumnos de distintos colegios de niños con capacidades especiales.

Colegios Participantes



1. Aconcagua
2. Antilaf
3. Aurora de Chile
4. Barcelona
5. Cedin
6. Los Copihues
7. CREA – El Monte
8. Desarrollo de La Reina
9. Escuela Especial 1537 – Pudahuel
10. Escuela Diferencial Juan Carlos Sandoval
11. Escuela Diferencial E 791
12. Escuela Diferencial E 730
13. Estrella Belén Talagante
14. Madre Tierra
15. Juan Pablo II
16. Colegio Francés
17. Hermano Bernardo Buin
18. Jesús del Bosque
19. Lautrarú
20. Los Aromos
21. Los Castaños
22. Monte Carmelo
23. Padre Pío
24. Sagrado Corazón
25. San Antonio
26. Sol de La Reina
27. Santísima Trinidad
28. Patagonia

ATLETISMO PISTA MARIO RECORDÓN

Categorías en Competencia

Categoría	Educación Básica
Pruebas de Pista	80 mts. Planos 800 mts. Planos
Pruebas de Campo	Lanzamiento de Pelotita
Categoría	Educación Media
Pruebas de Pista	100 mts. Planos Revelos 4 x 100 mts.
Pruebas de Campo	Salto Largo

FUTBOL DEPENDENCIAS DEL ESTADIO NACIONAL, CANCHAS INTERIORES EMPASTADAS PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE ÑUÑO A.

Categorías Participantes

- Categoría Educación Básica
- Categoría Educación Media

Modalidad de Juego: Fútbol 5

- Se jugaron dos tiempos de 15 minutos con un descanso de 5 minutos



- TENIS DEPENDENCIAS DEL ESTADIO NACIONAL, CANCHAS DE TENIS DE ARCILLA.

Categorías Participantes



- Categoría Educación Básica
- Categoría Educación Media

Modalidad de Juego:

- Tenis (Play Stay – Tenis 10)

Sistema de Juego: Cancha roja – naranja - verde

- Mejor de tres sets
- Set a 4 juegos
- 40 iguales se juega punto de oro
- Tercer set es un tie break

CUARTOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES ETAPA VOLEIBOL REGIONAL 2015”

Del viernes 26 de junio al 3 de agosto de 2015, se realizan en el Polideportivo de Ñuñoa, con 7 colegios participantes y 150 jugadores, los **“CUARTOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES ETAPA VOLEIBOL REGIONAL 2015”**

Categorías de Participación

Categoría	Edades	Género
1	12 a 14 años	Damas y Varones
2	15 a 17 años	Varones

Colegios Participantes

Colegio	Comuna
Colegio Alemán	Las Condes
Colegio San Esteban	Vitacura
Colegio Saint Gabriel	Providencia
Colegio San Pedro de Nolasco	Vitacura
Colegio Camilo Ortúzar	Macul
Instituto Hebreo	Lo Barnechea
Colegio Augusto D'Halmar	Ñuñoa

- TORNEO INTERCOMUNAL DE CROSS COUNTRY

El sábado 08 de agosto, con más de 500 deportistas, de distintos colegios se realizó, en el Parque Santa Julia, Ubicado en Avda. Grecia entre las calles Doctor Johow y Juan Moya, desde las 09:30 a 12:00 hrs., el **“TORNEO INTERCOMUNAL DE CROSS COUNTRY”**



Categorías y Distancias Damas y Varones

Categoría	Edades	Distancia
Penecas	10 a 11 años	500 metros
Preparatoria	12 a 13 años	1000 metros
Infantil	14 a 15 años	1500 metros
Selección	Sobre 15 años	3000 metros

Colegios Participantes

Colegio	Comuna
Guillermo Zañartu	Ñuñoa
Colegio Suizo	Ñuñoa
Sek International	Las Condes
República de Costa Rica	Ñuñoa
The Southern Cross	Las Condes
Eduardo Frei Montalva	Ñuñoa
Sagrados Corazones Alameda	Santiago Centro
La Salle La Florida	La Florida
Akros	Ñuñoa
Chilean Eagle School	La Florida
Internado Nacional Femenino	Ñuñoa
Brígida Walker	Ñuñoa
Liceo 7	Ñuñoa

- **DECIMO TORNEO INTERCOMUNAL DE ATLETISMO CLAUSURA DE ÑUÑOA** El sábado 15 de agosto, en la Pista Mario Recordón del Estadio Nacional, desde las 09:00 a 15:00 hrs. se realizó el “**DECIMO TORNEO INTERCOMUNAL DE ATLETISMO CLAUSURA DE ÑUÑOA**”, donde participaron aproximadamente 1.000 escolares.



Categorías Participantes

Categoría	Edades
Penecas	10 a 11 años
Preparatoria	12 a 13 años
Infantil	14 a 15 años
Selección	Sobre 15 años

Colegios Participantes

Colegio	Comuna
Augusto D'Halmar	Ñuñoa
Eduardo Frei Montalva	Ñuñoa
Internado Nacional Femenino	Ñuñoa
Juan Moya Morales	Ñuñoa
Liceo N° 7	Ñuñoa
República de Costa Rica	Ñuñoa
República de Siria	Ñuñoa
Guillermo Zañartu	Ñuñoa
Calasanz	Ñuñoa
Colegio Suizo	Ñuñoa
The Angel's School	Ñuñoa
Colegio Preciosa Sangre	Ñuñoa
Pedro de Valdivia	Ñuñoa
Institución Teresiana	Las Condes
The English Institute	Providencia
Compañía de María Apoquindo	Las Condes
Instituto Alonso Ercilla	Santiago Centro
La Salle La Florida	La Florida
Manquecura Ciudad de Los Valles	Pudahuel
María Inmaculada	Santiago Centro
Alianza Francesa	Vitacura
Notredame	Peñalolén
Alexander Fleming	Las Condes
Sek International	Las Condes
Pucalan	Lampa
Elvira Hurtado de Matte	Quinta Normal
San Viator	Macul
Don Bosco	Santiago Centro
Santa María de La Florida	La Florida
Presidente Alessandri	Santiago Centro



COPA NESTLE PURE LIFE ÑUÑO A DE ATLETISMO 2015

El día sábado 18 de Octubre, en la Pista Mario Recordón, del Estadio Nacional, se efectuó el Torneo Escolar “**COPA NESTLE PURE LIFE ÑUÑO A DE ATLETISMO 2015**”, donde participaron más de 600 alumnos de distintos colegios de la Región Metropolitana.

Categorías Participantes

Categoría	Edades
Penecas	10 a 11 años
Preparatoria	12 a 13 años
Infantil	14 a 15 años
Selección	Sobre 15 años



Colegios Participantes

Colegio	Comuna
Eduardo Frei Montalva	Ñuñoa
Liceo Andrés Bello	San Miguel
Guillermo Zañartu	Ñuñoa
Internado Nacional Femenino	Ñuñoa
República de Costa Rica	Ñuñoa
Liceo A 52	Ñuñoa
San Gerónimo	Puente Alto
Premio Nobel Pablo Neruda	Colina
República de Francia	Ñuñoa
Liceo Providencia	Providencia
Lo Cañas	La Florida
Bicentenario	La Florida
Iberoamericano	La Florida
Juan Moya Morales	Ñuñoa
Santa Teresa del Carmelo	Colina
Instituto Santa María	Ñuñoa
Artístico Sol del Illimani	La Florida
Santa Irene	La Florida
Guardiamarina Ernesto Riquelme	La Florida
Las Araucarias	Puente Alto
Los Almendros	La Florida
Semper Altius	La Florida
San Vicente de lo Arcaya	La Florida

CORRIDA ALETICA ESCOLAR 2015

El sábado 31 de octubre desde las 9:30 a las 11:00 hrs., con más de 800 participantes, se **realizó "CORRIDA ALETICA ESCOLAR 2015"** con las siguientes características:

- Corrida Escolar Infantil de 3 Kilómetros (3K) de 12 a 14 años
Partida Plaza Ñuñoa Calzada Sur, hacia el oriente por Avda. Irarrázaval hasta Ramón Cruz doblando hacia el sur hasta Avda. Grecia. Sigue por Avda. Grecia hacia el poniente por la calzada norte hasta Dr. Johow. Por Dr. Johow hasta Dublé Almeyda, doblando hacia el poniente (media cuadra) hasta Humberto Trucco, doblando por esta calle hacia el norte hasta Avda. Irarrázaval, donde está la meta en la Plaza Ñuñoa, punto que coincide con la Partida.

- Corrida Escolar Juvenil de 5 Kilómetros (5K)
Partida en Plaza Ñuñoa calzada sur. Hacia el oriente por Avda. Irarrázaval hasta Ramón Cruz doblando hacia el sur hasta Avda. Grecia. Por Avda. Grecia hacia el poniente por la calzada norte hasta Avda. José Pedro Alessandri, virando hacia el norte, por la calzada este para llegar a Avda. Irarrázaval y seguir hacia el oriente por la calzada sur de Avda. Irarrázaval, hasta la meta en Plaza Ñuñoa, punto que coincide con la Partida.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2015

MES	FECHA	EVENTO
Marzo	Domingo 29	CORRIDA ATLETICA DIURNA - ÑUÑO A
Abril	Miércoles 15	INICIO TORNEO JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
Abril	Sábado 18	CROSS COUNTRY ESCOLAR
Junio	Sábado 06	TORNEO ATLETICO INTERCOMUNAL APERTURA ÑUÑO A
Junio	Viernes 26	TORNEO JUEGOS ESPECIALES APERTURA DE ATLETISMO, TENIS Y FUTBOL OLIMPIADAS ESPECIALES
Junio Agosto	Viernes 26 Lunes 03	TORNEO REGIONAL DE VOLEIBOL, JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
Agosto	Sábado 08	CROSS COUNTRY INTERCOMUNAL ESCOLAR
Agosto	Sábado 15	TORNEO ATLETICO INTERCOMUNAL APERTURA ÑUÑO A 2015
Octubre	Sábado 18	COPA NESTLE PURE LIFE ÑUÑO A 2015
Octubre	Sábado 31	CORRIDA ATLETICA ESCOLAR 2015
Diciembre	Viernes 04	TORNEO JUEGOS ESPECIALES CLAUSURA DE ATLETISMO, TENIS Y FUTBOL OLIMPIADAS ESPECIALES

Estado Financiero 2015

Corporación de Deportes de Ñuñoa

Programa	Presupuesto Otorgado 2015 (\$)
Gastos Generales de Administración y Operación	206.392.355
Deporte Recreativo	152.903.300
Deporte Formativo	38.061.910
Deporte Competitivo	37.832.235
Eventos Deportivos y Recreativos Masivos	70.625.000
El Deporte va a tu Barrio	34.945.200
Plazas y Parques Entretenidos	7.392.000
Totales	548.152.000

10. ÑUÑO A, COMUNA QUE CREA, PROMUEVE Y ATRAE MAYORES ALTERNATIVAS DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

La Corporación Cultural de Ñuñoa, como entidad encargada de promover la cultura dentro de la comuna, ha realizado más de cincuenta actividades en las áreas de pintura, música, teatro, cine, literatura y danza.



Para el desarrollo de las actividades se contó con los espacios públicos de Plaza Ñuñoa, Casa de la Cultura, Estadio Nacional, Teatro Municipal de Ñuñoa, Sala de Exposiciones y Espacio Ñuñoa.

Además, se realizaron actividades en diferentes plazas de la comuna. La gestión que se realiza en la Corporación Cultural de Ñuñoa, ha convertido a Ñuñoa en una de las comunas con mayor desarrollo cultural del país, y para muchos, la capital cultural de la Región Metropolitana y de Chile.



10.1. PRESUPUESTO ANUAL CORPORACIÓN

Gastos en Personal	Presupuesto Otorgado 2015	Presupuesto Rendido 2015	Mayor Gasto Financiado con Recursos Propio
	174,418,800	174,880,789	461,989

Gastos Generales de Administración y Operación	Presupuesto Otorgado 2015	Presupuesto Rendido 2015	Mayor Gasto Financiado con Recursos Propio
	36,590,488	36,722,766	132,278

Grandes Eventos Culturales	Presupuesto Otorgado 2015	Presupuesto Rendido 2015	Mayor Gasto Financiado con Recursos Propio
	167,224,600	167,479,348	254,748

Música en Plazas y Parques (Música y Teatro)	Presupuesto Otorgado 2015	Presupuesto Rendido 2015	Mayor Gasto Financiado con Recursos Propio
	43,166,620	45,106,644	1,940,024

Difusión de la Cultura, Teatro Infantil, Ciclo de Cine, Galas de Teatro, Danza y Música	Presupuesto Otorgado 2015	Presupuesto Rendido 2015	Mayor Gasto Financiado con Recursos Propio
	55,561,500	57,940,647	2,379,147

Total General	476,962,008	482,130,194	5,168,186
----------------------	--------------------	--------------------	------------------

Durante el año 2015 la Corporación Cultural de Ñuñoa, realizó las siguientes actividades:

10.2. EVENTOS

FESTIVAL DE VERANO

Durante diez días, la Casa de la Cultura fue el escenario del 19º Festival de Verano en Ñuñoa, evento que convocó a más de 40.000 personas, durante las tardes del 16 al 25 de enero, cuyas actividades fueron: Una Noche de humor, tres Noches de música (salsa, jazz, tango, cuatro Noches de teatro y dos Noches de cine.



EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Festival de Verano 2015	16 al 25 enero 10 días	23,000 personas

FIESTA CHILENA



Esta actividad realizada entre el 17 al 20 de Septiembre en el Estadio Nacional, fue escenario para diversos números artísticos relacionados con el folcklore de nuestro país. En esta ocasión también se realizó una muestra de artesanías, los artesanos presentes impartieron talleres en forma gratuita, para dar a conocer su especialidad.

EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Fiesta Chilena 2015	17 al 20 Septiembre 4 días	5.500 Personas escenario principal

Actividades más destacadas:

- 16 Talleres de artesanía en Espacio Café Literario
- 14 Presentaciones artísticas en Escenario Principal
- 9 Módulos de Campeonato de Cueca
- 9 Módulos Clases abiertas de Cueca
- 3 Presentaciones teatro infantil

FERIA DEL LIBRO



Del 4 al 16 de diciembre, en Plaza Ñuñoa se desarrolló la 17º FERIA del Libro, contando con 62 Expositores, más de 32 editoriales y escritores como Jorge Baradit, Marcela Lechuga, María Paz Rodríguez, José Luis Rosasco entre otros, y un nutrido panorama artístico. Todos ellos dieron vida a esta verdadera fiesta literaria, que año a año convoca a más de 40,000 personas. Los niños también tienen una participación en talleres creativos y concursos literarios.

Evento	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Feria del Libro 2015	4 al 16 Diciembre 15 días	7.800 personas



Actividades más destacadas:

- 5 Presentaciones de teatro infantil
- 11 Presentaciones de cuenta cuentos
- 37 Módulos de talleres creativos
- 19 Presentaciones artísticas
- 14 Presentaciones de libros

EXPO ARTESANÍA



Entre el 18 al 24 de Diciembre la Expo Artesanía, abrió un espacio para los artesanos de todo Chile. Se contó con la presencia de artesanos de lugares como: Chiloé, Algarrobo, Concepción, Tarapacá, La Serena, Rancagua, Coquimbo, Rari, Caldera, Gorbea, Chimbarongo, Puerto Montt, Concepción, Viña del Mar, Santiago entre otros.

Se presentaron 62 stands con artesanías: en cuero, piedra, textil, cerámicas, joyerías, orfebrería, escultura, Luthier, mimbres, muebles rústicos, tallados en madera, tallados en piedra, retablos, telar, vitrales, etc.

EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Expo Artesanía 2015	18 al 24 Diciembre 7 días	2.500 personas

CICLO DE ÓPERAS

Realizaron ciclos de ópera, pensados para toda la familia, dentro del año 2015, se contó con tres funciones de ópera que deleitaron al público en la sala del Teatro Municipal de Ñuñoa.

17 de Mayo "Te cuento una Ópera, Había una vez El Barbero de Sevilla"



25 de Octubre "El Empresario"



29 de Noviembre "Hansel y Gretel"



NAVIDAD

No hay época del año más mágica que la Navidad. La Corporación Cultural de Ñuñoa ofreció en esta oportunidad ballet "Cascanueces", un regalo de Navidad para toda la familia de Ñuñoa, obra inspirada y adaptada por Alexandre Dumas del cuento "Cascanueces y el rey de los ratones" de Ernst Theodor Amadeus Hoffmann y la música de Tchaikovsky.



EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO	INVERSIÓN
Navidad	23 de Diciembre	1,500 personas	\$14.000.000.-

TEATRO INFANTIL

Se presentaron 44 funciones, realizadas todos los domingos del año, a las 12:00 horas en el Teatro Municipal de Ñuñoa las mejores obras para adolescentes y niños.



EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Teatro Infantil	44 presentaciones	13.200 personas

GALAS DE TEATRO

Se realizaron dos presentaciones de obras de teatro, en forma gratuita en el Teatro Municipal de Ñuñoa.

15 julio, "Estamos bien aquí abajo los 5"



28 mayo, "Jodida, pero soy tu madre"



EXPOSICIONES PLÁSTICAS

La Corporación Cultural, cuenta con dos salas para el montaje de exposiciones plásticas. El Salón de Exposiciones de la Casa de la Cultura y la recién inaugurada Sala de Exposiciones en Jorge Washington #105,



En ellos realizaron 23 exposiciones durante el periodo 2015.

EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Exposiciones Plásticas	23 Exposiciones	2.800 personas

MÚSICA EN PLAZAS

Durante los meses de enero y febrero, los días viernes y sábado se realizaron 112 presentaciones artísticas en 15 plazas y parques de la comuna.



EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Música en Plazas y Parques Enero y Febrero	15 Plazas por fin de semana	4.500 personas

LANZAMIENTOS DE LIBROS

En el Espacio Ñuñoa, lugar de encuentro para disfrutar de la buena lectura, se realizaron durante el año 2015, siete lanzamientos de libros.



EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Lanzamiento de Libros	7 Lanzamientos	380 personas

CONCIERTO ORQUESTA DE CÁMARA



La Orquesta de cámara de Chile y la Corporación Cultural de Ñuñoa, organizaron una serie de 19 conciertos para los vecinos y amantes de la música clásica, dirigidos por el Maestro Juan Pablo Izquierdo, destacado Director de Orquesta y de su actual Directora Titular Alejandra Urrutia.

EVENTO		DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Concierto Cámara	Orquesta de	13 Conciertos	3.300 personas

CONCIERTO SINFÓNICA JUVENIL



La Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana (OSEM) se formó en el año 2003 y está compuesta por escolares hasta 18 años, pertenecientes a diversas orquestas juveniles e instituciones musicales de la Región Metropolitana que obtienen una beca que permite el mejor desarrollo de su práctica orquestal. Este año realizaron 2 presentaciones en el Teatro Municipal de Ñuñoa, contando con un público que llenó la sala.

EVENTO		DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Concierto Juvenil	Sinfónica	1 presentación	600 personas

GALAS DE MÚSICA, DANZA Y CINE

Siete presentaciones de diferentes estilos de músicas y danzas del mundo, fueron presentadas en el Teatro Municipal de Ñuñoa. (Jazz, Tango, Flamenco, Croata, Folclórica) ha realizado la Corporación dentro de este año 2015

Gala de flamenco



Gala danza Croata



Gala Jazz



Gala de Tango



EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Gala de Música, Danza y Cine	2 galas de teatro	1.800 personas
	34 películas en sala verde	2.380 personas
	7 presentaciones musicales	5.600 personas

ENCUENTRO JUEGOS DE MESA.



Este encuentro se realizó en nuestro Espacio Ñuñoa, ubicado a un costado de Plaza Ñuñoa, fueron 3 fechas para que el público conociera los juegos de mesa modernos, de diversos estilos y temáticas, incentivan un desarrollo psicológico e intelectual de alto nivel.

EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Encuentro Juegos de Mesa	3 Encuentros	240 personas

ESPECTÁCULO DE MAGIA.



Nicolás Luisetti (dúo Magic Twing) presenta su debut como solista en magia, considerado uno de los mejores magos escapistas y prueba extremas en Latinoamérica 2012.

EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Espectáculo de Magia	1 Función	900 personas

DÍA DEL NIÑO, ESPECTÁCULO CIRSENCE.



Espectáculo circense con números de contorsión, malabares, hombre globo, payasos y magia. Todo esto acompañado con música en vivo.

EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Día del Niño	1 Función	1.200 Personas

ENCUENTRO CORAL.

Su principal objetivo es facilitar un espacio de desarrollo de comunicación coral y personal, invitando a coros de diferentes comunas de Santiago, en el año 2015 se realizó el 8º Encuentro Coral, en el Teatro Municipal de Ñuñoa.



EVENTO	DÍAS	PÚBLICO ESTIMADO
Encuentro Coral	1 Presentación	600 Personas

11. INFORME FINANCIERO

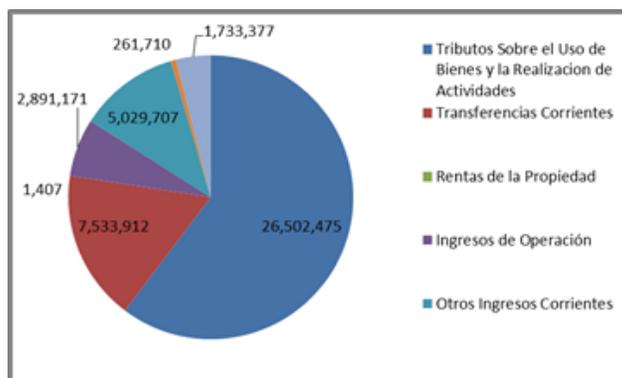
Durante el año 2015 se recaudó un total de M\$49.953.759.- y se ejecutaron gastos por un total de M\$ 42.580.368.- lo que representa una ejecución del 97%.

Los mayores ingresos se percibieron por concepto de “Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades” ítem que representa aproximadamente el 60% del total de ingresos municipales. Dentro de este ítem se destacan los siguientes ingresos:

Patentes Municipales : M\$ 6.196.172.- 15%
 Permisos de Circulación : M\$ 5.221.554.- 12%
 Derechos de Aseo : M\$ 3.621.268.- 8%

Nota: % de participación respecto del total de ingresos.

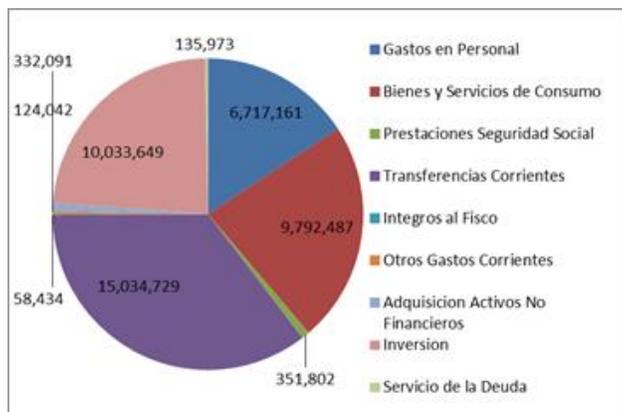
INGRESOS MUNICIPALES	EN M\$
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	26,502,475
Transferencias Corrientes	7,533,912
Rentas de la Propiedad	1,407
Ingresos de Operación	2,891,171
Otros Ingresos Corrientes	5,029,707
Transferencias de Gasto de Capital	261,710
Saldo Inicial de Caja	1,733,377
TOTAL	43,953,759



En los ítems de gasto destaca el subtítulo 24 relativo a transferencias la que representa alrededor de un 35%; en este contexto las mayores transferencias que se realizan corresponden a transferencias o subvenciones entregadas a instituciones del sector privado por un total de M\$11.402.221.- cuyo detalla se presenta más adelante.

Por otra parte, durante el año 2015 se ejecutaron proyectos por un total de M\$ 10.033.649.- los que representaron aproximadamente un 24% del total del gasto anual. Entre los proyectos desarrollados destaca la inversión en áreas verdes y luminarias.

GASTOS MUNICIPALES	EN M\$
Gastos en Personal	6,717,161
Bienes y Servicios de Consumo	9,792,487
Prestaciones Seguridad Social	351,802
Transferencias Corrientes	15,034,729
Integros al Fisco	58,434
Otros Gastos Corrientes	124,042
Adquisicion Activos No Financieros	332,091
Inversion	10,033,649
Servicio de la Deuda	135,973
TOTAL	42,580,368



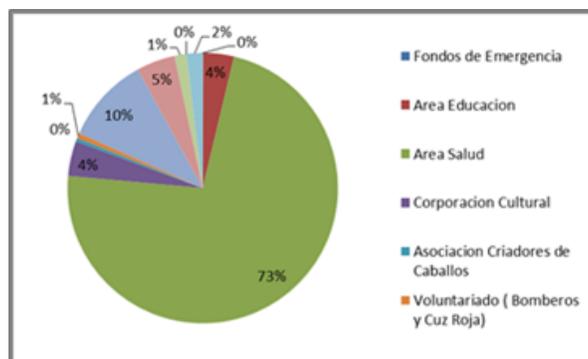
Transferencias al Sector Privado.

Anualmente se realizan transferencias directas a personas por conceptos de becas, premios, donaciones, etc. Las que representaron aproximadamente un 2% contenidas en los pto N° 1, 10 y 11 de la tabla adjunta.

Sin embargo, las mayores transferencias se realizan a instituciones del sector privado como las Corporaciones de Salud y Educación; Deporte y Cultura por un total de \$ 9.716.288.- lo que representa aproximadamente un 85%.

Dentro de este ítem destaca también el aporte a diversas organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Mujeres, Clubes Deportivos, Centros Culturales y Folclóricos, entre otros) por un total de M\$ 161.445.- el que beneficio a más de 194 instituciones.

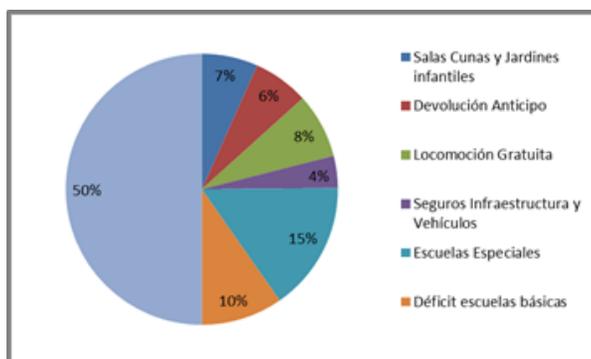
Transferencias al Sector Privado	EN M\$	%
Fondos de Emergencia	5,814	0.05
Area Educacion	419,426	3.68
Area Salud	8,290,429	72.71
Corporacion Cultural	476,962	4.18
Asociacion Criadores de Caballos	48,000	0.42
Voluntariado (Bomberos y Cuz Roja)	67,306	0.59
Asistencia Social	1,182,875	10.37
Coporacion de Deportes	529,471	4.64
Organizaciones Comunitarias	161,445	1.42
Premios y Otros	1,050	0.01
Otras Transferencias	219,443	1.92
TOTAL	11,402,221	100.00



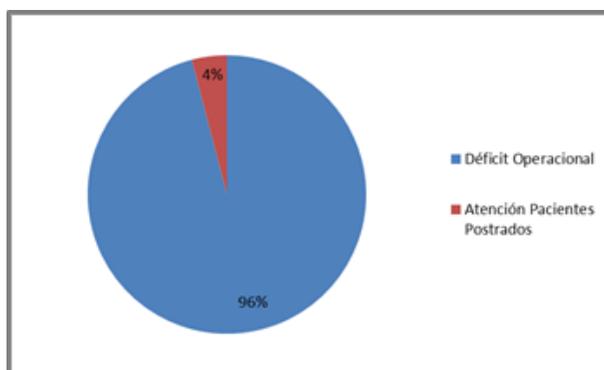
Corporación de Educación y Salud.

Durante el año 2015 se transfirieron recursos municipales por un total de M\$2.124.510.- para las áreas de salud y educación.

Transferencias a Educacion	EN M\$	%
Salas Cunas y Jardines infantiles	56,000	13.35
Devolución Anticipo	55,479	13.23
Locomoción Gratuita	64,932	15.48
Seguros Infraestructura y Vehículos	32,000	7.63
Escuelas Especiales	129,675	30.92
Déficit escuelas básicas	81,340	19.39
TOTAL	419,426	100.00



TRANSFERENCIAS SALUD	EN M\$	%
Déficit Operacional	1,635,709	95.93
Atención Pacientes Postrados	69,375	4.07
TOTAL	1,705,084	100.00



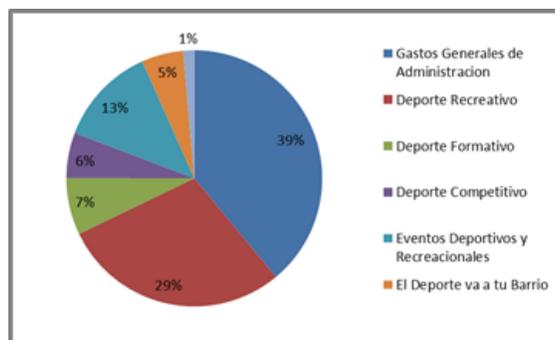
Corporación Cultural de Deporte.

En el año 2003 se crea la Corporación de Deportes de Ñuñoa con el objeto de mejorar los beneficios entregados a la comunidad tanto en la cantidad y diversidad de talleres como en la extensión horaria; respecto de la gestión que se realizaba anteriormente desde la Dirección de Desarrollo Comunal DIDECO.

En el año 2015 el municipio entregó subvención a la Corporación por un total de \$529.471.000.- de los cuales aproximadamente el 61% se destinó al financiamiento de diversas actividades deportivas.

Transferencia Corporacion de Deportes	EN M\$	%
Gastos Generales de Administracion	206,392	38.98
Deporte Recreativo	152,903	28.88
Deporte Formativo	38,062	7.19
Deporte Competitivo	30,266	5.72
Eventos Deportivos y Recreacionales	66,500	12.56
El Deporte va a tu Barrio	27,956	5.28
Plazas y Parque entretenido	7,392	1.40
TOTAL	529,471	100.00

Nota: Montos finales transferidos.



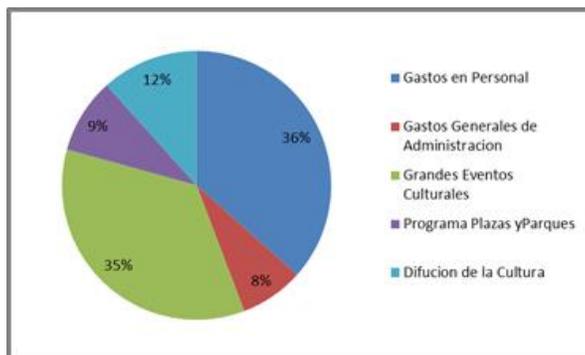
Corporación Cultural de Ñuñoa.

La Corporación Cultural de Ñuñoa, es una entidad sin fines de lucro. Utiliza sus recursos para realizar y ofrecer al público actividades en las áreas de pintura, música, teatro, cine, literatura y danza, entre otras.

Durante el año 2015 el municipio entregó subvención a la Corporación por un total de \$476.962.000.- de los cuales el 56% se destinó a actividades culturales en directo beneficio de la comunidad.

Transferencia Corporacion de Cultura	EN M\$	%
Gastos en Personal	174,419	36.57
Gastos Generales de Administracion	36,590	7.67
Grandes Eventos Culturales	167,225	35.06
Programa Plazas yParques	43,167	9.05
Difucion de la Cultura	55,561	11.65
TOTAL	476,962	100.00

Nota: Montos finales transferidos.



Modificaciones al Patrimonio Municipal

Las modificaciones realizadas al patrimonio municipal durante el año 2014 fueron las siguientes:

Glosa	Débitos	Créditos
Edificaciones	171,545,103	
Instalaciones	1,159,045	7,011,719
Maquinas y Equipos	80,042,506	
Vehiculos	11,529,454	12,974,397
Muebles y Enseres	229,283,059	12,319,902
Equipos Computacionales	88,832,529	53,940,980
Bienes en Comodato	193,607,942	
Terrenos	50,687,755	
Obras de Arte	243,780	
Depreciación Acumulada de Edificaciones		108,739,391
Depreciación Acumulada de Instalaciones	7,011,719	3,524,487
Depreciación Acumulada de Maquinas y Equipos de Oficina		41,913,804
Depreciación Acumulada de Vehiculos	12,974,397	42,378,795
Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	12,319,902	54,549,714
Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Perifericos	33,785,030	216,957,166
Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato		68,518,563
RESUMEN	893,022,221	622,828,918

12. INFORME SOBRE:

- ✓ Resumen de sumarios en que la municipalidad sea parte
- ✓ Resumen de juicios en que la municipalidad de sea parte
- ✓ Las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Concejo para la Transparencia
- ✓ Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República
- ✓ Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- ✓ Ley Lobby

12.1.- RESUMEN DE SUMARIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

- 1.- Decreto N°144 de fecha 30.01.2012 (Sumario Administrativo)
Materia: Posible irregularidades con la empresa Elec (catastro de luminarias)
Estado: Corrección de expediente sumarial.

- 2.- Decreto N°469 de fecha 28.03.2013. (Sumario Administrativo)
Materia Robo de implementos a la empresa MEB desde el subterráneo Edificio Servicios Públicos.
Estado: Investigación.

- 3.- Decreto Alcaldicio N°489 de fecha 03.04.2013 (Sumario Administrativo)
Materia: Denuncia realizada por la Sra. Priscila Vives.
Estado: Investigación.

- 4.- Decreto Alcaldicio N°974 de fecha 28.06.2013. (Sumario Administrativo)
Materia: Publicación de contratos en el portal de Mercado Público e irregularidades en la Central de Documentación por el no despacho de documento de la Contraloría General de la República.
Estado: Redacción de la vista fiscal.

- 5.- Decreto Alcaldicio N°973 de fecha 28.06.2013. (Investigación Sumaria)
Materia: Sustracción de cajero automático del Banco Santander ubicado al interior del Edificio Servicios Públicos.
Estado: Investigación.

- 6.- Decreto Alcaldicio N°2005 de fecha 02.12.2013. (Sumario Administrativo)
Materia: Posible error en la imputación en un ítem del presupuesto municipal.
Estado: Investigación.

- 7.- Decreto Alcaldicio N°71 de fecha 14.01.2014. (Sumario Administrativo)
Materia: Entregar subvención a la Asociación Santiago de Criadores de Caballos Chilenos sin haber rendido subvenciones pendientes.
Estado: Investigación.

- 8.- Decreto Alcaldicio N°1022 de fecha 08.07.2014. (Sumario Administrativo)
Materia: No cumplir con lo dispuesto por el Consejo para la Transparencia en la Sentencia dictada en el amparo Rol C37-14.
Estado: Investigación.

- 9.- Decreto Alcaldicio N°1458 de fecha 24.09.2014. (Sumario Administrativo)
Materia: Venta de invitaciones Fiesta Chilena 2014.

Estado: Investigación.

10. Decreto Alcaldicio N°1710 de fecha 13.11.2014. (Sumario Administrativo)

Materia: Pérdida de talonario de tránsito.

Estado: Investigación

11. Decreto Alcaldicio N°36 de fecha 09.01.2015. (Sumario Administrativo)

Materia: Error en el pago de bienes y el incumplimiento de instrucciones impartidas por la Dirección de Administración y Finanzas.

Estado: Investigación.

12. Decreto Alcaldicio N°407 de fecha 02.04.2015. (Investigación Sumaria).

Materia: Pérdida de talonario de infracciones de tránsito.

Estado: Investigación.

13. Decreto Alcaldicio N°538 de fecha 20.04.2015. (Investigación Sumaria).

Materia: No entregar a tiempo para cancelar parte cursado a la camioneta CLRD-27 conducida por el funcionario municipal Sr. Vicente Rojas.

Estado: Investigación.

14. Decreto Alcaldicio N°606 de fecha 30.04.2015. (Sumario Administrativo)

Materia: Incendio en propiedad municipal ubicada en San Eugenio N°1221.

Estado: Investigación.

15. Decreto Alcaldicio N°759 de fecha 09.06.2015. Investigación Sumaria.

Materia: Situación ocurrida por la reparación de la camioneta placa patente GSKF-49 asignada a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica.

Estado: Investigación.

16. Decreto Alcaldicio N°891 de fecha 02.07.2015 (Sumario Administrativo).

Materia: Adquisición de combustible efectuada fuera del sistema de compras y contratación pública.

Estado: Investigación.

17. Decreto Alcaldicio N°1021 de fecha 28.07.2015. (Sumario Administrativo)

MATERIA: Estacionar camioneta municipal en lugar reservado para discapacitados.

Estado: Formulación de Cargos.

18. Decreto Alcaldicio N°1050 de fecha 31.07.2015. (Sumario Administrativo)

Materia: Situaciones irregulares proceso de licitación Adquisición e implementación de mobiliario.

Estado. Investigación.

19. Decreto Alcaldicio N°1008 de fecha 24.07.2015. (Sumario Administrativo)
Materia: Actualización del Portal de Transparencia.
Estado: Investigación.
20. Decreto Alcaldicio N°1056 de fecha 04.08.2015. (Sumario Administrativo)
Materia: Denuncia por posible mal trato vejatorio al Sr. Manuel Abadal.
Estado: Investigación.
21. Decreto Alcaldicio N°1105 de fecha 12.08.2015. (Sumario Administrativo)
Materia: Incumplimiento por parte de la Municipalidad art.8 de la Ley N°20.500.
Estado: Investigación.
22. Decreto Alcaldicio N°1357 de fecha 21.09.2015 (Sumario Administrativo)
Materia: Denuncia por tener ficha de protección social con datos posiblemente falsos.
Estado: Investigación.
23. Decreto Alcaldicio N°1373 de fecha 24.09.2015. (Investigación Sumaria).
Materia: La no realización en tiempo de informe requerido a la OPD de Ñuñoa.
Estado: Investigación.
24. Decreto Alcaldicio N°1432 de fecha 09.10.2015 (Sumario Administrativo)
Materia: Hechos planteados por la Concejala Sra. Alejandra Placencia.
Estado: Investigación.
25. Decreto Alcaldicio N°1605 de fecha 19.11.2015 (Sumario Administrativo)
Materia: Posibles irregularidades en el presupuesto municipal.
Estado: Investigación.
26. Decreto Alcaldicio N°1703 de fecha 10.12.2015 (Sumario Administrativo)
Materia: Incumplimiento de la empresa Archivo Digitales MEB S.A.
Estado: Investigación.
27. Decreto Alcaldicio N°1748 de fecha 17.12.2015 (Sumario Administrativo)
Materia: No confeccionar oportunamente y entregar 30 citaciones y boletas al primer juzgado de policía local de Ñuñoa.
Estado: Investigación.
28. Decreto Alcaldicio N°105 (26.01.2016) (Investigación Sumaria)
Materia: Sra. Margarita Baeza no se presentó a trabajar por 3 días consecutivos.

Estado: Investigación.

29. Decreto Alcaldicio N°156 de fecha 04.02.2016 (Investigación Sumaria).

Materia: Incumplimiento contrato de la empresa CMET Telecomunicaciones S.A.

Estado: Investigación.

30. Decreto Alcaldicio N°235 de fecha 17.02.2016 (Sumario Administrativo)

Materia: Licitación Mantenición del Complejo Deportivo de Ñuñoa.

12.2- RESUMEN DE JUICIOS EN LOS QUE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A ES PARTE

- **JUZGADOS DE LETRAS EN LO CIVIL DE SANTIAGO**

1° JUZGADO CIVIL

1. PARTES: "VILCHES CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A"
ROL:C-15713-2013
2. PARTES: "I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON LABELS COLORS EIRL"
ROL:C-4500-2016

2° JUZGADO CIVIL

3. PARTES: "TMI CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A"
ROL: C-19158-2012

3° JUZGADO CIVIL

4. PARTES: "I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON URIBARRI"
ROL:C-4165-2016

4° JUZGADO CIVIL

5. PARTES: "PEÑAFIEL CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A"
ROL:C-1082-2014

5° JUZGADO CIVIL

6. PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON ACUQA
ROL:C-4171-2016
7. PARTES: CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C-29309-2015
8. PARTES: ABU-EID CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 20365-2012

6° JUZGADO CIVIL

9. PARTES: MELLA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 4288-2014

7° JUZGADO CIVIL

10.PARTES: SELMAN CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 9091-2012

8° JUZGADO CIVIL

11.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON SEPCATECH LIMITADA
ROL: C- 4180-2016

12.PARTES: SOC KOENIG E HIJOS LTDA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL: C- 1811-2013

13.PARTES: CAMUS CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 6841-2014

14.PARTES: SEPTCATECH CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 10343-2015

15.PARTES: GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C 15191-2014

9° JUZGADO CIVIL

16.PARTES: SANCHEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C-7139-2015

10° JUZGADO CIVIL

17.PARTES: ARAKI CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C-24502-2014

11° JUZGADO CIVIL

18.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON GANA

ROL:C-4166-2016

19.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON RODRIGUEZ
ROL:C- 4466-2016

20.PARTES: TEJOS CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 28493-2012

12° JUZGADO CIVIL

21.PARTES: ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 24281-2014

22.PARTES: ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 24303-2014

23.PARTES: ING GESTIÓN Y SERVICIOS EN AUTOMARTIZADOS CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 29306-2015

24.PARTES: AGRICOLA EL CORTIJO CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 13863-2012

13° JUZGADO CIVIL

25.PARTES: CERDA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 7418-2015

14° JUZGADO CIVIL

26.PARTES: SERVICIOS PUBLICITARIOS FLESAD CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 19207-2015

27.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON MENDEZ
ROL:C- 4472-2016

28.PARTES: ASTORGA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 7203-2013

29.PARTES: AVILA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 10337-2013

16° JUZGADO CIVIL

30.PARTES: BERRIOS CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL: C- 18089-2013

17° JUZGADO CIVIL

31.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON BAHAMONDES
ROL:C- 4173-2016

18° JUZGADO CIVIL

32.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON LLONA
ROL:4799-2016

33.PARTES: VEGA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:20119-2011

19° JUZGADO CIVIL

34.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON PANEBIANCO Y MORANTE
LTDA
ROL:C-4502-2016

35.PARTES: AZOCAR CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 23700-2014

21° JUZGADO CIVIL

36.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON ROITBURD
ROL:C-4169-2016

23° JUZGADO CIVIL

37.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON ZUÑIGA
ROL:C- 4177-2016

38.PARTES: SOC CONSULTORIA Y ASESORIA CONCEPTO WEB CON I.
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C-25233-2012

39.PARTES: BELLALTA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 12865-2011

24° JUZGADO CIVIL

40.PARTES: SAAVEDRA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 17106-2012

41.PARTES: ESPINOZA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 10990-2014

42.PARTES: FRITIS CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 10990-2014

25° JUZGADO CIVIL

43.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON LETRAS Y MONOS
EDICIONALES LTDA
ROL:C- 4505-2016

44.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON ASESORIAS Y SERVICIOS
INSANE LTDA
ROL:C- 4487-2016

45.PARTES: DONNA LUCIA RIVAS BOBADILLA CON I. MUNICIPALIDAD DE
ÑUÑO A
ROL:C- 17031-2013

46.PARTES: FICA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 183-2014

47.PARTES: HERNANDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 15166-2014

27° JUZGADO CIVIL

48.PARTES: SISTEL SISTEMAS CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 4161-2016

49.PARTES: ANGUITA CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:C- 4255-2015

28° JUZGADO CIVIL

50.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON MONSALVE
ROL:C-4799-201

29° JUZGADO CIVIL

51.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON MONSALVE
ROL:C-12563-2013

30° JUZGADO CIVIL

52.PARTES: PUELLER Y RIFFO CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON
MONSALVE
ROL:C- 15156-2014

• JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO

53.PARTES: IPS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
RIT:N° A-1659-2013

• CORTE APELACIONES DE SANTIAGO

54.PARTES: ANA MARIA SCHINDLER CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ÑUÑO A
ROL:84121-2015

55.PARTES: JORGE RAMIREZ MORALES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ÑUÑO A
ROL:102371-2015

56.PARTES: MARIA SOLEDAD BRAVO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ÑUÑO A
ROL:102405-2015

57.PARTES: MARIA MONSALVES RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ÑUÑO A
ROL:10093-2016

58.PARTES: MARCELA DELGADILLO BESOAIN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:9712-2015

59.PARTES: INVERSIONES SAN MARTINO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:5715-2015

60.PARTES: CAS CHILE S.ACON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:250-2015

61.PARTES: PATRICIA LEAL BADANI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL: 10943-2015

62.PARTES: FRESIA ROJAS OYARZUN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL: 10694-2015

63.PARTES:JACQUELINE DIEZ MONRAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:13221-2015

64.PARTES:MARIA MICHELINI PANDOLFI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:341-2016

- **JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL DE ÑUÑO A**

1° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

65.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON CLÍNICA SAN PEDRO
ROL:8208-MB-2013

66.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON ROBERTO RUIZ-TAGLE PEZOA
ROL:1818-XL-2014

67.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON GUILLERMO BAXTER VIDELA Y RODOLFO NORIEGA CARDO

ROL:1987-XL-2014

68.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON MARIA ALEJANDRA BRAVO
ROL: 8884-MS-2015

69.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON ANDESLUX LTDA
ROL: 605-RB-2016

70.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON CAI GESTION INMOBILIARIA
S.A.
ROL: 5461-IG-2015

2° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

71.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON CESAR YAÑEZ ARZOLA Y
OTRA
ROL:5611-2015-1

72.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON XAVIER ENRIQUE ARIZTIA
FISCHER
ROL:19582-2015-3

73.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON ALFREDO RODRIGO ARAYA
CASTRO
ROL: 20283-2015-3

74.PARTES: I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A CON CACILIA INES PIZANO
SANTANDER
ROL: 17767-2015-4

• TRIBUNAL CONTRATACIÓN PÚBLICA

75.PARTES: REPRESENTACIONES NOVAMATIC S.A CON I. MUNICIPALIDAD
DE ÑUÑO A
ROL: 280-2013

76.PARTES: MARCOS SEPULVEDA EIRL CON I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
ROL:53-2015

12.3. LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2015, el Consejo para la Transparencia resolvió 19 solicitudes de amparo al derecho a la información relacionadas con la Municipalidad de Ñuñoa.

Rol	Fecha	Materia	Resolución
C3251-15	20/01/2015	Notifica decisión amparo Nadia Ordenes Duffau	Declara inadmisible
C19-15	27/01/2015	Notifica decisión amparo Christian Valdivia López	Declara inadmisible
C194-15	18/02/2015	Notifica decisión amparo Rodrigo Prado Álvarez	Declara inadmisible
C235-15	16/03/2015	Notifica decisión amparo Marcelo Drago Aguirre	Aprueba desistimiento
C638-15	11/05/2015	Notifica decisión amparo Maria Maldonado González	Declara inadmisible
C743-15	13/05/2015	Notifica decisión amparo Klaus Reckmeier Steweke	Acoge
C914-15	26/05/2015	Notifica decisión amparo Eugenio Campos Silva	Acoge
C938-15	22/06/2015	Notifica decisión amparo Miguel González	Declara inadmisible
C996-15	22/06/2015	Notifica decisión amparo Gloria Peredo Contreras	Declara inadmisible
C734 y 755-15	22/06/2015	Notifica decisión amparo Fabiola Bustos Diaz	Acoge
C1002-15	23/06/2015	Notifica decisión amparo Ricardo Andrade	Acoge
C1162-15	02/07/2015	Notifica decisión amparo Emmanuel Salvatierra Quezada	Declara inadmisible
C1024-15	22/07/2015	Notifica decisión amparo Silvia Vargas Maldonado	Declara inadmisible
C1377-15	28/07/2015	Notifica decisión amparo Christian Valdivia López	Acoge
C939-15	20/08/2015	Notifica decisión amparo Miguel González - CMDS	Acoge
2334-15	26/10/2015	Notifica decisión amparo Maricarmen Plaza	Declara inadmisible
2396-15	02/11/2015	Notifica decisión amparo Lorena Vasquez Bravo	Declara inadmisible
C2669-15	16/11/2015	Notifica decisión amparo Carlos Cornejo Contardo	Declara inadmisible
C2281-15	24/11/2015	Notifica decisión de fondo transparencia activa	Acoge parcialmente

12.4. OBSERVACIONES RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Durante el año 2015 los Informes Finales y de Seguimiento emitidos por la Contraloría General de la República atinentes a la Municipalidad de Ñuñoa son los siguientes:

1). Informe Final N° 264 de 24 de junio de 2015, Auditoría al uso y adquisición de vehículos municipales y/o arrendados y gasto de combustible junio de 2015.

2). Informe Investigación Especial N° 1159 de 2015. Sobre eventuales irregularidades en Construcción del Portal Ñuñoa. Diciembre de 2015

Conclusiones o dictamen emitido por el Órgano Superior de Control.

Del Informe Final N° 264 de 2015

Objetivos

La fiscalización de la Contraloría General de la República tuvo por objeto efectuar una auditoría al uso y circulación de vehículos municipales y/o arrendados, al proceso de adquisición de los mismos, además de revisar el gasto en combustible asociado a ellos, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.

La finalidad de la revisión fue determinar si las transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se encuentran debidamente documentadas y están adecuadamente registradas.

Conclusión de la auditoría

La Contraloría General de la República formula una serie de observaciones en su Pre- Informe, respondiendo al municipio a ellas y respecto de aquellas observaciones que se mantienen, se deberán adoptar medidas con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario atender, a lo menos, las siguientes:

1. En lo que concierne al capítulo II, examen de la materia auditada, numeral 5, punto 5.4, circulación en días inhábiles, este Organismo de Control, instruirá una investigación sumaria en conformidad al decreto ley No 799, de 1.974, que Deroga la ley No 17.054 y dicta en su Reemplazo Disposiciones que Regulan el Uso y Circulación de

Vehículos Estatales, por las presuntas infracciones en que puedan haber incurrido servidores municipales, de acuerdo a las atribuciones que el artículo 11 de dicho texto legal le confiere a esta Entidad Fiscalizadora, para efectos de determinar la eventual responsabilidad administrativa de los infractores de dicha normativa. Asimismo, se extenderá el citado proceso a lo objetado en el mismo numeral 5, punto 5.3, bitácoras, literal d).

2. Respecto de lo observado en el capítulo II, examen de la materia auditada, numeral 2, adquisición de combustible, punto 2.1 , empresa Gaseo GLP S.A., adquisición de combustible efectuada fuera del sistema de compras y contratación pública, el Alcalde deberá instruir un sumario administrativo, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivar del hecho descrito, remitiendo a esta Contraloría General copia del decreto que lo instruya, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de la recepción del presente informe.
3. Sobre los numerales 2, adquisición de combustible, punto 2.1, empresa Gaseo GLP S.A., y 4, adquisición de vehículos, del mismo capítulo II, en relación a la devolución de las boletas de garantía Nos 1.544-5, del Banco de Chile, por \$ 7.300.000.- y 38.076, del Banco Itaú, por \$ 4.264.365.-, respectivamente, esa entidad edilicia deberá hacer entrega física de los aludidos documentos a las empresas Gaseo GLP S.A y Conversiones San José Ltda. , según corresponda, acreditando de ello, documentadamente a esta Entidad de Fiscalización.
4. Acerca de la improcedencia de invocar la causal de urgencia para la contratación directa, indicada en el mismo punto 2.1, ese municipio deberá ajustarse a los fundamentos que regulan dicha modalidad de compra, a fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º, de la ley No 1 9.886, ya citada, y su reglamento, sancionado por el decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, debiendo en lo sucesivo, planificar sus procesos licitatorios con la debida antelación , lo que será verificado en futuras auditorías.

5. En relación a lo observado en el punto 2.1 , sobre compras fuera del Sistema de Información de Compras Públicas, la municipalidad auditada, deberá, a futuro, ceñirse a lo consignado en los artículos 18 y 20 de la aludida ley No 19.886, que establecen la obligatoriedad de que los organismos públicos regidos por ella utilicen y publiquen sus procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios a través del sistema de información creado por la ley, lo que será verificado en futuras auditorías.
6. Respecto de lo observado en el numeral 5, punto 5.3, sobre bitácoras con hojas sueltas, contratapas desprendidas e incompletas, la Dirección de Inspección, Seguridad y Operaciones de la Municipalidad de Ñuñoa deberá dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Dirección de Control, mediante memorando No 251, de 2015, lo que será comprobado en una próxima auditoría.
7. Acerca de lo manifestado en el acápite III, examen de cuenta, numeral 1, falta de firmas en el decreto de pago No 13-4.302, de 2013, ese municipio deberá proporcionar los antecedentes que acrediten que el mencionado decreto de pago fue autorizado por los funcionarios competentes, en conformidad al decreto alcaldicio No 1.152, de 2011 , ya referido, informando de ello, documentadamente a este Organismo de Control, lo que será verificado en una próxima visita de seguimiento.
8. Finalmente, en relación a las conclusiones N°s 3 y 7, se deberá remitir el "Informe de Estado de Observaciones", de acuerdo al formato adjunto en Anexo No 8, en un plazo máximo de 60 días hábiles, o el que se haya establecido en cada caso, a partir del día siguiente de la recepción del presente informe, indicando las medidas adoptadas y acompañando los antecedentes de respaldo respectivos

Del Informe Investigación Especial N° 1159 de 2015

Objetivos:

La Contraloría General de la República atiende presentación de don Eugenio Campos Silva, presidente de la comunidad del Edificio Grecia - Ñuñoa, ubicado en Avenida Grecia N° 3.341, denunciando eventuales irregularidades en la construcción del Centro Comercial Portal Ñuñoa, que se ubica en el predio vecino al referido centro comercial, relativas principalmente a su emplazamiento y ocupación de espacio público.

Conclusiones de la Investigación Especial:

La fiscalización del órgano superior de control concluye lo siguiente:

1. Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, y considerando que el municipio no ha aportado antecedentes que permitan subsanar la situación representada en el numeral 1, relativa al Incumplimiento de la evaluación ex — post indicada en el EISTU (MC), corresponde que el municipio adopte medidas de coordinación efectivas, tendientes a conseguir la realización de dicha evaluación, de lo que deberá dar cuenta a este Organismo de Control en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.
2. Respecto al perfil de la calle que separa el centro comercial portal Ñuñoa y el edificio residencia del recurrente, cabe manifestar que no se comprobó dicha situación, por lo que no se formulan observaciones a este respecto.
3. De similar manera, no se verificaron irregularidades en los distanciamientos que mantiene la construcción del centro comercial Ñuñoa, hacia el predio donde se emplaza el edificio, ubicado en Avenida Grecia N° 3.34, de conformidad con el análisis referido en el numeral 3 del informe de Contraloría.
4. Respecto de lo dispuesto en el numeral 4, relativa a que el centro comercial se emplazaría en parte en un bien nacional de uso público, cabe dar por levantada la observación en tanto el terreno fue desafectado por el Ministerio de Bienes Nacionales en el año 2008, perdiendo la calidad de bien nacional de uso público, según lo acreditara el municipio en su respuesta al pre-informe.

12.5. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

Decreto Alcaldicio N°50 de fecha 12 de enero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de octubre de 2014, para el Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.

Decreto Alcaldicio N°51 de fecha 12 de enero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 24 de Julio de 2014, para el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°79 de fecha 19 de enero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 16 de diciembre de 2014, para el Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud.

Decreto Alcaldicio N°81 de fecha 19 de enero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 16 de diciembre de 2014, para el Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud.

Decreto Alcaldicio N°82 de fecha 19 de enero de 2015, aprobó Modificación de Convenio suscrito con fecha 16 de diciembre de 2014, para el Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud.

Decreto Alcaldicio N°173 de fecha 10 de febrero de 2015, aprobó Modificación de Convenio suscrito con fecha 3 de diciembre de 2014, para el Programa Centro de Salud Mental Comunitario Ñuñoa 2014.

Decreto Alcaldicio N° 174 de fecha 10 de febrero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 16 de diciembre de 2014, para el Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas Asociadas a la Mal Nutrición en Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto.

Decreto Alcaldicio N° 175 de fecha 10 de febrero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de diciembre de 2014, para el Programa Sembrando Sonrisas.

Decreto Alcaldicio N° 176 de fecha 10 de febrero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 16 de diciembre de 2014, para el Programa Odontológico Integral Apoyo al Equipamiento Odontológico

Decreto Alcaldicio N° 180 de fecha 10 de febrero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de diciembre de 2014, para el Programa de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°182 de fecha 10 de febrero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de diciembre de 2014, para el Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.

Decreto Alcaldicio N° 183 de fecha 10 de febrero de 2015, aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de diciembre de 2014, para el Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.

Decreto Alcaldicio N°210 de fecha 13 de febrero de 2015 aprobó convenio suscrito con fecha 5 de enero de 2015 para el programa Atención Odontológica Integral de la Embarazada.

Decreto Alcaldicio N°211 de fecha 13 de febrero de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 8 de enero de 2015 por el programa Odontológico Integral.

Decreto Alcaldicio N°212 de fecha 13 de febrero de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 8 de enero de 2015 para el programa GES Odontológico.

Decreto Alcaldicio N°263 de fecha 25 de febrero de 2015, aprobó Addendum Convenio suscrito con fecha 12 de diciembre de 2014, para el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud año 2014.

Decreto Alcaldicio N°343 de fecha 17 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 24 de enero de 2015 para el programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Contratación de Digitadores.

Decreto Alcaldicio N°344 de fecha 17 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 19 de enero de 2015 para el programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en la Red Asistencial.

Decreto Alcaldicio N°345 de fecha 17 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 8 de enero de 2015 para la ejecución del Centro de Salud Mental Comunitario Ñuñoa 2015.

Decreto Alcaldicio N°346 de fecha 17 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 19 de enero de 2015 para el programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención.

Decreto Alcaldicio N°347 de fecha 17 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 19 de enero de 2015 para el programa Resolutividad en APS.

Decreto Alcaldicio N°348 de fecha 17 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 8 de enero de 2015 para el programa Vida Sana, Intervención en factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.

Decreto Alcaldicio N°349 de fecha 17 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 19 de enero de 2015 para el programa Infecciones Respiratorias Agudas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia.

Decreto Alcaldicio N°350 de fecha 17 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 27 de enero de 2015 para el programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°397 de fecha 1 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 4 de febrero de 2015 para el programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud.

Decreto Alcaldicio N°403 de fecha 2 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 9 de enero de 2015 para el programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.

Decreto Alcaldicio N°404 de fecha 2 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 3 de febrero de 2015 para el programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud.

Decreto Alcaldicio N°787 de fecha 12 de junio de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 15 de abril de 2015 para la ejecución de actividades Campaña de Invierno 2015.

Decreto Alcaldicio N°802 de fecha 15 de junio de 2015 aprobó Addendum Convenio suscrito con fecha 17 de abril de 2015 para el programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°1007 de fecha 24 de julio aprobó Convenio suscrito con fecha 1 de junio de 2015 para el programa de Apoyo a Buenas Prácticas en el

modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°1358 de fecha 22 de septiembre de 2015 que aprobó convenio suscrito con fecha 10 de agosto de 2015 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal.

Decreto Alcaldicio N°1791 de fecha 28 de diciembre de 2015 que aprobó convenio suscrito con fecha 3 de noviembre de 2015 para el programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.

Decreto Alcaldicio N°1802 de fecha 30 de diciembre de 2015 que aprobó Addendum convenio suscrito con fecha 22 de octubre de 2015 para el programa de tratamiento integral de adolescentes infractores de Ley con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental Senda – SSMO 2015.

CONVENIOS CON LA CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUÑO A

Decreto Alcaldicio N° 77 de fecha 19 de enero de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 15 de enero de 2015 para el programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N° 78 de fecha 19 de enero de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 15 de enero de 2015 para el programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en las Redes Asistenciales.

Decreto Alcaldicio N° 80 de fecha 19 de enero de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 15 de enero de 2015 para el programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N° 120 de fecha 23 de enero de 2015 aprobó Modificación de Convenio suscrito con fecha 21 de enero de 2015 para el programa de Atención Domiciliaria a personas con Dependencia Severa.

Decreto Alcaldicio N° 121 de fecha 23 de enero de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 21 de enero de 2015 para el programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°213 de fecha 13 de febrero de 2015 aprobó Modificación de Convenio suscrito con fecha 15 de enero de 2015 para el programa de Resolutividad en la Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°274 de fecha 27 de febrero de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 24 de febrero de 2015 para el programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar.

Decreto Alcaldicio N°297 de fecha 6 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 26 de diciembre de 2014 para realizar obras de Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales que se indican: Liceo Augusto D'Halmar, Liceo Carmela Silva Donoso, Colegio Lenka Franulic, Colegio Aurora de Chile.

Decreto Alcaldicio N°299 de fecha 6 de marzo de 2015 aprobó convenio suscrito con fecha 4 de marzo de 2015 para el programa Fortalecimiento de la Medicina Familiar para la Atención Familiar para la Atención Primaria de Salud Municipal.

Decreto Alcaldicio N°372 de fecha 25 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de marzo de 2015 para el programa Sembrando Sonrisas.

Decreto Alcaldicio N°377 de fecha 26 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de marzo de 2015 para el programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Comunitaria en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°378 de fecha 26 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de marzo de 2015 para el programa Odontológico Integral Apoyo al Equipamiento Odontológico.

Decreto Alcaldicio N°379 de fecha 26 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 18 de marzo de 2015 para el programa Odontológico Integral.

Decreto Alcaldicio N°380 de fecha 26 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 18 de marzo de 2015 para el programa Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto.

Decreto Alcaldicio N°381 de fecha 26 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de marzo de 2015 para el programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.

Decreto Alcaldicio N°388 de fecha 27 de marzo de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de marzo de 2015 para el programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención primaria de Salud año 2014.

Decreto Alcaldicio N°422 de fecha 2 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 31 de marzo de 2015 para el programa de Atención Odontológica Integral de la Embarazada.

Decreto Alcaldicio N°423 de fecha 2 de abril de 2015 aprobó Modificación de Convenio suscrito con fecha 31 de marzo de 2015 para la ejecución del programa Centro de Salud Mental Comunitario Ñuñoa 2014.

Decreto Alcaldicio N°424 de fecha 2 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 31 de marzo de 2014 para el programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.

Decreto Alcaldicio N°425 de fecha 2 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 31 de marzo de 2015 para el programa GES Odontológico.

Decreto Alcaldicio N°580 de fecha 27 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 15 de abril de 2015 para el programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en la Red Asistencial.

Decreto Alcaldicio N°586 de fecha 29 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 27 de abril de 2015 para el programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Contratación de Digitadores.

Decreto Alcaldicio N°601 de fecha 30 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de abril de 2015 para el programa Más Adultos Mayores Autovalentes en la Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°602 de fecha 30 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 28 de abril de 2015 para el programa Infecciones Respiratorias Agudas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia.

Decreto Alcaldicio N°603 de fecha 30 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de abril de 2015 para el programa Vida Sana: Intervención en factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.

Decreto Alcaldicio N°604 de fecha 30 de abril de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de abril de 2015 para el programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención.

Decreto Alcaldicio N°807 de fecha 16 de junio de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 8 de junio de 2015 para el programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.

Decreto Alcaldicio N°841 de fecha 18 de junio de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 12 de junio de 2015 para el programa de Resolutividad en APS.

Decreto Alcaldicio N°842 de fecha 18 de junio de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 12 de junio de 2015 para el programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud.

Decreto Alcaldicio N°843 de fecha 18 de junio de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 17 de junio de 2015 para el programa Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.

Decreto Alcaldicio N°844 de fecha 18 de junio de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 16 de junio de 2015 por el Centro de Salud Mental Comunitario Ñuñoa 2015.

Decreto Alcaldicio N°847 de fecha 19 de junio de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 17 de junio de 2015 para el programa Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud.

Decreto Alcaldicio N°889 de fecha 2 de julio de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 30 de junio de 2015 para la ejecución de Actividades Campaña de Invierno 2015.

Decreto Alcaldicio N°1128 de fecha 14 de agosto de 2015 aprobó Addendum Convenio suscrito con fecha 13 de agosto de 2015 para el programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°1122 de fecha 14 de agosto de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 13 de agosto de 2015 para el programa de Apoyo a Buenas Practicas en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°1535 de fecha 5 de noviembre de 2015 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de octubre de 2015 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal.

CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES

Decreto Alcaldicio N°45 de fecha 9 de enero de 2015, aprobó Convenio de fecha 9 de enero de 2015, relativo a desarrollar en conjunto actividades deportivas para la comunidad, en los inmuebles de 344 m2. y 374,60 m2., ubicados en calle 7 N° 2070 y Vía Trece con calle 8 de la Población Exequiel González Cortés en la Comuna de Ñuñoa, con el Centro de Madres Génesis.

Decreto Alcaldicio N°76 de fecha 19 de enero de 2015, aprobó Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 1 de diciembre de 2014, para ejecución del Programa de Habitabilidad año 2014, con la Secretaría Regional Ministerio de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°84 de fecha 20 de enero de 2015, aprobó convenio suscrito con fecha 15 de enero de 2015 y la Parroquia Santo Domingo de Guzmán.

Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 30 de enero de 2015, aprobó Convenio de Cooperación para la Implementación del Sistema de ClaveUnica, suscrito con fecha 27 de octubre de 2014, con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 10 de febrero de 2015 y N° 250 de fecha 24 de febrero de 2015, que aprueba Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del "Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades" de fecha 5 de enero de 2015, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis). Convenio principal 02-01-2014.

Decreto Alcaldicio N°179 de fecha 10 de febrero de 2015 y N° 236 de fecha 20 de febrero de 2015, que aprueba Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del "Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades" de fecha 5 de enero de 2015 con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis). Convenio principal 02-01-2014.

Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 12 de marzo de 2015, que aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, suscrito con fecha 24 de noviembre de 2014, para la implementación del Programa "SENDA Previene en la Comunidad", con el Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Decreto Alcaldicio N°329 de fecha 13 de marzo de 2015, que aprueba Convenio de fecha 13 de marzo de 2015, para la Construcción del Colegio Benjamín Claro Velasco con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°333 de fecha 13 de marzo de 2015, que aprueba Convenio suscrito con fecha 24 de noviembre de 2014, por el Programa "Actuar a Tiempo" con el Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda).

Decreto Alcaldicio N°386 de fecha 27 de marzo de 2015, que aprueba Convenio suscrito con fecha 25 de marzo de 2015, para la administración del Centro Comunitario de Salud Familiar de la Villa Olímpica con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°421 de fecha 2 de Abril de 2015, que aprueba Modificación de Convenio de fecha 1° de Abril de 2015 para la Construcción del Colegio Benjamín Claro Velasco con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°643 de fecha 12 de mayo de 2015, que aprueba Convenio Directo suscrito con fecha 21 de abril de 2015, para la ejecución del programa "Control de Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana de Santiago" con el Gobierno Regional Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°693 de fecha 22 de mayo de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 20 de mayo de 2015 con la Empresa Demarco S.A.

Decreto Alcaldicio N°757 de fecha 5 de junio de 2015, que aprueba Modificación de Convenio suscrito con fecha 22 de octubre de 2014, para la ejecución del proyecto denominado "Mejorando la Seguridad en el Sector Comercial de Ñuñoa" en el Marco del Programa Barrio en Paz Comercial, con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Decreto Alcaldicio N°796 de fecha 12 de junio de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 20 de mayo de 2015, por la Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°858 de fecha 24 de junio de 2015, que aprueba Convenio Mandato de fecha 7 de mayo de 2015, para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Contenedores RSD Comuna de Ñuñoa", con el Gobierno Regional Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°861 de fecha 24 de junio de 2015, que aprueba Convenio Mandato de fecha 7 de mayo de 2015, para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Carro Hazmat para 4° Compañía de Bomberos, Ñuñoa".

Decreto Alcaldicio N°920 de fecha 8 de julio de 2015, que aprueba Convenio de Publicaciones de fecha 1 de julio de 2015 con el Instituto Libertad.

Decreto Alcaldicio N°1014 de fecha 28 de julio de 2015, que aprueba Convenio de fecha 27 de julio de 2015, relativo al traspaso de la posesión material del Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecof) Villa Olímpica, emplazado en calle Aristóteles N°1115, Villa Olímpica Comuna de Ñuñoa, para efectos de la conservación y cuidado del inmueble, con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1037 de fecha 29 de julio de 2015, que aprueba la Ratificación de la Modificación del Convenio de fecha 27-7-2015, para la realización de la edición del periódico "El Ñuñoino", Convenio principal de fecha 16-3-2007, con la Corporación Cultural de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1144 de fecha 18 de agosto de 2015, que aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, suscrito con fecha 5 de mayo de 2015, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).

Decreto Alcaldicio N°1145 de fecha 18 de agosto de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito con fecha 14 de julio de 2015 con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°1211 de fecha 2 de septiembre de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia Financiera suscrito con fecha 4 de mayo de 2015 para la ejecución del Proyecto "Términos Técnicos de Referencia Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública" en el marco del Plan Nacional de Seguridad

Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, denominado "Seguridad Para Todos", con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Decreto Alcaldicio N° 1212 de fecha 2 de septiembre de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia Financiera suscrito con fecha 4 de mayo de 2015, para la ejecución del "Plan Comunal de Seguridad Pública" con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Municipio y la Intendencia de la Región Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°1439 de fecha 15 de octubre de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia de fecha 19 de junio de 2015 con el Gobierno Regional Región Metropolitana, proyecto denominado "Mejoramiento Iluminación Plaza San Pedro-Cosam"

Decreto Alcaldicio N°1453 de fecha 19 de octubre de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 7 de septiembre de 2015 con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana, proyecto denominado "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo – Convocatoria 2015"

Decreto Alcaldicio N°1503 de fecha 28 de octubre de 2015, que aprueba Ampliación Convenio de colaboración de fecha 21 de septiembre de 2015, con la I. Municipalidad de Ercilla.

Decreto Alcaldicio N°1577 de fecha 13 de noviembre de 2015, que aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 2 de enero 2014, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) para ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Modificación de fecha 5 de junio de 2015.

Decreto Alcaldicio N°1779 de fecha 23 de diciembre de 2015, que aprueba Ampliación Convenio de colaboración suscrita de fecha 19 de noviembre de 2015 con la I. Municipalidad de La Higuera.

Decreto Alcaldicio N°1789 de fecha 24 de diciembre de 2015, que aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 2 de enero 2014, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) para ejecución del

Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Modificación de fecha 5 de noviembre de 2015.

Decreto Alcaldicio N°1794 de fecha 28 de diciembre de 2015, que aprueba Convenio de colaboración suscrito de fecha 22 de diciembre de 2015 con la I. Municipalidad de Las Condes.

12.6 LEY DE LOBBY

Durante el año 2015 y precisamente el 28 de agosto, entra en vigencia para los Municipios la Ley 20.730 (tercera fase) que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares.

Con fecha 26 de agosto de 2014, la Contraloría dio curso al decreto N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. El reglamento de la ley se publicó el 28 de agosto en el Diario Oficial.

Es así como la Municipalidad cumpliendo lo establecido por dicha Ley y atendida las instrucciones del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con fecha 5 de agosto de 2015 (a través de ORD 2900/1889) la Municipalidad de Ñuñoa se adscribe al sitio electrónico desarrollado por dicha Cartera denominada “Plataforma Ley de Lobby” y designa a un funcionario como “Enlace Lobby”.

Para la entrada en vigencia se nombra oficialmente a los Sujetos Pasivos que son las autoridades y

funcionarios establecidos en la ley frente a los cuales se realiza lobby o una gestión de interés particular.

A fines del año 2015, Contraloría General de la República solicita información del proceso respecto de la Ley del Lobby, a lo cual se dio respuesta.

Dentro de los aspectos relevantes informados se comunicó que NO existieron, durante el 2015, autoridades de la Administración del Estado a las que se le hayan aplicado sanciones por infracciones a la Ley 20.730-en procedimiento sustanciado por la Contraloría General de la República, conforme a los artículos 15 y 16 de la ley 28 y siguientes de la resolución CGR N°570 de 2014.